

cuadernos de COMUNISMO

M.F. Enguita: *Las coordenadas de una crisis*. J.V. Idoyaga: *Crisis del movimiento obrero y Partido Revolucionario*. D. Bensaid: *La crisis del eurocomunismo*. Elettra Deina: *Los virajes del PCI*. R. Zallo: *En torno al congreso del EPK*. A. de Marchi: *Reglamentos de disciplina y derechos sindicales en los ejércitos europeos*. M.E. Iriarte y M.F.E.: *Sobre el mal llamado "poder judicial", II*. Celia Amorós: *Jean Paul Sartre y el stalinismo*. J. Iriarte "Bikila": *Clase obrera, marxismo y cuestión nacional*. Equipo S.I. de LCR: *La reestructuración de la siderurgia integral*. LIBROS.

4

Presentación:

ESTE número se abre con un primer análisis de la crisis de dirección de la burguesía en sus relaciones con el aparato del Estado, puesta dramáticamente de manifiesto en el pasado febrero, y con una primera aportación sobre la que puede ser considerada principal adquisición del pasado congreso de la **Liga Comunista Revolucionaria**: la lucha por la construcción del Partido de los Revolucionarios, proyecto sugestivo pero todavía embrionario.

Los problemas de carácter estratégico a que se enfrenta hoy el eurocomunismo están presentes en tres artículos: uno, de carácter general y con especial referencia al caso francés, de Daniel Bensaid; otros dos, de Ramón Zallo y Elettra Deina, dedicados respectivamente al reciente congreso del PCE-EPK y a las oscilaciones del P.C. Italiano durante 1980.

Incluimos también un estudio de Antonio di Marchi, sobre los reglamentos de disciplina y los derechos sindicales en distintos ejércitos europeos, que ofrece una información no por poco conocida menos valiosa.

El lector encontrará también la segunda parte de la crítica del poder judicial cuya publicación iniciamos en el número anterior.

Celia Amorós colabora en este número con un excelente trabajo dedicado al proceso (auto)crítico de Sartre frente al estalinismo, dando cuenta de una reflexión que no ha perdido hoy ninguna actualidad.

El "Equipo de Siderurgia Integral de la L.C.R." es autor de un estudio sobre la actual situación y las condiciones y perspectivas con que se plantean hoy los problemas de su reestructuración.

La lista de artículos se cierra con el registro extractado de una conferencia impartida por J. Iriarte, "Bikila", sobre el proceso de gestación, escisión y desarrollo de ETA-VI Asamblea, dentro de un ciclo dedicado al tema "**Clase obrera, marxismo y cuestión nacional en Euskadi**".

Al final, las habituales reseñas de libros.

Señalar por último que el "Equipo Crónica" es el autor de las pinturas que reproducimos en este número.



índice

Las coordenadas de una crisis, por M.F. Enguita	pág. 4-10
Crisis del movimiento obrero y Partido Revolucionario, por J. Idoyaga	pág. 11 -16
La crisis del eurocomunismo, por D. Bensaid	pág. 17-24
Los virajes del PCI, por Elettra Deina	pág. 27-30
En torno al congreso del EPK, por R. Zallo	pág. 25-26
Reglamentos de disciplina y derechos sindicales en los ejércitos europeos, por A. de Marchi	pág. 31-34
Sobre el mal llamado poder judicial, II, por M.E. Iriarte y M.F.E.	pág. 35 -40
Jean Paul Sartre y el stalinismo, por Celia Amorós	pág. 41-43
Clase obrera, marxismo y cuestión nacional, por J. Iriarte "Bikila"	pág. 44-48
La reestructuración de la siderurgia integral, por Equipo S.I. de LCR	pág. 49-52

LIBROS, Ferrajoli y Zolo: Democracia autoritaria y capitalismo maduro; R. Blackburn y C. Johnson: El pensamiento político de K. Marx; E. Mandel: El pensamiento de Trotsky
J.M. Sánchez Gordillo: Marinaleda, Andaluces, levantaos.

Las ilustraciones de este libro son reproducciones de Equipo Crónica

cuadernos de **GOMARISMO**

Consejo de Redacción: Mariano Fernández Enguita, Lucio González, Javier Maestro,
Agustín Maraver, Joaquín Nieto, Jaime Pastor.

Coordinación general: Mariano Fernández Enguita.

Diseño Gráfico: Ignacio Rubio.

Edita: Liga Comunista Revolucionaria/ Apdo. de Correos 50.370 (Cibeles) Madrid-España.

Imprime: Ratlles, Mallorca, 206. Barcelona. DL B.14780.80

150 ptas.

Las coordenadas de una crisis

El desarrollo y la ofensiva del sector crítico dentro de la Unión de Centro Democrático, la dimisión del gobierno Suárez y la reciente intentona militar requieren y vuelven más actual que nunca el análisis de la crisis de dirección política de la burguesía, en particular de las posibilidades y dificultades para la estructuración de un marco de hegemonía dentro de un sistema parlamentario representativo y la sujeción al mismo de los instrumentos de dominación política, es decir, los problemas que atañen a la representación partidaria de la burguesía y las relaciones de ambas con el aparato de Estado.

M.F. Enguita

LOS últimos gobiernos del dictador y el primero de la monarquía hubieron de asistir impotentes al desarrollo de un poderoso movimiento de masas para el que cualquier concesión del régimen era una victoria que posibilitaba nuevos pasos hacia adelante y cualquier medida represiva, una agresión que exigía una respuesta mayor. La designación de Suárez para formar el segundo gobierno de la monarquía llegó en un momento en que el movimiento de masas era lo bastante fuerte para impedir cualquier intento de normalización pero todavía no lo suficiente como para imponer una estructura de poder alternativa. Sin cambios políticos fundamentales, tal situación sólo podía prolongarse hasta el derrocamiento de la dictadura o desembocar en una confrontación anticipada de resultados inciertos y, en caso de involución, poco viable a medio y largo plazo.

El gran capital, necesitado por una parte de un nuevo marco de relaciones laborales y negociación colectiva que le permitiese abordar sus problemas económicos en un clima de paz social y poner en marcha la integración en la C.E.E., comenzaba, por otro lado, a darse cuenta de que no debía conceder por más tiempo a la izquierda el "privilegio de la clandestinidad", o sea, que corría el riesgo de terminar por encontrarse metido de repente en un nuevo régimen careciendo de toda estructuración política frente a un movimiento obrero y popular fuertemente organizado.

Las fuerzas que habrían querido dar un frenazo e incluso marcha atrás a la evolución política no estaban en condiciones de hacerlo. El aparato político de la dictadura, hecho para funcionar a la voz de mando del dictador, se encontraba —como señalaría más tarde el propio Suárez a la hora de inventariar sus méritos— desprovisto de toda autoridad, sin capacidad centralizadora y sumido en la inoperancia. El alto mando de las Fuerzas Armadas estaba fuertemente dominado por los franquistas, pero éstos tenían razones para dudar de la fiabilidad política de un ejército en el que gran parte de la oficialidad no había hecho la guerra ni tenía por qué sentirse especialmente identificada con opciones políticas ultraderechistas, la tropa se hallaba soterrada pero manifiestamente contagiada por el estado de ánimo de la mayoría de la población enfrentada al franquismo, y para más inri, se desconocía el alcance que pudiera tener la implantación de la Unión Militar Democrática.

En esas condiciones, los consejos de Miláns del Bosch, que en enero de 1976 había propuesto ya ocupar Madrid con la División Acorazada Brunete, no

podían ser atendidos sin correr un alto riesgo de división definitiva de las Fuerzas Armadas. La institución llamada a dar la cobertura espiritual a cualquier intento involucionista, en fin, la Iglesia, se hallaba en alguna medida neutralizada por la actividad de un sector de base y supo ver muy pronto cuál sería el caballo ganador, perspicacia adquirida a través de siglos, vendiéndose a todos los poderes.

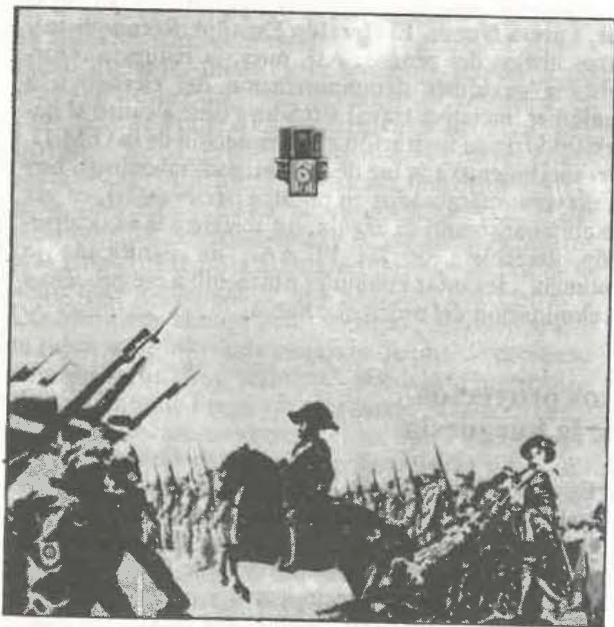
La crisis de dirección política burguesa

Lo que la burguesía temía, en cierto modo ocurrió: llegó a las elecciones de junio de 1977 sin disponer de una opción política sólida y presentable, esto es, de un partido que le asegurase la victoria. Pero si bien es cierto que, frente a una izquierda cuyas organizaciones conocían un crecimiento vertiginoso, carecía de un partido competitivo, no lo es menos que disponía, en cambio, del hombre: Suárez. Hasta el último momento sabía que los comunistas eran una cosa y este presidente surgido de la última Secretaría General del Movimiento otra, pero el hecho fundamental era que tanto Suárez como la oposición habían terminado por aceptar el mismo proyecto de reforma, más allá de los desmarques meramente verbales. Al marchamo democrático que le daba el que nadie hubiera intentado poner en pie nada mejor, el presidente unía, además, la ventaja de aparecer como una opción que conllevaría pocos riesgos. Así, el maridaje entre el carismático presidente y toda una caterva de grupúsculos burgueses "liberales", "socialdemócratas", "democristianos" —"mis bases caben en un taxi", dijo Garrigues Walker en un arranque de sinceridad—, más restos bien colocados del SEU y el verticalismo capitaneados por Martín Villa, salía en pocos días el partido llamado a ganar las elecciones del 15 de junio. La izquierda reformista no solamente había puesto toda la carne en el asador a favor del mantenimiento de la economía capitalista y el orden burgués, sino que también había preparado con ello las condiciones de su propia derrota electoral, aún limitada. Y como los reformistas tienen por costumbre tropezar, no ya dos veces, sino generación tras generación con la misma piedra, la reproducción de una política consensual con la derecha durante el periodo constituyente se saldaba de nuevo, en 1979, con otra derrota en las urnas.

Sin embargo, si bien las dos rondas de elecciones generales dieron la victoria a la burguesía y a su primer

partido, la UCD, en el conjunto del Estado español, no lo hicieron de igual forma en cada una de sus partes. Mientras la victoria de la UCD se basaba sobre todo en las regiones del interior, Galicia, Cantabria, las zonas insulares y las colonias africanas, el Partido Nacionalista Vasco barria en Euskadi, el P.S.O.E. obtenía la victoria en Andalucía, Asturias y la región murciana (y, en 1.977, en Catalunya y el País Valencià, para perderlas en 1.979) y Convergència i Unió se consolidaba en Catalunya. En las primeras elecciones a los parlamentos autonómicos en Euskadi y Catalunya, el partido del centro cosechaba una derrota absoluta.

En sí no hay nada grave para la burguesía en que un partido estatal coseche derrotas nacionales. En todo caso, la burguesía necesita una estructura política partidaria que asegure su hegemonía a escala del estado, pero, en principio, esta podría ser articulada tanto a través de un único partido o coalición de ámbito estatal como por medio de una constelación de partidos nacionales y hasta regionales más o menos homogéneos políticamente, si no incluso mediante una división del trabajo **á la québecquoise**, —como en el Cánada francófono, donde los mismos electores dan su voto al Partido del Quebec en las elecciones autónomas y al Partido Liberal, estatal, en las generales. De hecho, una mezcla de las dos variantes últimas ha venido ya funcionando, y tendrá que seguir haciéndolo, en Catalunya, donde el partido burgués nacional, Convergència i Unió, es perfectamente homologable a la



UCD y puede formar con él alianzas estables que no se verán puestas en peligro por ningún tira-y-afloja en materia de competencias.

Otra cosa es el problema de Euskadi, donde el carácter más explosivo del problema nacional y el matiz populista y la base de masas del PNV, base que este partido burgués debe defender frente a la competencia del nacionalismo revolucionario de Herri Batasuna y el eurocomunismo nacional de Euskadiko Ezkerra, le impiden un alineamiento con la política de UCD y le fuerzan a una posición de mayor intransigencia nacionalista que se ha plasmado en su abstención en el referéndum constitucional y en las votaciones de investidura y confianza.

En Andalucía, el hecho de ser una bolsa secular de pobreza, paro y polarización social está en la base del surgimiento acelerado de una conciencia nacional y de la aplastante victoria electoral de la izquierda. UCD no

supo captar lo primero y reaccionó aterrorizada ante lo segundo —ante la perspectiva de que seis millones de personas y el 17.3 del territorio fuesen gobernados autónomamente por la izquierda—, lo que le llevó al fiasco del referéndum del 28 de febrero de 1980 y el abandono de Clavero. Posteriormente, fracasó también el intento de encauzar la reivindicación autonómica andaluza por el artículo 144 en “segunda lectura”, en alianza con el PSA. Este nuevo fiasco, así como el inevitable desgaste del PSA por el mismo y por su apoyo a la investidura de Suárez, desmontaron también la nueva estrategia de UCD, la alianza con los andalucistas. En la actualidad, la mejor salida para la burguesía está en la consolidación del partido de Clavero, Unidad Andaluza, gemelo de UCD que permitiría articular una alianza semejante a la que ya existe con Convergència i Unió en Catalunya, pero a nadie se le escapa que la existencia de dos partidos que pretenden representar el nacionalismo burgués y pequeño burgués —U.A. y P.S.A.— puede facilitar todavía más la victoria de socialistas y comunistas en Andalucía.

Por lo demás, no hay que olvidar que UCD controla hoy la presidencia del ente autonómico del País Valencià por un escaño de diferencia, obtenido en las elecciones generales de 1979 pero no en las de 1977, y que el panorama electoral de Catalunya no tiene por qué ser considerado irreversible. Además, los socialistas presiden los entes de la región murciana y Asturias y el nacionalismo radical gallego se encuentra en proceso de desarrollo.

En definitiva, la U.C.D. es una minoría mayoritaria en el parlamento central que sólo puede formar gobierno por mayoría simple, no ha logrado asegurar una alianza estable y eficaz con todos los partidos burgueses nacionales, ha perdido la presidencia de algunos entes autonómicos en favor de la izquierda y no controla ni una sola de las grandes alcaldías. En esta situación, lo menos que puede decirse es que la burguesía no ha logrado articular unos mecanismos de hegemonía a través de las instituciones representativas o —más exactamente, puesto que estamos hablando de los partidos que deben vehicular la política burguesa a través de estas instituciones, no de las instituciones mismas— que no ha logrado resolver su crisis de dirección.

La presión de Alianza Popular, sus aliados en C.D. y todo un sector de la propia U.C.D. en favor de la “gran derecha”, la “mayoría natural”, etc., representa, además de la resistencia a cualquier clase de concesión a la izquierda y la presión de los “poderes fácticos”, el proyecto de articular una mayoría parlamentaria que no esté dependiendo constantemente de las veleidades de los partidos nacionalistas burgueses.

La recuperación del aparato franquista

El pacto sellado en la transición y el proceso constituyente consistía en el establecimiento de un sistema constitucional parlamentario en el que se conservarían intactos el aparato heredado del franquismo y los privilegios de algunas instituciones como la iglesia católica. Suponía la izquierda reformista que, a cambio de ello, los “poderes fácticos” permitirían sin grandes resistencias el cambio de régimen y la normalización del funcionamiento parlamentario. Pero desde la legalización del PCE hasta hoy hemos venido asistiendo a la recuperación de la iniciativa y el paso a

la ofensiva de dichos "poderes fácticos", proceso que culmina, de momento, en el **tejerazo**.

La iglesia católica comenzó su batalla en torno al reconocimiento de su papel privilegiado en la Constitución y el mantenimiento de su imperio en la enseñanza —verdadero ejemplo, por cierto, de cómo la derecha sí que sabe combinar la lucha parlamentaria con la extraparlamentaria, incluso con la movilización de masas, cuando lo considera conveniente para sus intereses—, proceso cuyos últimos jalones han sido la ofensiva contra la ley de divorcio y el silencio complaciente con que fue acogido el pronunciamiento militar, roto solamente cuando ya era evidente su fracaso.

Pero lo más importante es la forma en que han ido levantando progresivamente cabeza las diversas ramas del poder ejecutivo, mostrando la amplia autonomía de que gozan frente al legislativo y manifestándose, la mayor parte de las veces, hostiles a sus decisiones. Aquí hay que incluir movimientos de piezas que, después del 23 de febrero, pueden quedar un tanto desdibujadas en el tablero, pero que no por ello han de ser olvidadas. Es el caso de la magistratura, con el bloqueo antidemocrático del acceso de los componentes de Justicia Democrática al Consejo General del Poder Judicial, las sanciones a Chamorro, el procesamiento del director de **El País**, la negativa a procesar a los policías que mataron a dos estudiantes y el encubrimiento manifiesto en casos como los de Herrera de la Mancha, **El Popus**, el asesinato de Yolanda González, etc. El caso de la policía, con pequeños motines cuarteleros de la Policía Nacional contra el general Timón de Lara, la persecución de la Unión Sindical de Policías, las manifestaciones de los dirigentes del SPCSP o la muerte por torturas de J.I. Arregui y las acciones subsiguientes y las actuaciones de policías paralelas en el país vasco español y francés. Es también el caso de los funcionarios de la Administración, con actitudes que van de la resistencia al boicot en las administraciones locales gobernadas por la izquierda, con tomas de posición contrarias al proceso autonómico y con el bombardeo del proyecto de ley de incompatibilidades por parte de los parlamentarios de derecha —la mayor parte de ellos funcionarios—.

El problema decisivo, no obstante, es el de las Fuerzas Armadas. Aparte de las opiniones reaccionarias de la mayor parte de los altos jefes, las Fuerzas Armadas han protagonizado una escalada de posicionamiento contra las decisiones del ejecutivo y el parlamento cuyos momentos más importantes han sido la protesta sorda por la legalización de la izquierda comunista, la imposición del reconocimiento constitucional de su papel de *ultima ratio*, la detención de las libertades democráticas a la puerta de los cuarteles, la polémica sobre el carácter militar de la Guardia Civil, la negativa a amnistiar a los miembros de la U.M.D. expulsados, la resistencia a medidas de gracia en el país vasco y, sobre todo, el proceso golpista que viene desde la llamada "Operación Galaxia" hasta hoy.

En este tema, una vez más, la moderación ha resultado ser mala consejera. El curso de los hechos ha venido a demostrar que más valen unas cuantas depuraciones a tiempo y algunas transformaciones oportunas que un golpe mal parado. Desde el comienzo de la transición hasta hoy se ha estado dejando pasar la ocasión que de madura ha pasado casi a estar podrida, de apartar de los puestos claves a los militares de vocación golpista. Pero no es sólo la falta de depuraciones lo que ha llevado a la situación actual, sino también y sobre todo la no introducción de

las libertades políticas y sindicales en el seno de las Fuerzas Armadas, que es tanto como la limitación de su ejercicio a la extrema derecha. Hoy no estamos en una situación revolucionaria del tipo de la abierta por la victoria del Frente Popular en 1936 o la creada bajo la Unidad Popular chilena: la radicalización ultraderechista y la vocación golpista del ejército español van muy por delante del ritmo de evolución de la situación política, que se encuentra más bien en un bache. Este fenómeno no puede ser explicado por un mero franquismo congénito a las Fuerzas Armadas, sobre todo si hemos de creer la estimación atribuida por **Le Monde** a fuentes próximas a la Zarzuela, según la cual el 65% de los cuadros militares intermedios serían hoy favorables a un golpe, mientras que sólo habría un 25% de "constitucionales" o "legalistas", por otra parte nada dispuestos a enfrentarse en su caso a los golpistas. Ni el pasado de las FF.AA. españolas ni las tendencias implícitas a la profesión militar explican que se dé hoy ese alto porcentaje de golpistas. Hay otro factor, en nuestra opinión, más relevante: las libertades constitucionales, gran ausente en los recintos cuartelarios, no han modificado un ápice la vida de los militares profesionales, por lo que, **suprimiendo las libertades democráticas** y las instituciones que hoy las representan, **ningún militar tiene nada que perder**. Para ellos la democracia no es otra cosa en la práctica que el aumento del número de sus compañeros muertos y una serie de afrentas a la simbología fetichista de la bandera, todo ello novelado convenientemente por **El Alcázar**, **Fuerza Nueva**, **El Heraldillo Español**, **Reconquista** y otros libelos del género. Así, pues, la renuncia reformista a cualquier democratización del ejército o a cualquier iniciativa transformadora (que alcanzó el paroxismo con su invitación a la disolución de la U.M.D. y el surgimiento a la luz de sus antiguos miembros, hoy la mayoría marginados en puestos irrelevantes), en vez de eliminar, como se argüía, un acicate a la radicalización derechista de las FF.AA., ha significado la renuncia a levantar cualquier obstáculo a ese proceso y la eliminación del único que había.

Los proyectos de la burguesía

Es la combinación de las presiones del aparato del Estado (y Moisés y sus profetas: la Iglesia) y la crisis irresuelta de dirección de la burguesía, con el retroceso del movimiento obrero como telón de fondo, lo que explica la serie de acontecimientos y proyectos políticos ocurridos y surgidos después del verano de 1980. Con la particularidad de que se mezclan opciones políticas que sectores importantes de la burguesía consideran necesarias (aniquilación del terrorismo de izquierda y el nacionalismo revolucionario, reforma de la ley electoral, establecimiento de un techo para las autonomías, recomposición de una mayoría de derecha amplia...) con iniciativas involucionistas prematuras por parte de un aparato estatal que **no termina de sincronizar con los intereses inmediatos de la clase a la que sirve**.

Hay aspectos en los que varios de estos proyectos políticos coinciden, como dar un frenazo a los procesos autonómicos y fijarles unos techos todavía más restrictivos que los del título VIII de la Constitución, entrar a saco en Euskadi contra el terrorismo y la corriente nacionalista revolucionaria de masas —incluidas la ilegalización de Herri Batasuna y el cie-



re de Egin—, recortar los derechos sindicales en las empresas, elaborar una ley de divorcio muy restrictiva, etc. También hay una amplia coincidencia en algunos pasos necesarios para conseguir esos objetivos, como son la reforma de la ley electoral en un sentido que prime más marcadamente a las formaciones mayoritarias, la articulación de la “gran derecha” y la **evolución hacia un sistema bipartidista**. Todos estos puntos estaban presentes tanto en la serpiente veraniega del “gobierno de gestión” propuesto por Osorio como en las prédicas de Fraga o en la ofensiva de los “críticos” centristas. Osorio, pretendía, en un breve plazo, modificar la ley electoral hacia un sistema mayoritario en el que la derecha, dada la distribución provincial del estado español, tendría siempre las de ganar, mientras que la izquierda tendría que aglutinarse alrededor de la opción más moderada. Fraga aspiraba a arrastrar a UCD hacia una alianza con su grupo parlamentario y una ruptura definitiva de cualquier forma de consenso con la izquierda. Los “críticos” obedecían presurosos el llamamiento de Fraga aprovechando la feliz circunstancia de la escasa correspondencia entre la composición reaccionaria del grupo parlamentario y la militancia ucedista y la fachada progresista que habían presentado en las elecciones generales gracias a la política de consenso con la izquierda, es decir, recurriendo a un **golpe de mano dentro del partido** que evitase a la “gran derecha”, unida o por partes, presentarse a cara descubierta a una confrontación electoral cuando aún no se hallaban reunidas las condiciones adecuadas para ello.

Naturalmente estos proyectos no se agotan en lo dicho: presentan como variantes el establecimiento o no —o el simple silencio sobre el tema— de un estado de excepción en Euskadi, la formación de un gobierno de coalición UCD-CD o una simple alianza parlamentaria, las elecciones generales como final o como principio del proceso, etc. Huelga decir que también conllevan toda otra serie de medidas que no es posible detallar, pero que se sobreentienden y, en ocasiones, hasta se explicitan: endurecimiento de la ley “antiterrorista”, mano dura contra los partidos extraparlamentarios, marcha atrás en la Ley de Autonomía Universitaria, legislación muy restrictiva sobre divorcio, privatización acelerada de los servicios públicos, nada de incompatibilidades, una política económica más agresiva contra los trabajadores, etc. etc.

El golpe, el proyecto militar y su viabilidad

De otro cariz son los propósitos surgidos en el seno de las Fuerzas Armadas. No es este el lugar para discutir la aplicación de la teoría de los dos golpes, “turco” y “fascista”, a lo sucedido los días 23 y 24 de febrero. De lo que no cabe duda es de que las dos variantes constituyen el proyecto de sectores lo bastante amplios del ejército como para resultar pausibles. Lo que ya resulta menos pausable es su viabilidad a largo plazo. En primer lugar, no hay razones para considerar que la burguesía, globalmente, haya hecho una mala experiencia de la democracia hasta el punto de apostar ya contra ella. Desde el punto de vista de la distribución de las rentas los últimos años de la dictadura en crisis le fueron menos favorables que los de la democracia, y hay que suponerles la cantidad de masa encefálica suficiente como para distinguir entre las causas económicas y las causas políticas a la hora de juzgar la mala situación actual. Por otra parte, una involución significaría el aislamiento de una Europa poco interesada en atizar los focos de inestabilidad de su franja mediterránea, amén del adiós a la C.E.E. No habiéndose tornado necesaria por la existencia de una situación revolucionaria ni por un bloqueo tal en las relaciones sociales que exigiese a la burguesía una modificación radical de la correlación de fuerzas para sacar adelante sus intereses, la vuelta a una dictadura militar es, en este sentido, invariable o, cuando menos, poco recomendable. Esta es la primera diferencia con el verdadero golpe turco, el de Evren, que cuenta con el refrendo de la propia clase dominante y con el apoyo activo del imperialismo occidental.

La otra diferencia reside en que aquí no hay un ejército turco, un ejército que fue el principal artífice de la “modernización” de su país, vale decir de su inclusión en la esfera capitalista, sino unas Fuerzas Armadas nacidas el 18 de julio de 1936; una vez solo el ejército en la arena política, ¿quién iba a frenar a los partidarios de la dictadura más ultrareaccionaria, a los Miláns del Bosch y los Tejero?, ¿quién iba a impedir que campasen a su antojo millares de fascistas armados? Incluso el propio golpe de Turquía ya tiene en su haber 30.000 prisioneros y 2.000 muertos, en números redondos. Por último, el movimiento obrero del estado español es una fuerza cualitativa y cuantitativamente más considerable que en el caso turco, lo que permite prever que se desataría una dinámica de respuesta-represión de consecuencias incalculables.

Al margen de que en cualquier caso entrañarían medidas como el estado de excepción en Euskadi y la caza libre de revolucionarios así como la suspensión de cualesquiera libertades, en las condiciones de este país, con este aparato estatal en herencia, **las dos alternativas de golpe se confunden una vez entregadas a su propia dinámica**, siempre en favor de la alternativa más reaccionaria; dura y definitiva. Por otra parte, **la escasa viabilidad política de una dictadura militar no debe confundirse con la inviabilidad del golpe mismo**. Una cosa es la acción golpista y otra el régimen nacido de ella. El contexto internacional y la situación interna pueden hacer poco viable el régimen, pero la estructura y el estado de ánimo de las fuerzas armadas hacen muy viable el golpe. Y, una vez dado, el movimiento obrero pagaría en todo caso un alto precio por no haber sabido detenerlo a tiempo.

¿Golpe “de guante blanco”?

La **diacronía** entre las Fuerzas Armadas y la clase a la que sirven representa hoy el mayor peligro para las libertades democráticas y las conquistas del movimiento obrero en el estado español. Pero no solamente en tanto que está preñada la posibilidad golpista, sino también en cuanto que propicia el sometimiento a un régimen vigilado y condicional de las libertades y el sometimiento de las opciones políticas al **placet** de la jerarquía militar. Es un hecho repetidamente comprobado en los países latinoamericanos que el ejército, sobre todo después de un período prolongado de dictadura militar, **tiende** a convertirse en cierto modo —o al menos a actuar como tal— en uno de los **partidos de la burguesía**, el que tiene la última palabra, si no en el único. “Superada la perplejidad” del período de transición, para emplear la terminología de **Almendros**, el ejército español parece decidido a recuperar un papel protagonista en la política del país, decisión de la que el tejerazo no es más que un anuncio.

Ante esto sólo caben dos soluciones: La primera es descabezar al ejército, depurarlo y someterlo al poder civil, cosa que se encuentra muy lejos de los propósitos del actual gobierno y de las direcciones reformistas y que sólo podría ser el subproducto de una inversión de la situación social, es decir, de la recuperación de la iniciativa por parte del movimiento obrero y popular con su traducción consiguiente en la remasificación de las organizaciones, la reactivación política de la tropa, la modificación del panorama electoral y el cambio en la relación de fuerzas entre revolucionarios y reformistas dentro del movimiento obrero. La segunda es lo que Fraga llama “dejar al ejército defenderse dentro de la Constitución”, es decir, regalarle un estado de excepción en Euskadi y ofrecerle unos blancos sobre los que disparar, asegurarles que se van a seguir gobernando por sí solos y aumentarles el sueldo a costa de los demás, etc. pues, si no es así, “puede tener otras tentaciones”.

A esta segunda opción, aunque sin llegar a sus últimas consecuencias —estado de excepción—, se ha apuntado el nuevo gobierno. Todo permite predecir que su estrategia para mantener a los militares en los cuarteles va a consistir en obsequiarles amablemente lo que pretendían conseguir con malos modos, o al menos lo fundamental, en un **golpe de guante blanco** con todas las bendiciones democráticas. Así se anuncian ya un frenazo a los procesos autonómicos, una ofensiva redoblada contra ETA, Herri Batasuna, **Egin**, una política de exclusión y represión sobre todo lo que quede fuera —es decir, a la izquierda— del **arco constitucional** AP-UCD-PSOE-PCE-nacionalistas burgueses moderados, la renuncia a cualquier intento, incluso el más tímido, de influir sobre la composición de la cúspide militar —véase el nombramiento del general Fontenla como capitán general de la IX región militar— y otras medidas del género. En definitiva, el **golpe blando** sin golpe, por otro nombre la **reforma de la reforma** tan solicitada por la derecha de la derecha.

En este empeño la burguesía va a contar con la anuencia de las direcciones reformistas, cuyas cabezas visibles, Felipe González y Santiago Carrillo, se han apresurado a dejar claro que ellos también están por “racionalizar” las autonomías e inscribirlas en un marco “solidario” (léase aceptar su recorte), por ilegalizar a los “dobles legales” de los terroristas (léase Herri Batasuna, **Egin** y lo que venga detrás), etc. etc., al mismo tiempo que no tienen una sola palabra que decir

sobre la liberación masiva de guardias civiles que intervinieron en el golpe, ni sobre la extraña circunstancia de que ya no aparezcan más implicados, ni sobre el secreto en que el gobierno mantiene la identidad del colectivo **Almendros**... Su actitud en las manifestaciones del día 27 de febrero, por otra parte, se inscribe en la política de delimitar un “arco constitucional” fuera del cual la represión sería la única dialéctica posible, campaña a la que también se suma un medio de comunicación tan poderoso como el diario madrileño **El País**.

Pero la diferencia entre un golpe militar y cualquier otro procedimiento para conseguir objetivos similares estriba en que, mientras el primero se decide en una hora o en unos días y lo hace de forma definitiva para un período, los demás necesitan de un **proceso compuesto por múltiples batallas parciales**. La expresión “golpe de guante blanco” puede ser válida para resaltar la identidad de objetivos, pero **confunde sobre las** dificultades del procedimiento. Lo que el ejército pide, y lo que de ello pretende llevar a cabo el gobierno Calvo Sotelo, no son operaciones que puedan llevarse a cabo limpiamente con un bisturí, sin tocar otra cosa que los órganos “enfermos”. No es posible intensificar la actividad policial contra ETA sin atacar colateralmente las libertades, particularmente las del pueblo vasco. Tampoco lo es poner en pie normativas que permitan cerrar **Egin** sin que se vean afectados otros medios de comunicación y la libertad de expresión en general. No se puede, al mismo tiempo, recortar las autonomías, pedir a los nacionalistas burgueses que lo acepten y esperar que conserven intacta su base popular. Cada medida que el gobierno de Calvo Sotelo tome **puede** convertirse en un acicate para la recomposición, aún lenta, del movimiento de masas. En este sentido, la idea del “golpe sin golpe” define de algún modo, sin duda, lo que será la política del gobierno en el próximo período, pero no conlleva necesariamente ningún elemento fatalista.

Ahora bien, la otra cara de esto es que si el gobierno no es capaz por sí mismo de dar satisfacción tanto a la burguesía como al aparato estatal, éstos comenzarán a considerar o seguirán considerando otras soluciones. Una vez que pasen los efectos inmediatos del tejerazo se comprobará una vez más que UCD, tanto menos con el hombre de la “expresión imperturbable” al frente, no es capaz de resolver por sí misma la crisis de dirección que sufre la burguesía española. Al margen de salidas dictatoriales que no corresponden a la situación, esta crisis podría resolverse o bien mediante el establecimiento de una instancia bonapartista capaz de mediar entre las distintas fracciones de la burguesía y entre la burguesía y sus partidos, o bien mediante la configuración de una mayoría electoral burguesa lo bastante amplia y homogénea como para poder gobernar sin tener que pactar constantemente a izquierdas y a derechas. La posibilidad de lo primero estribaba en la monarquía, pero todo hace pensar que ha perdido tanta autoridad sobre el aparato del Estado como legitimidad ha ganado del lado de las instituciones representativas. Lo segundo es lo que Fraga llama una “mayoría natural”, pero exige ciertas condiciones para su realización. Aquella con la que sueñan Fraga y buena parte de UCD —y no parece aventurado suponer que en esto actúan como fieles intérpretes del gran capital— es la modificación de la ley electoral en favor de las mayorías que conduzca hacia la constitución de un sistema bipartidista estilo inglés o alemán, con cabida solamente para una gran derecha civilizada y una gran izquierda moderada y en el que las opciones



extremas o intermedias tendrían escasas posibilidades. Por este camino se podría construir, desde el parlamento mismo, un "Estado fuerte" en un país que recibió ya en herencia el aparato administrativo y represivo que otros llevan lustros construyendo con dificultades.

Los trabajadores, el gran ausente

El gran ausente de esta crisis ha sido el movimiento obrero. Lo que ha permitido esta crisis del régimen de la reforma no es la movilización de las masas, sino su pasividad. Y no sólo como ausencia permisiva por omisión en última instancia, sino como determinante inmediato: no es casualidad que el general protogolpista Santiago y Díaz de Mendivil insistiera en su artículo en primera página de *El Alcázar* en el elevado nivel de abstención en las últimas confrontaciones electorales y en la crisis de los sindicatos y los partidos de izquierda. Esto no significa que el movimiento obrero haya caído en una actitud de desapego respecto de las libertades democráticas, pero jugarse el tipo por ellas

es una cosa muy distinta; es la diferencia entre el millón y medio de personas que se manifestaron en Madrid el día 27 y el vacío total en que se encontraban las calles en la noche del golpe.

Si los sondeos de opinión y los resultados electorales de los últimos tiempos indican algo, creemos poder afirmar que el sector de la población partidario de las libertades democráticas no solamente no se ha restringido, sino que se ha ampliado, con independencia de que en su interior pueda haber un desplazamiento general hacia la derecha —electorado de UCD que se pasa a AP, aunque también al PSOE, creciente moderación de la izquierda mayoritaria—, así como de la mayor actividad de la ultraderecha. Pero resulta más dudoso que **la experiencia que los trabajadores han hecho de la democracia** —coincidencia del periodo democrático con la agudización de la crisis económica, renuncia por parte de millones de trabajadores a lo más precioso para ellos de la democracia burguesa: la posibilidad de organizarse democrática y autónomamente en sindicatos, etc.— sea la más adecuada para propiciar una respuesta activa, masiva y eficaz contra los intentos de acabar con ella. No cabe duda de que, de haberse prolongado y agravado el golpe, habrían

tenido lugar conatos más serios de protesta y resistencia, pero no por ello dejar de ser desolador y tremendamente instructivo el panorama de pasividad de los días 23 y 24 de febrero —salvo las conocidas excepciones que no es preciso enumerar aquí.

Esta situación tiene causas objetivas y subjetivas, pero es más un efecto combinado que una suma de efectos. La misma democracia representativa que no ha movido un pelo a la cúspide del aparato estatal ha enviado a sus casas a unos trabajadores, vecinos, mujeres, jóvenes... convencidos de que lo principal, para bien o para mal, son las escaramuzas y los resultados electorales y lo secundario su propia organización y sus luchas autónomas. Esto no era inevitable por sí mismo, pero resultaba más que probable bajo el impulso de la política de consenso y desmovilización de las direcciones reformistas del movimiento obrero, que han conseguido hasta vaciar sus propios partidos y quedarse a solas con sus respectivos aparatos. (Pero no es este el lugar para entrar a hacer balance de lo ocurrido con el movimiento obrero en los últimos seis años).

Si alguna experiencia sobre cualquier otra se han sacado los golpistas potenciales de los acontecimientos de febrero, sin duda es esta: no hubo respuesta. Por triste que resulte reconocerlo, el golpe lo paró el monarca. (O, para que no se nos acuse, como a los libros de texto, de convertir la historia de la lucha de clases en una gesta real: no siendo el gran capital favorable a una alternativa militar por ver mejor y a más largo plazo su dominación asegurada por la democracia representativa, no habiendo osado el movimiento obrero poner siquiera en duda el orden de cosas, no siendo propicia a *fortiori* la situación internacional, no

siendo tan grave dejar que cuatro generales y unos oficiales paguen el pato, no habiendo previsto la posibilidad de que la sacrosanta unidad castrense se viera puesta en juego aún por una mínima porción del ejército constitucional o simplemente monárquica, **et via dicendi**, la actitud del monarca fue decisiva). Pero lo paró porque contaban con él y de repente resultó que no habían calculado bien, y **algunas de estas dos felices circunstancias no se repetirá la próxima vez.**

En estas condiciones todo depende de que se invierta el curso actual de la situación. No hay duda de que el primer efecto del golpe va a ser que la base de los grandes partidos obreros cierre filas alrededor de sus direcciones reformistas y que éstas intenten aislar a las corrientes radicales calificándolas de provocadoras. Pero, por otra parte, los sectores minoritarios que se encontraban ya en posiciones más críticas verán más claramente a dónde ha conducido la política reformista y en qué medida va a ser profundizada por sus direcciones, la impotencia de los días decisivos de febrero no dejará de traducirse en un impulso unitario dentro de la izquierda revolucionaria y el hecho de que el destino del país estuviera pendiente durante muchas horas de lo que ocurriese en Vitrubio, la Carrera de San Jerónimo y la Zarzuela es el mejor mentís a la teoría de los "marcos autónomos de la lucha de clases" que impedía revertir el desarrollo de corrientes de masas radicales en las nacionalidades en una modificación a favor de los revolucionarios de la correlación de fuerzas en el movimiento obrero. Son solamente posibilidades, modestas además, pero que no deben ser subestimadas. Pronto sabremos en qué medida han sido aprovechadas. ■

imprecor
correspondencia de prensa internacional / intercontinental press

Crisis del movimiento obrero y partido revolucionario

“La crisis imperialista dura ya 12 años: Ni se ha resuelto, ni tiende a resolverse: tiende a agravarse y pone en cuestión, cada vez con mayor claridad, las bases mismas de la existencia de la humanidad. Por ello mismo, la posibilidad de resolver estos problemas por medio de reformas pierde credibilidad; la comprensión de la necesidad de destruir el capitalismo para evitar la catástrofe crecerá entre los trabajadores. Hace falta una dirección revolucionaria, ¿dónde hallarla o cómo construirla?”.

Esas palabras encabezan las tesis del reciente VIº Congreso de la LCR dedicadas al problema de la construcción del partido. Apenas cuarenta días después de finalizado dicho Congreso, la amenaza de la crisis imperialista ha tomado la forma de barbarie fascista en Milans del Bosch y Tejero.

Tras el golpe fallido, la miseria a la que la línea reformista condena al movimiento obrero se ha hecho más evidente que nunca.

Es verdad que la realidad está lejana de ese optimista y esperanzador alegato de nuestro VIº Congreso que anuncia el crecimiento de la “comprensión de la necesidad de destruir el capitalismo para evitar la catástrofe”. En ese optimismo está condensada nuestra esperanza y nuestra convicción de que la clase obrera puede evitar la barbarie; que pese al enorme retroceso político y organizativo que el movimiento obrero de nuestro país ha sufrido los últimos tres años, no ha sido aún derrotado y la amenaza de los Tejero, la amenaza de nuevas y graves restricciones en las libertades, la amenaza de un paro que no cesa de crecer, pueden ser tomadas por la clase obrera como la luz roja de peligro que exige reorganizar la resistencia, poner cimiento en las barricadas y preparar la contraofensiva. Y en ese optimismo está condensado, sobre todo, lo que constituye la condición para evitar la barbarie: construir una nueva dirección política, una dirección revolucionaria en el movimiento obrero.

Esa vieja ilusión llamada partido revolucionario ha vuelto a aparecer como una necesidad para muchos militantes sindicalistas, jóvenes, feministas y ecologistas, tras los últimos acontecimientos. Una necesidad surgida de la evidencia de que tres años de hegemonía de los actuales partidos obreros mayoritarios, ha provocado una carrera hacia atrás del movimiento y a punto ha estado de culminar en una vuelta a la noche de la dictadura.

J.V. Idoyaga

PERO esa evidencia de la marcha atrás producida por la hegemonía socialdemócrata y eurocomunista en el movimiento obrero, no genera espontáneamente la conclusión de que sea necesario un nuevo partido revolucionario; para la inmensa mayoría de los militantes obreros, está apareciendo y va a seguir haciéndolo como la necesidad de transformar la política del PSOE y del PCE; para otros muchos, la conciencia de la inutilidad de estos partidos y la ausencia de otra alternativa de dirección revolucionaria construida ya, va a significar su continuidad en el ámbito de los movimientos nacionalistas radicales o de movimientos sociales como el feminista y el ecológico.

La debilidad de la conciencia revolucionaria

Y esto es así, porque en el movimiento obrero pesa como un lastre no sólo la experiencia frustrante de estos tres últimos años sino el retroceso general de la conciencia revolucionaria producido por el estalinismo.

Quizá para entenderlo mejor convenga reflexionar sobre por qué a pesar de la brutal traición de la socialdemocracia al movimiento obrero en 1914, por qué a pesar de su alineamiento con la guerra imperialista y por qué a pesar de contar la revolucionaria IIIª Internacional con el aval de la Revolución Rusa de 1917, no pudo ésta ganar la hegemonía en el movimiento obrero más que en unos pocos países europeos. La primera razón está en que el pacífico y amplio desarrollo del

capitalismo en las tres décadas anteriores a la Iª Guerra Mundial había generado en el movimiento obrero profundas ilusiones reformistas, un profundo convencimiento de que era posible transformar con reformas el sistema capitalista y llegar al socialismo. La segunda razón es que durante todos esos años, la clase obrera había tejido sólidos lazos con la IIª Internacional que resultarían muy difíciles de romper.

No obstante la convulsión creada por la Iª Guerra Mundial y por el triunfo de los bolcheviques permitió que, al menos en algunos países europeos, pudiera romperse la hegemonía socialdemócrata en el movimiento obrero. La degeneración estalinista supuso una vuelta atrás; impidió que la crisis de la socialdemocracia continuara y creó junto a ella otra dirección burocratizada del movimiento obrero. Después de la IIª Guerra Mundial, el proceso se ha repetido (el término “repetir” se utiliza como simplificación, aún siendo conscientes de que el proceso ha sido más complejo). En todos los países imperialistas se ha producido un nuevo periodo de expansión económica y, junto a ella, de nuevas ilusiones en que la vía de las reformas podría llevar a transformar el sistema. Junto con esto, la imagen de una URSS y países del Este en los que las libertades políticas de los mismos trabajadores e incluso su libertad sindical, se han visto reprimidas, han debilitado más aun la conciencia revolucionaria, la conciencia de que el camino de Octubre del 17 fuese el que podría acabar con el capitalismo y traer la democracia obrera.

Es sobre la conciencia reformista del movimiento creada en estas bases materiales y sin que existiera una dirección alternativa a las dos burocracias reformistas, como la clase obrera de los países imperialistas ha profundizado más sus lazos con los Partidos Socialistas y Comunistas.

En el caso del Estado español estos procesos han tenido, como todo, la especificidad producida por la lucha contra la dictadura. Pero sería falso identificar la radicalización del movimiento de los últimos años (sobre todo a partir de 1970) con una conciencia anti-capitalista del mismo.

El desarrollo económico de la década de los 60 y la creciente confianza del movimiento en sus propias fuerzas frente al franquismo, generaron en el movimiento una ilusión mayor aún en que la conquista de las libertades, de los sindicatos y de los partidos, de las instituciones parlamentarias, etc., les permitirían acceder rápidamente a una relación de fuerzas que permitiera transformar el sistema capitalista y avanzar hacia el socialismo. Junto con ello, la particularidad de que el PCE haya sido para la inmensa mayoría del movimiento obrero el símbolo de su propia resistencia al franquismo, aumentaba la ilusión en él como dirección revolucionaria para el post-franquismo.

La "explosión de crecimiento" del PSOE y de UGT, hay que entenderla también ligada a esa ilusión reformista del movimiento —en este caso con especial importancia de capas con un nivel más atrasado de conciencia— en la posibilidad de una transformación gradual del sistema.

El mero hecho de que haya cambiado la coyuntura, de que la crisis económica no permita ya la continuidad de esa línea del reformismo de apoyarse en conquistas parciales para obtener la vía a la revolución y que ahora su política deba reducirse a la coestión de la crisis, no implica que se rompan las ilusiones reformistas del movimiento y se desarrolle la conciencia revolucionaria.

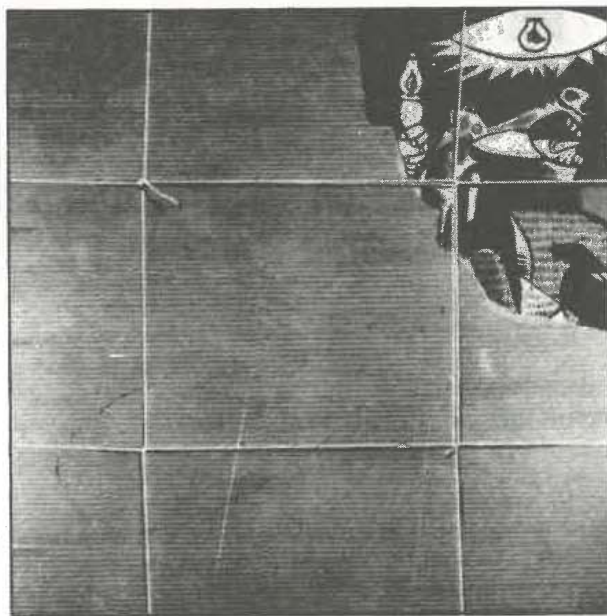
En la mayoría de los países capitalistas, el paso de las reformas en positivo a la coestión pura y simple de la crisis, sigue apareciendo como el **mal menor**, como lo que es necesario perder para no perderlo todo. Eso provoca la desmoralización y desmovilización en algunas capas del movimiento obrero y mantiene los lazos con el reformismo en otras. En el caso del Estado español el violento choque entre las esperanzas de utilidad de la libertad para avanzar socialmente y la realidad del parón a dichas esperanzas, ha multiplicado los efectos de desmoralización y división por mil. En ningún país europeo, ni siquiera en Portugal, se ha producido un paso tan rápido y violento de la actividad política masiva a la inactividad y debilitamiento de la resistencia; en ningún país se han modificado las relaciones de fuerza tan en contra de la clase obrera. **En ningún país, en definitiva, la experiencia de los resultados nefastos de la política reformista ha generado un debilitamiento tan grande de la conciencia obrera y revolucionaria.**

La inexistencia previa de partidos revolucionarios con influencia significativa ha impedido cambiar ese proceso, transformar la negativa experiencia de la política reformista en un avance del apoyo a una alternativa revolucionaria. **La única ruptura realmente de masas con ese proceso ha sido la capitalizada por los movimientos nacionalistas radicales (y por el SOC andaluz).**

Hay que tener en cuenta que la debilidad de la conciencia revolucionaria del movimiento obrero tiene una expresión particular en el peso de la ideología y las

ilusiones nacionalistas. Máxime cuando, en las nacionalidades, los partidos obreros tradicionales han aparecido, incluso bajo la dictadura, impregnados de chovinismo gran-español (y no sólo bajo la dictadura: el peso tradicional del PNV en Euskadi, por ejemplo, ha estado ligado desde sus orígenes a la actitud negativa del Partido Socialista respecto a la cuestión nacional). No es casualidad que en Catalunya, donde la actitud de socialistas y comunistas oficiales ha sido diferente y sus lazos con el movimiento obrero mucho más sólidos, no se haya desarrollado el nacionalismo radical como una corriente diferenciada de masas. Tampoco es casualidad que haya sido en Euskadi donde esta corriente apareciera antes y con más fuerza; ha existido en este caso la confluencia de varios factores: peso tradicional del nacionalismo con un carácter interclasista, debilidad del movimiento obrero tradicional, existencia de ETA que ha aparecido bajo la dictadura como un real polo de resistencia al franquismo, acentuación de la represión y del centralismo.

En este contexto, el nacionalismo radical encierra un cúmulo de contradicciones: ha sido y es una vía de agrupamiento de masas para resistir a la derecha, que ha recogido el desbordamiento producido en este terreno a la política reformista y es, también, un freno a la transformación de esa radicalización en conciencia revolucionaria, en cuanto la encierra en un marco interclasista y en una perspectiva dominada por la ideología nacionalista.



Todos estos elementos, que configuran la debilidad de la conciencia revolucionaria en el movimiento obrero, tienen, como hemos dicho, un carácter **estructural**. Y hay que ponerlos en relación con el problema de la dirección revolucionaria no en cualquier país, ni en cualquier momento de la historia del movimiento obrero, sino en un país capitalista desarrollado, en un país imperialista y en la época actual. Es decir, en unas circunstancias que hacen impensable tanto un triunfo revolucionario dirigido por un movimiento empírico que se va transformando en el curso mismo de los acontecimientos (como pudo ser el caso de las direcciones revolucionarias en Cuba o incluso en Nicaragua y El Salvador), como la conjunción de una rápida ruptura de las relaciones del movimiento con sus direcciones tradicionales y una caída acelerada y concatenada de las instituciones parlamentarias y coer-

citivas del Estado burgués (como ocurrió en la Revolución de Octubre del 17 en Rusia).

El partido de TODOS los revolucionarios

La novedad de las tesis del VIº Congreso de LCR está en la propuesta de que el camino para construir una dirección revolucionaria eficaz en el movimiento de masas, pasa ahora por construir un partido en el que converjan “todas las corrientes políticas que hoy luchan prácticamente por la Revolución”.

“Tras el cambio de coyuntura en la Europa capitalista en los años 75-76 (que en nuestro país hay que situar algo más tarde, a partir de los Pactos de la Moncloa) miles de trabajadores, de mujeres, de jóvenes, han hecho la experiencia de los resultados desastrosos de la política de las direcciones obreras mayoritarias. Pero ninguna de las organizaciones de la izquierda revolucionaria ha conseguido mostrarse como una alternativa eficaz, aún minoritaria, a los partidos tradicionales. Los resultados los estamos viendo: una parte de la generación que encabezó las luchas contra el franquismo y las grandes movilizaciones del 76, se encuentra desmoralizada; ha abandonado toda militancia, se ha “privatizado”; otro amplio sector vuelve a hacer la experiencia de “transformar a los partidos obreros de masas”; se desarrollan corrientes nacionalistas que capitalizan, en estas condiciones políticas, la mayor parte del rechazo de jóvenes, trabajadores..., a la política reformista; sólo algunos miles de militantes mantienen la batalla por un Partido Obrero Revolucionario, fundamentalmente en el MC y la LCR; en fin, sectores considerables, limitan su militancia al sindicato o a organizaciones sectoriales diversas, con muy diferentes posiciones políticas (desde las “anti-partido”, hasta quienes están haciendo su primera experiencia de trabajo organizado, pasando por los que “reflexionan sobre la experiencia de estos años”). Nos encontramos, pues, con una situación en la cual la necesidad de un **nuevo** partido obrero de masas, un partido obrero revolucionario, es más grande que nunca, pero la conciencia de este problema dentro de la vanguardia es extremadamente desigual (...). La experiencia de la lucha por un Partido Obrero Revolucionario y la misma comprensión de su necesidad se va a realizar por tanto a través de corrientes políticas distintas”.

A menudo, los militantes de la izquierda revolucionaria nos hemos visto enfrentados a una embarazosa pregunta: ¿por qué no os fusionáis?. Con la seguridad y coherencia que dan los lazos de aparato, hasta los de partidos pequeños, con la distorsión que producen los inevitables reflejos de secta presentes en partidos que tenemos débiles lazos con el movimiento, hemos pensado siempre que esa era una pregunta ingenua, de gente que no entiende los “problemas políticos de fondo”. Ciertamente la pregunta es simple y si se quiere ingenua. Pero tiene la gran ventaja de ser concreta; las respuestas, en cambio, siempre han sido demasiado abstractas y complejas; no nos las han entendido... y llevaban razón al no hacerlo. **La justificación de un partido es la acción.** La ideología y la herencia política solo pueden verse afirmadas en función de su utilidad para la acción revolucionaria. La ingenua pregunta expresaba la convicción de quienes, equivocados o no, pensaban que esa unidad sería más útil para la acción revolucionaria. Estamos convencidos de que en este terreno, en el de la acción revolucionaria o, por tomar la expresión del VIº Congreso de LCR, en el

de las “tareas políticas centrales”, no existe (“y nada indica que vaya a darse espontáneamente” añaden las citadas tesis) un acuerdo. Pero la ventaja es que plantear el problema de construir el partido en el terreno de las tareas permite salir del **ghetto** de las afirmaciones ideológicas o las solidificadas interpretaciones de la historia pasada que cada corriente política tiene. Y permite, en consecuencia, que la confrontación, el debate y, en definitiva, el futuro salga de la vida interna de cada partido y vaya al movimiento, a donde “lo que hay que hacer” puede ser tomado, analizado, puesto en común... y unificado.

En este sentido, la definición del VIº Congreso de LCR es una réplica eficaz contra el dogmatismo y el sectarismo, contra los sutiles lazos de continuidad y de autodefensa que el aparato de partido genera. Lazos que tienen un valor claramente positivo en la búsqueda del crecimiento de cada fuerza revolucionaria, pero que tienden también a obstaculizar toda explosión del propio aparato, toda subordinación de la eficacia del mismo a una eficacia superior para la acción, nacida de fusiones y convergencias.

Una expresión clara de esta lógica natural del aparato es la concepción sobre el significado de la estrategia revolucionaria. Estrategia revolucionaria es la vía **concreta** que permite la destrucción del Estado capitalista y el acceso al poder de las masas trabajadoras. Ese carácter concreto hace imposible su construcción desde el reino exclusivo de las ideas. Precisa lazos estrechos y amplios con el movimiento para ser construida. Digámoslo claramente: **no existe hoy, en el Estado español, ninguna estrategia revolucionaria construida, es decir, materializable;** ni la LCR, ni el PT, ni el MC la tienen, ni pueden tenerla mientras no se modifiquen cualitativamente sus relaciones con el movimiento obrero y popular, e incluso mientras no se modifique el nivel actual de organización del propio movimiento. Privada de esta realidad concreta, la estrategia revolucionaria se ha convertido a menudo en un simple concepto o en una doctrina de catecismo con la que anatemizar a los oponentes. El problema de la utilidad para la acción de los partidos de izquierda revolucionaria tampoco puede, en consecuencia, situarse en la convergencia o identidad de estrategias acabadas.

Y volvemos al punto de partida, al terreno de las tareas políticas centrales, de la acción revolucionaria, como lugar sobre el que **hoy** debe discutirse el problema de construcción del partido.

En este terreno hay que decir cómo se responde a esa evidencia de que la necesidad de construir un Partido Obrero Revolucionario se plantea desde experiencias muy diferentes, desde corrientes políticas distintas. Se puede simplemente constatar esta realidad pero seguir poniendo el signo de igualdad entre la herencia política e ideológica y el marco orgánico de partido. O se puede, eso es lo que el VIº Congreso de LCR ha intentado hacer, **tomar esa realidad para intervenir sobre ella, para modificarla,** para unificar esas experiencias diferentes en una perspectiva orgánica, de partido, sobre la base de una común definición de las tareas políticas centrales.

Por eso, cuando hablamos del Partido de los Revolucionarios, de TODOS los revolucionarios, **no estamos hablando de un partido trotskista.** “Como militantes de la IV Internacional —citamos al VIº Congreso— representamos una corriente del movimiento obrero: los comunistas que no capitularon ante el estalinismo y lucharon y luchan por poner en relación la herencia política del marxismo revolucionario con la

lucha de clases real, en todo el mundo. Como producto de esta experiencia, del aprendizaje de estas luchas, tenemos las bases del programa marxista revolucionario. Estamos convencidos de que la estrategia de la revolución socialista debe construirse sobre esas bases. Pero estamos convencidos también de que construir esa estrategia es una tarea que está **ante nosotros** y que **puede y debe realizarse en un Partido** en el que converjan todos los revolucionarios, unidos por la comprensión común de las tareas centrales de nuestra época. **Dentro de ese partido, nosotros continuaremos luchando por el conjunto de nuestra política: por hacer del Partido de los Revolucionarios, un Partido marxista revolucionario**" (el último subrayado es nuestro).

Síntomas y esperanzas dentro del retroceso general del movimiento obrero

En un reciente debate, organizado por la Asamblea de Mujeres de Vizcaya, Empar Pineda, dirigente de MC, decía: "Tenemos que reflexionar, tenemos que poner en común cuál ha sido nuestra reacción ante el intento golpista del 23 de febrero; en el movimiento feminista tenemos que discutir cómo debemos responder ante hechos así; no podemos pensar que sea indiferente que triunfe o no una intentona como la de Tejero".

Más allá del contenido concreto de esa reflexión —que ójala se dé— en el movimiento feminista, interesa destacar lo que la pregunta de Empar Pineda tiene como **síntoma** de una nueva situación. **Durante los últimos años, la necesidad y hasta el concepto mismo de partido han estado devaluados.** Muchos de los procesos de radicalización y de la consiguiente formación de conciencia se ha producido unilateralmente en movimientos como el feminista, el ecologista, etc. No ponemos en duda el enorme valor que las banderas lila y verde de estos movimientos tienen para el futuro de la lucha anticapitalista. Pero es importante comprender que esas banderas se han levantado, para sectores importantes, como alternativas a la roja del comunismo y del movimiento comunista organizado en partido. Los procesos de conciencia hegemónicos en esos movimientos se han independizado de la realidad socio-política como conjunto. Su valoración sobre la organización en partidos políticos ha consistido a menudo en el arrinconamiento y hasta la oposición a lo que se consideraba como un mito esclerotizado y mantenido por una tradición rutinaria. Esa concepción ha estado determinada por el corte entre estos movimientos y la clase obrera, el corte entre los objetivos de unos y otros: la unidad interna del ecologismo o del feminismo en general, apenas si ha entreabierto las puertas a una lucha de líneas y a la delimitación de una alternativa anticapitalista en estos movimientos.

La pistola de Tejero, con su brutalidad totalitaria, ha hecho ver a muchas y muchos de estos militantes ecologistas y feministas hasta qué punto su propia supervivencia y la de aquello por lo que luchan, hunde sus raíces en la realidad social y política. Quince días antes, el 9 de febrero, la huelga casi general de Euzkadi a raíz de la ejecución de José María Ryan por ETA (militar), había hecho palpable hasta qué punto la batalla del movimiento antinuclear por la paralización de Lemóniz está atravesada por los intereses de las clases, por las alternativas de los partidos, por la conciencia general del pueblo ante el tema de la violencia, por el papel de las instituciones y de los medios de

comunicación. Lo que éstos han demostrado, lo que está logrando hacer reflexionar a algunos sectores de la vanguardia feminista y ecologista, es que ni la bandera lila ni la verde sirven ellas solas para actuar hoy; ni siquiera para actuar en feminista o en ecologista.

Si esta toma de conciencia o cambio en la conciencia de algunos militantes feministas y ecologistas no ha sido un hecho generalizado, una auténtica explosión de política en el interior de estos movimientos, la causa hay que verla en que la conmoción causada por Tejero no fue acompañada de la conmoción de un levantamiento obrero en defensa de la libertad. Por eso, las preguntas que Empar Pineda se planteaba son sólo un síntoma de algo que empieza a cambiar; no es aún el cambio mismo. Porque este problema (que, insistimos, es al mismo tiempo el de cómo realizar en la práctica y por el conjunto de la sociedad las aspiraciones hoy encarnadas por el ecologismo y el feminismo), este problema, decíamos, tiene carácter estructural y **no va a solucionarse más que en un cambio global de la situación política y con la recuperación, como parte del mismo, de la hegemonía política y social por la clase obrera.**

Esta serie de problemas y reflexiones sobre el feminismo y el ecologismo deben ampliarse a lo que, sin duda, son los dos fenómenos más interesantes en la actualidad y socialmente más amplios, de radicalización dentro del movimiento de masas: el desplazamiento a la izquierda de un sector del PCE, fundamentalmente del PSUC, y el nacionalismo radical.

Con sus contradicciones y sus ambigüedades, el estallido del Congreso del PSUC venía a iniciar un periodo de conflictos de clase dentro del PCE; que ese enfrentamiento de clases no se muestre aún con claridad, que la "ruptura política" que anuncia la crítica de las bases del PSUC, su oposición a la socialdemocratización creciente del PCE en política interna e internacional, no se exprese todavía rompiendo con una dirección, como la de Paco Frutos, que canalizan ese malestar en el respeto a la política de reconciliación con la burguesía y hasta en alternativas estalinistas y "pro-rusas"; aún así, todo eso refleja la natural prolongación de los lazos de partido y que se trata todavía de un síntoma, no de una ruptura realizada. Pero todos los datos apuntan a que ese síntoma no va a ser rápidamente cercado por el aparato del PCE y que va a propagarse a otros puntos. El problema de fondo es que **la radicalización interna de las bases del PCE no puede llegar a encontrar una solución organizada dentro del propio PCE.** Los pasos que van del síntoma a la real ruptura política y de ésta a la ruptura organizativa no son inevitables; no existe garantía alguna contra una vuelta atrás y una agravación de la situación que expulse a nuevas decenas y centenas de militantes comunistas al pantano del desencanto y la inactividad. Pero el síntoma y, por tanto, las posibilidades positivas están ahí.

En el periodo de transición, de Reforma Política, el nacionalismo radical ha jugado sin lugar a dudas un papel positivo; ha aglutinado la resistencia de masas más profunda a dicha Reforma, ha galvanizado el potencial revolucionario de capas significativas de la población, de la juventud y del mismo movimiento obrero. Pero no lo ha hecho ni en conciencia ni en organización de clase, sino en movimientos interclassistas y bajo una dirección política pequeño-burguesa. El retroceso de la actividad del movimiento obrero, el chovinismo y la política colaboracionista de los partidos obreros mayoritarios y la debilidad de la izquierda revolucionaria, han permitido que la radicalización de



estos movimientos no traspasara los límites del nacionalismo, del interclasismo y de la, a menudo, desorganización en los que se han mantenido. Al contrario, en la medida en que el bloqueo de nuevas conquistas centrales para el movimiento, producida por el consenso del PSOE y PCE con la derecha, ha dejado sólo los "marcos nacionales" como esperanza de algunas conquistas parciales, en esa medida **la radicalización nacionalista se ha mantenido como aglutinante de la resistencia —y de la conciencia y organización— de estos sectores frente a la derecha.**

Pero, en el nacionalismo radical, el 23 de febrero ha sacado también las fichas de sus casillas. Si hubiera que juzgar a la dirección de estos movimientos, particularmente en Euskadi, sólo por su actitud ante el golpe, la definición más exacta sería: bancarrota. Si los días 23 y 24 de febrero la clase obrera de todo el Estado hubiera protagonizado ese levantamiento en defensa de las libertades del que antes hablábamos, la convulsión en esa Euskadiko Eskerra que, como a codo con PNV y PSOE, sólo llamó a no movilizarse o en esos Herri Batasuna o BNPG que despreciaron olímpicamente el golpe y abandonaron también toda movilización, habría sido inmensa. En la medida en que esa movilización obrera no se produjo, la marejadilla no se ha convertido en temporal. Pero es palpable y público que algunos sectores de vanguardia agrupados en las corrientes nacionalistas radicales han resentido la incapacidad para responder al golpe y **comienzan a poner frente a frente su radicalización con los presu-**

puestos políticos y organizativos de estas corrientes.

Existe un cuarto síntoma que es importante: el creciente acercamiento, **la progresiva actividad unitaria de la izquierda revolucionaria en todo el Estado e incluso su confluencia en algunos casos con fuerzas nacionalistas.** El acuerdo entre las direcciones de MC y LCR para el trabajo conjunto en la organización de un movimiento antifascista, la actividad unitaria de lo que fue **Unitat pel Socialisme** en las elecciones parlamentarias catalanas —que además se ve ampliada ahora con **Nacionalistes d'Esquerra**—, el movimiento de **Concejales Nacionalistas de Andalucía** animado por el SOC, PAU-PTA, MC, LCR, la Taula de Forces Nacionalistes i d'Esquerra del P. Valencià, etc., son ejemplos de ello. Es evidente que en esta creciente unidad para la acción pesa el carácter defensivo necesario frente a la ofensiva de la derecha e, incluso, la necesidad de hacer frente al peligro del aislamiento de todas estas fuerzas. Es evidente que la convergencia "a la defensiva" no puede identificarse con una superación de las diferencias estratégicas y tácticas de estas organizaciones. Pero qué duda cabe de que, al menos, crea un terreno favorable para que sus experiencias y sus políticas sean puestas en común y favorezcan la convergencia. Y es también claro que esta actuación unida de la izquierda revolucionaria aumenta las posibilidades de su incidencia en los procesos que hemos reseñado en movimientos como el feminismo y el ecologismo, en la crisis del PCE o en la reflexión de sectores del nacionalismo radical.

Estos son los síntomas y de ellos viene la esperanza de que la construcción de ese Partido de los Revolucionarios encuentre un campo más abonado. Pero sería iluso fijarse sólo en estas pequeñas luces y olvidarse que su valor es grande sobre todo porque existen en medio de una noche cada vez más negra.

Todas esas reflexiones y las perspectivas de cambio en la construcción de un partido obrero revolucionario que pueden generar, son el **resultado de una situación política cada vez más deteriorada.** Qué centenares de miles de trabajadores manifestaran el 27 de febrero en la calle su voluntad de libertad no autoproclamándose guardianes de ella, sino dejando, impotentes, esa tarea en manos del Rey, de la Constitución y de las Instituciones, refleja el enorme retroceso que progresivamente ha ido sufriendo el movimiento obrero en los últimos tres años.

Dos fuerzas antagónicas han abierto, pues, nuevas posibilidades en esa histórica tarea de construir una dirección revolucionaria: la primera, una situación cada vez más podrida; la segunda, la necesidad de cambiar de rumbo antes de que sea definitivamente tarde para muchos años. En estas condiciones sería de locos plantearse esa tarea con la parsimonia que permiten los lentos procesos de otros países capitalistas o con la justificable autoafirmación de cada línea y cada alternativa en los procesos de nacimiento de una nueva época como Mayo de 1968. **El fortalecimiento de una dirección revolucionaria es condición para la propia supervivencia del movimiento obrero, para evitar una derrota total ante la derecha; ésta no es sólo una verdad histórica; para lo que aquí interesa es, además, una verdad actual.**

Un compromiso

Construir un partido obrero revolucionario de masas, precisa ganar para sus filas a sectores significativos de los partidos obreros reformistas e incluso del ná-

cionalismo radical actual. Sin el concurso de esas fuerzas, es impensable una dirección revolucionaria que aparezca de hecho como una real alternativa a las direcciones reformistas, que pueda imponer a éstas una política sistemática de Frente Unico, que pueda actuar abiertamente como modificador de la acción y de la conciencia obrera a escala masiva.

Pero hoy es evidente que los desplazamientos a la izquierda en sectores del PCE o los procesos de reflexión en corrientes nacionalistas radicales no están influidos por los partidos de izquierda revolucionaria, sino que son consecuencia de sus propias dinámicas internas y de sus relaciones con el movimiento. Porque no basta con que existan programas revolucionarios exteriores a las corrientes de masas. Hace falta, además, que esos programas estén sustentados por fuerzas organizadas capaces de llevarlos a la práctica siquiera puntualmente, capaces de aparecer si no todavía como una alternativa práctica al reformismo, sí al menos como una plataforma desde la cual construir esa alternativa.

Es más necesario que nunca que los revolucionarios estrechemos los lazos con todas esas corrientes. Y será una prueba decisiva para la construcción de un partido revolucionario nuestra actuación concreta caso de que, por ejemplo, la crisis abierta con el Congreso del PSUC termine originando rupturas de izquierda (que, naturalmente, no coincidirán ni con todo nuestro programa ni con toda nuestra política). Hay que poner incluso un especial énfasis en las tareas de propaganda sobre el Partido de los Revolucionarios, dirigidas a estas corrientes. Pero el paso de esta situación a una

posibilidad real de intervenir e influir en sus procesos internos, va a exigir previamente una fuerza política revolucionaria diferente a las actuales. Una fuerza cuya comprensión y práctica sobre las "tareas políticas centrales" sea claramente clasista y unitaria (toda aventura de construir reductos del movimiento influidos por los revolucionarios pero separados de las organizaciones influidas por el reformismo, es más fatal que nunca). Una fuerza cuya vida interna esté asentada en el centralismo democrático. Una fuerza, además de todo eso, mayor, más grande que las actuales, más capaz actuar y hacer actuar al movimiento. **No es lógico pensar que el simple autodesarrollo de cualquiera de los partidos de la izquierda revolucionaria vaya a ser capaz de cubrir esa tarea en el periodo en que nos encontramos.**

Citando al VI Congreso hemos dicho antes que nada indica que vaya a producirse espontáneamente un acuerdo sobre las tareas políticas centrales entre las diferentes corrientes políticas. Nada indica, tampoco, que vaya a darse entre los partidos de la izquierda revolucionaria o de éstos junto a otros que han roto ya con las fuerzas obreras y nacionalistas radicales más importantes ("Corriente de CCOO" en Asturias, LAIA en Euskadi...). Se trata de una batalla política que hay que dar para crear esas bases de comprensión común de la acción revolucionaria y del régimen interno de partido.

Es una tarea en la que LCR se ha comprometido. Es una tarea en la que LCR debe lograr ahora comprometer a otras fuerzas. ■

La encrucijada eurocomunista

El fenómeno eurocomunista aparece en los años 70 en el seno de los partidos comunistas de masas, como fruto tardío de un largo período de crecimiento y de paz social relativa en los países capitalistas desarrollados. Después de treinta años de legalidad parlamentaria, de gestión municipal o de cogestión sindical, partidos como el PC italiano o el PC francés, no se encuentran ya fuera de la fortaleza: su burocracia hunde sus raíces dentro mismo del aparato de Estado nacional.

Daniel Bensaid

Si las veleidades de "aggiornamento" eurocomunista reflejan ante todo una adaptación creciente de la burocracia de origen estalinista a su propia burguesía, traducen también de manera deformada las aspiraciones democráticas fomentadas por la nueva ola de radicalización obrera desde finales de los años 60. Por un lado, el proletariado constituye en los países capitalistas avanzados una parte cada vez mayor de la población activa, lo cual refuerza la credibilidad de una revolución mayoritaria y democrática. Por otro, la crisis de los regímenes burocráticos en Europa del Este, las explosiones de Hungría, de Checoslovaquia, y de Polonia confirman ante sectores crecientes de trabajadores la necesidad de una alternativa auténticamente socialista.

En un primer momento la tendencia eurocomunista ha llegado a aprovecharse de la confusión y de la amalgama entre esas aspiraciones históricamente contradictorias de la burocracia reformista y de los trabajadores de vanguardia.

Pero el eurocomunismo ha tratado de tomar cuerpo, como propuesta política, en un momento en el que las condiciones de su emergencia empezaban ya a ser modificadas radicalmente por la apertura de la crisis económica de 1974-75. Esta crisis crea necesariamente un foso entre intereses de clase antagónicos y hace cada vez más difícil la conciliación entre los proyectos colaboracionistas de la burocracia y la necesidad para los trabajadores de imponer sus propias soluciones frente al paro masivo y a las reconversiones industriales.

Así el eurocomunismo llegaba tarde a un mundo demasiado viejo y, por eso mismo, estaba condenado a entrar precozmente en crisis.

Coordenadas del eurocomunismo

El ascenso de las luchas obreras que surge en Europa a partir de la huelga general de Mayo del 68 en Francia, pone al orden del día la necesidad de recurrir a partidos comunistas que, como el francés o el italiano, no han renunciado nunca, desde la experiencia de 1945-47, a su vocación gubernamental. Esto no deja de manifestar su sentido de la responsabilidad y su respeto al Estado para autodefinirse como "partidos de gobierno", en otras palabras, como partidos de confianza y gestores leales de la sociedad capitalista.

Pero, a comienzos de los años 70, si bien es cierto que existe un auge de la clase obrera, la crisis económica y política no es tan grande para que la burguesía se vea obligada, como en la época de los Frentes Populares o la Liberación, a recurrir a los PCs como último recurso temporal del orden establecido.

En el seno mismo de los estados mayores imperialistas esta eventualidad ha sido objeto de una controver-

sia. Un informe célebre de Sonverfeldt en 1975 exponía con claridad las líneas directrices de la política de Kissinger y de la administración republicana con Nixon a la cabeza. Su rechazo categórico a ver a los PCs llegar al gobierno no es la consecuencia de que sean considerados como revolucionarios. Kissinger y Sonverfeldt no muestran a éste respecto ninguna inquietud. Pero temen que las fuerzas sociales influidas por estos partidos se salgan de los límites marcados y se creen así dinámicas centrifugas difícilmente controlables.

La misma preocupación guía a su actitud ante la URSS y los países del Este. Es preferible a sus ojos renegociar periódicamente las condiciones del status quo internacional con un "partenaire" fiable que tiene en sus manos a su zona de influencia, en lugar de alimentar las contradicciones entre la URSS y las democracias populares, con el riesgo de ver repetirse crisis posiblemente contagiosas.

Con los "derechos del hombre" como caballo de batalla, el equipo Carter-Brezhnev se manifestó más abierto a la eventual promoción gubernamental del PC italiano y más decidido a alimentar las contradicciones entre la URSS y las democracias populares. Pero la campaña sobre los "derechos del hombre" ha tenido un efecto parcial de "boomerang" en América Latina, y la Administración yanqui no ha tardado en manifestar más inquietud que alegría ante el admirable movimiento de los trabajadores polacos. De igual modo que cuando cerró los ojos ante la intervención en Checoslovaquia (en realidad, conforme a los acuerdos para repartirse el mundo), ha señalado claramente que su reacción ante una nueva intervención en Polonia no iría apenas más allá de una campaña de propaganda y de medidas de chantaje económico.

Hacia mediados de los años 70 la perspectiva de participación gubernamental de los PCs se ha planteado en términos radicalmente diferentes respecto a 1936 o 1945. No se trataba de una última solución a la cual la burguesía estuviera condenada para ganar tiempo, sino sobre todo de un reparto de responsabilidad institucional, al final de un largo período de expansión económica, de crecimiento orgánico de la clase obrera y de sus conquistas parciales.

Por eso mismo, los PCs, fascinados por el espejismo de las carteras ministeriales y por la posibilidad de salir definitivamente del ghetto, se han sentido obligados a dar más pruebas de lealtad y a hacer nuevos esfuerzos por integrarse en la sociedad capitalista.

Hemos visto así desarrollarse nuevamente la contradicción de los PCs, tan bien analizada por Trostky desde finales de los años 30: "En lo que se refiere a la ex-Komintern, su base social, en sentido estricto, tiene una doble naturaleza. Por un lado, vive de los subsidios del Kremlin, se somete a sus órdenes y, desde ese punto de vista, cada burócrata comunista es el hermano y el subordinado del burócrata soviético. Por

otro, los diferentes aparatos del ex-Komintern se alimentan de la misma fuente que la socialdemocracia, o sea, la de los beneficios del imperialismo. El crecimiento de los PCs en los últimos años, su infiltración en el aparato de Estado, los parlamentos, los ayuntamientos..., han reforzado enormemente su dependencia respecto al imperialismo nacional en detrimento de su dependencia tradicional en relación al Kremlin”.

Lo que era ya verdad en 1938 lo es mucho más en 1972 o 1973. Entusiasmados por la idea de ser de nuevo “ministrables”, los burócratas están dispuestos a echar el resto de sus relaciones con la URSS y en el terreno ideológico.

Los cambios que se producen entonces, sin que supongan una transformación cualitativa de la naturaleza de los PCs, no son puramente formales:

1) Sus lazos con la burocracia soviética no se han roto, pero se han aflojado. Pasan de la subordinación directa (en la época en que cada viraje del Kremlin encontraba su traducción inmediata en la política de los PCs: colectivización forzosa y “tercer período”; pacto Stalin-Laval, y frentes populares; pacto germano-soviético, Yalta y las políticas de reconstrucción nacional en Grecia, Italia, Francia, guerra fría, etc...), a la alianza negociada y conflictiva.

La condena de la intervención soviética en Checoslovaquia, y el no reconocimiento por el PCE de la nueva dirección Husak del PC Checo, suponen en ese sentido un cambio decisivo, ulteriormente confirmado por las críticas del PCI a la política soviética en Eritrea, la denuncia por parte del PCE y del PCI de la intervención en Afganistán, y sus declaraciones previniendo frente a una posible intervención en Polonia. No se trata de divergencias marginales sino de desacuerdos que afectan a intereses vitales de la burocracia soviética y a su manera de preservar el monopolio del poder político en el Este.

Este cambio se traduce asimismo por una reticencia o un rechazo creciente ante conferencias del “movimiento comunista internacional”. Después del fracaso y el entierro rápido del Kominform, las grandes conferencias mundiales como la de 1958 o la de los 81 partidos en 1960 (la última que reunió a chinos y soviéticos) no son ya conferencias donde se va a recibir consignas, sino que se van a negociar compromisos formales.

La Conferencia de 1969 en Moscú sólo tenía ya, después de la intervención en Checoslovaquia, la ambición de demostrar la supervivencia del sistema, y el PC italiano se permitió incluso no firmar el documento final. En cuanto a la Conferencia de los PCs europeos de Marzo de 1976 en Berlín-Este, necesitó de varios meses de difícil preparación para llegar a compromisos inestables sobre las formulaciones de un texto ritual y ascético. Al final de esa reunión, Berlinguer, Marchais y Carrillo manifestaron abiertamente su impaciencia y la inutilidad de semejantes ceremonias en el futuro. Por último, la “Conferencia por la Paz y el Desarme”, convocada en Abril de 1980 por el PCF y el POUP ha sido, pura y simplemente, boicoteada por los italianos, los españoles, los británicos, los yugoslavos y los rumanos...

2) El abandono de la referencia a la dictadura del proletariado por el PC portugués, francés (XXIIº Congreso) y español (IXº Congreso), e incluso el abandono por el PC español de la referencia al leninismo, revelan la voluntad de adaptar la ideología a la práctica. Porque, en efecto, hace bastante tiempo que estos partidos se encuentran implicados en una política

reformista sistemática. La ruptura del cordón teórico que les ataba todavía a la revolución rusa y a la delimitación práctica que había introducido en el seno del movimiento obrero internacional entre reforma y revolución, elimina una embarazosa contradicción entre teoría y práctica.

Así, los PCs cuestionan una parte esencial de su acta de nacimiento. Es precisamente sobre temas como el apoyo a la revolución rusa, la conquista revolucionaria del poder o la dictadura del proletariado como realización del poder soviético opuesto al parlamentarismo, como se estableció la línea de demarcación entre comunismo y socialdemocracia, a partir de los dos primeros Congresos de la Internacional Comunista y de los Congresos de Tours, Livorno y Madrid en 1920-21.

Lógicamente, la supresión de estas referencias debería eliminar la razón de existencia de organizaciones separadas y abrir la perspectiva de reunificación orgánica entre socialdemócratas y ex-estalinistas. Aparte de personalidades marginales como Jean Ellenstein y Jean Rony en Francia, o una corriente socialista reformista de izquierdas como el CERES, sólo Carrillo y el PCE han planteado explícitamente esta cuestión. Así, en el Manifiesto del PCE de 1975 se afirma: “El PC considera que ya desde ahora habría que empezar a elaborar el proyecto de una formación política capaz de unir a todas las tendencias socialistas sin exclusivas, sin anular sus características ideológicas, sin comprometer su fisonomía particular, su independencia y su campo de acción propio.

Esta nueva formación política, que incluiría a partidos, agrupamientos y organizaciones diversas, que no sacrificarían ni sus estructuras, ni su ideología, ni su programa específico, podrá dotarse de un programa común socialista, de órganos comunes de elaboración colectiva de las decisiones políticas relativas a la aplicación de ese programa; podría establecer una cierta disciplina común en la elaboración de esas decisiones”.

Esta perspectiva está evidentemente influida por la nostalgia de la gran socialdemocracia unitaria de antes de 1914. Pero el abandono por algunos PCs de la dictadura del proletariado no constituye sin embargo el equivalente del Congreso de Gorlitz de 1921 para la socialdemocracia alemana, ni el abandono del leninismo el equivalente del Congreso de Bad-Godesburg en 1959. En efecto, el cordón umbilical, que no está aún completamente roto, no es sólo teórico, sino también histórico y político. Se trata de los lazos con la Unión Soviética. Romperlos definitivamente supondría una conmoción y desgarramientos internos en el seno de los PCs.

3) Por último, en el terreno de la política concreta, el eurocomunismo representa una sistematización de la perspectiva gradual, electoral y pacífica de la conquista del poder, excluyendo una crisis revolucionaria que implique el enfrentamiento y la destrucción de la vieja máquina del Estado burgués.

En efecto, abandonar la noción de dictadura del proletariado no significa renunciar principalmente a las formas y medios con los cuales el proletariado debería ejercer el poder una vez conquistado. Significa ante todo renunciar a los medios y a toda estrategia revolucionaria de conquista del poder.

Por consiguiente, la única lógica que queda es la parlamentaria: los dirigentes del PCF, del PCI y del PCE lo han dicho y repetido: mayoría política y mayoría parlamentaria deben coincidir. Dicho de otro modo, el día en que haya mayoría política habrá necesariamente mayoría aritmética-electoral. De ahí que el



único problema real se reduce a agrupar a esa mayoría, a costa de todos los acuerdos, alianzas y compromisos posibles.

Berlinguer fue el primero que, en sus artículos de octubre del 75 sobre el balance de la experiencia chilena, expuso el problema con la sinceridad reformista más manifiesta: "...Hemos pensado siempre, y hoy la experiencia chilena nos refuerza en esta convicción, que la unión de los partidos de los trabajadores y de las fuerzas de izquierda no es una condición suficiente para garantizar la defensa y el progreso de la democracia cuando se opone a esta unión un bloque de partidos que van desde el centro hasta la extrema derecha... Evidentemente, la unidad, la fuerza electoral y política de la izquierda y el entendimiento cada vez más sólido entre sus diferentes y autónomas expresiones son la condición indispensable para mantener en el país una presión creciente a favor del cambio y por determinarlo. Pero sería completamente ilusorio creer que, aunque los partidos y fuerzas de izquierda llegaran a alcanzar el 51% de los votos y de la representación parlamentaria, eso sólo garantizaría la supervivencia y la

acción de un gobierno que fuera la expresión de ese 51%. Por eso, nosotros hablamos no de una alternativa de izquierda sino de una alternativa democrática, es decir, de la perspectiva política de una colaboración y de un entendimiento de las fuerzas populares de inspiración comunista y socialista con las fuerzas populares de inspiración católica o con formaciones de otro tipo de orientación democrática".

Después de que el PC italiano teorizó la perspectiva del compromiso histórico con esas formulaciones, el XXIIº Congreso del PC francés lanzó en 1977 la perspectiva de la "Unión del pueblo de Francia" sobre la base de una argumentación comparable y en algunos aspectos más cruda. Así, en vísperas del XXIIº Congreso, Marchais declaraba en una entrevista: "¿Qué les he dicho a mis camaradas en este CC? Les he dicho esto: hoy la influencia del partido está por encima de su porcentaje electoral (5.200.000 votos en las legislativas de 1973), ya que el sistema electoral nos perjudica... Es también evidente que somos un gran partido: 400.000 miembros, 21.000 células, etc. Pero, a pesar de eso, somos incapaces de realizar sólo las

transformaciones que deseamos. Se plantea así el lista. Pero se cambiarán cosas que es indispensable cambiar antes de ir más lejos... Los que creen en el "gran día", en la revolución, se hacen ilusiones en un país desarrollado como el nuestro".

No se puede, para emplear una expresión preferida de Marchais, hablar con más franqueza. Compromiso histórico, unión del pueblo en Francia, concentración democrática, estas fórmulas no son más que variantes nacionales de esa línea de colaboración de clases, teorizada bajo el pretexto de un falso realismo.

A contratiempo...

Pero este viraje parcial llegaba tarde. Reflejaba con retraso las presiones nacidas del período precedente, en lugar de preparar las tareas del período que se abría ya con la crisis de 1974.

La táctica de alianzas y el programa de redistribución social moderada propugnados por las direcciones eurocomunistas apostaban por la expansión económica y la paz social. El caso más claro es el del programa común de la izquierda francesa, concebido, más allá de sus contradicciones internas, para una tasa de expansión anual de al menos 6%, mientras que en realidad a partir de 1975 la tasa de crecimiento anual no superaba el 3%, si es que no bajaba casi cerca del 0%.

Pero en una situación de crisis, de inflación y de paro, no hay 36 maneras de ser reformista y de servir al capital. La única consiste en hacer tragar a los trabajadores los planes de austeridad que quiere imponer la burguesía. En este terreno la función ya es cumplida, y con mucho celo, por la socialdemocracia.

No hay nada de extraño en que la orientación eurocomunista y su teorización hayan sido impulsadas sobre todo por el PC italiano, que es mayoritario, tanto a nivel electoral como sindical, frente a un partido socialista que se recupera difícilmente de sus escisiones. Los otros han podido tener la ilusión efímera de haber conseguido suficiente distancia respecto a sus competidores en el seno de la clase obrera. En las elecciones presidenciales de 1969, Jacques Duclos, por el PCF, superaba el 21%, mientras que el candidato socialista Defferre, junto con Mendes-France, alcanzaba difícilmente el 5%. El PCE tenía la esperanza de que la imagen ganada en la resistencia a la dictadura, le supondría casi un monopolio en tanto que partido obrero de masas frente a una socialdemocracia anquilosada y a una extrema izquierda demasiado débil para hacerle competencia. Además, lanzando después de la muerte de Franco la idea de CC.OO. como un movimiento sociopolítico de masas unitario, distinto de un sindicato habitual, al igual que como en 1975 planteó la necesidad de una gran formación política unitaria, esperaba quizás asegurar la unidad política y sindical bajo su hegemonía.

Tuvieron que rebajar sus pretensiones. Ya la experiencia portuguesa había visto renacer de sus cenizas a una socialdemocracia mayoritaria, a partir de un grupúsculo exilado, sin raíces políticas y nacionales significativas. Las elecciones legislativas de Junio del 77 vieron al PSOE conseguir un resultado electoral casi tres veces superior al del PC. En Francia, el programa Común, que parecía confirmar la hegemonía del PC, sirvió en realidad de trampolín para el renacimiento del Partido Socialista dirigido por Mitterrand. Desde las legislativas del 73, el PS pasaba por delante del PC y ahora la distancia se hace mayor en beneficio de la

socialdemocracia, con más credibilidad que un PC, aún con los colores eurocomunistas, en cuanto a la gestión del orden establecido.

Enfrentados a este problema, los PCs tenían que comprometerse a una competencia directa con la socialdemocracia en cuanto a credibilidad gubernamental y a las garantías a ofrecer a la clase dominante. Para hacer esto, tenían que echar al resto y cuestionar más su propia identidad. En lugar de arreglar las cosas, esta huida hacia adelante beneficiaba más todavía a la socialdemocracia. Entre dos partidos socialdemócratas que se parecen como dos gotas de agua, la socialdemocracia tradicional tenía la ventaja de tener ya autorizado el acceso a las esferas de poder.

Fue el PCF el primero que percibió el peligro; probablemente porque tenía más que perder que el PCE y porque estaba más directamente amenazado que el PCI.

Las elecciones legislativas parciales del otoño del 75, confirmando la degradación de sus posiciones electorales, daban la señal de alerta. En un primer momento el PCF intentaba reafirmar su propia originalidad, y su XXIº Congreso extraordinario empezó a marcar una nueva pauta. Pero sólo era un simple episodio. En efecto, los imperativos electorales estaban por delante. De cara a las elecciones cantonales del 76 y a las municipales del 77, el PCF necesitaba a sus aliados para mantener y mejorar sus posiciones electorales. Pero la decisión estaba tomada: a partir del verano del 77, el PCF saboteaba deliberadamente la posible victoria electoral de la izquierda unida, consciente de que la responsabilidad de gestionar la crisis en una posición subordinada dentro del Gobierno, podría debilitar decisivamente su control sobre los sectores claves de la clase obrera. Las elecciones municipales del 77, en las que la extrema izquierda unida alcanzaba porcentajes que oscilaban entre 3 y 10%, constituían a sus ojos una seria advertencia.

El distanciamiento de los PCs eurocomunistas respecto a Moscú acelera las fuerzas centrifugas y favorece la afirmación creciente de las particularidades de cada partido. Es pues normal que los síntomas de la enfermedad infantil del eurocomunismo adquieran formas distintas en cada país.

En España, el PCE podía servirse de una coartada (la de la "consolidación democrática") para justificar su política de colaboración abierta con los planes de la burguesía a través de los pactos de la Moncloa. Pero se trataba evidentemente de un intento de dar un paso atrás para luego dar otros adelante. Debido a la fragilidad de su aparato sindical y municipal, apenas surgido de la clandestinidad, y no de varias décadas de existencia legal, el PCE constituía sin duda el eslabón débil de la cadena naciente del eurocomunismo.

En cuanto al PC italiano, menos amenazado por su propia socialdemocracia, se encontraba en mejores condiciones. Pero, después de haber alcanzado en junio del 76 su apogeo electoral, se vio obligado también a interrogarse casi permanentemente sobre las consecuencias de su línea y a maniobrar, a partir de 1978, con pequeños virajes y zigzags, sintomáticos de las mismas contradicciones potenciales que las que han estallado ya en los PCs francés y español.

La "cumbre" eurocomunista que reunió a Berlinguer, Carrillo y Marchais en Madrid en marzo del 77 puede ser considerada al mismo tiempo como el momento de efímero apogeo del eurocomunismo.

Un año más tarde, y casi diariamente, la dinámica centrífuga se puso en marcha. El PCF torpedeaba a la Unión de la Izquierda, en ocasión de las elecciones

legislativas de marzo del 78, mientras que el PCI hacía su entrada oficial no en el gobierno sino en "el área gubernamental"...

Otro año más tarde, en abril del 79, los congresos paralelos del PCF y del PCI sistematizaban esas trayectorias diferentes y esas dos maneras opuestas de superar los obstáculos aparecidos:

— El PCF ponía el acento casi exclusivamente sobre el carácter nacional de la crisis para defender una solución fundamentalmente keynesiana y proteccionista, de defensa de la producción nacional, mientras que el PCI insistía por el contrario, en la dimensión internacional de la crisis y el peso del precio del petróleo, para defender soluciones tendentes a una mayor integración en el Mercado Común.

— Mientras el PCF atacaba duramente al Partido Socialista denunciando su política de austeridad y su "viraje a la derecha", el PCI asumía la necesidad de una política de austeridad concebida como una "política de transformación".

— Mientras el XXIIIº Congreso del PCF hacía un "balance globalmente positivo" de la construcción del socialismo en los países del Este (el XXIIº Congreso no había dicho nada sobre este tema), el del PCI teorizaba la actualidad de una "tercera vía" entre democracia y estalinismo, adecuada a las condiciones de la lucha de clases en los países capitalistas desarrollados, e insistía en la realidad "policéntrica" del movimiento de emancipación mundial.

La prueba de la austeridad

Estas divergencias no permiten sin embargo definir quién es más derechista o menos reformista entre los eurocomunistas. Se sitúan en el marco de un reformismo consolidado, pero ayudan a comprender mejor los temas que constituyen el origen de estas convulsiones.

En efecto, hace ya tiempo que Berlinguer y Carrillo se han dedicado a hacer apología, mucho más abierta que Mitterrand o Rocard, de las políticas de austeridad, sin que Marchais se indignara por eso o denunciara nuevos "giros a la derecha".

Desde enero del 77, en un discurso ya célebre, Berlinguer se hizo el apóstol de la austeridad proletaria. Asumiendo los argumentos de los economistas gubernamentales, que presentaban la crisis como una consecuencia del aumento de las tarifas del petróleo, llamaba a los trabajadores de los países capitalistas occidentales a admitir un reparto más justo de la riqueza en el mundo, a renunciar a una prosperidad artificial y corrompida. La austeridad se convertía en su discurso en una especie de moral para uso de los explotados, una ideología de la decadencia, e incluso una cura expiatoria de los pecados cometidos por el imperialismo. Hacía suyas las denuncias fáciles del despilfarro y del consumismo: "La austeridad no es hoy un simple instrumento de política coyuntural dirigida a superar dificultades económicas transitorias... Austeridad quiere decir rigor, eficiencia, seriedad, y justicia, es decir, todo lo contrario de lo que hemos conocido y pagado hasta ahora y que nos ha conducido a una crisis muy grave cuyos efectos se acumulan desde hace años, y ahora también en Italia... Partiendo de este análisis, el movimiento obrero debe levantar la bandera de la austeridad... En las condiciones actuales, es en efecto impensable luchar eficaz y realmente por una sociedad mejor sin recurrir necesariamente a la austeridad. En una palabra, la austeridad puede convertirse en el instrumento de liberación del hombre

y de todas las energías que están hoy inutilizadas, dispersas, desperdiciadas. Hace tiempo que hemos recordado ya las razones históricas que hacen necesaria la política de austeridad y no solo en Italia".

Es verdad que esta apología internacional de la austeridad se dirigía a una conferencia nacional de intelectuales sobre la cultura y no a un público de trabajadores. Pero hace tiempo que ese discurso ha pasado a traducirse en hechos, con un PCI y unas direcciones sindicales que aceptan la congelación de salarios, la renuncia a la escala móvil e incluso la autolimitación del derecho de huelga.

A finales de ese mismo año, después de la firma del primer pacto de la Moncloa, Carrillo en persona se comprometía, en una Conferencia organizada por el Club Siglo XXI y presidida por Fraga, a hacer aceptar a los trabajadores el precio de la austeridad: "La foto que han publicado los periódicos el miércoles por la mañana, en la que estamos todos los que firmamos el pacto, hacía pensar en las fotos del gobierno. Es cierto que no se trata de un gobierno de concentración democrática. Pero el resultado de lo que ha salido en la Moncloa es una política de concentración democrática, el gobierno vendrá después... o no vendrá. Pero ahora hay que aplicar ese pacto en todas sus partes. Nosotros cumpliremos el compromiso firmado y denunciaremos a quienes no lo hagan. Nos esforzaremos por que el pacto no quede en papel mojado y se aplique. Y para conseguirlo diremos a los trabajadores que parte de sacrificios les corresponde, pero no permitiremos que los demás escapen a la suya". Tres años más tarde, el balance está ya muy claro: los trabajadores se han sacrificado, y hay más parados que afiliados a los sindicatos. Pero, ¿quién más ha pagado la cuenta?

La "línea Soares", denunciada por el PCF en su campaña antisocialista, tenía pues adeptos en las direcciones de los "partidos hermanos" y Marchais no podía ignorarlo, ya que los discursos de Berlinguer y Carrillo citados más arriba fueron publicados por el PCF sin ninguna crítica y con un prólogo del muy oficialista Jean Kanapa, en un número especial de la revista "Recherches Internationales", dedicado al eurocomunismo.

En realidad, a diferencia de sus homólogos europeos, el PC y el PS francés han podido dar largas a su inevitable confrontación con la tarea de gestionar la crisis. La "unión de la izquierda" formada en 1972 les ha permitido canalizar preventivamente la movilización de los trabajadores hacia horizontes electorales. La oportunidad que les ofrecían las elecciones legislativas de marzo del 78 les dió esa posibilidad. Hasta esa fecha, podían contentarse con dejar a Raymond Barre la iniciativa en ese terreno, sin comprometerse ellos mismos ni centralizar la lucha contra sus planes sucesivos de austeridad. Pero, en caso de victoria electoral, estarían obligados a recurrir directamente a una política de sacrificios.

Es aquí donde aparece la contradicción de los PCs que tienen una influencia de masas. Organizan a gran número de elegidos y "notables" atraídos o integrados en el aparato de Estado burgués, pero también a masas de trabajadores y responsables sindicales que deben asumir la política de su partido en las empresas. La aplicación de una política de austeridad y de renuncias choca con la resistencia de esos trabajadores. Incluso un sector de la burocracia sindical no puede mantenerse insensible a sus reacciones si no quiere verse atacado él mismo. Algunas reacciones de dirigentes de la FLM (Federación de trabajadores del metal) en Italia o de

los sectores sindicales que apoyan a la izquierda laborista, son pruebas de ello.

Es cierto que hay también una contradicción cada vez mayor de los PCs de masas, entre sus relaciones con la URSS, por un lado, y su inserción en el aparato de Estado nacional, por otro. Pero esta contradicción no funciona según el modelo de los vasos comunicantes. Pasa por la mediación de un tercer factor, que es la relación con la clase obrera y el control de sus bastiones. Un PC de masas que perdiera su hegemonía sobre los sectores clave de la clase obrera o la dejara debilitarse, perdería también mucha de la utilidad que puede tener tanto ante la burocracia soviética como ante su propia burguesía.

Conservar esa hegemonía es una necesidad para la capacidad de negociación de los PCs y todas sus posibilidades futuras.

El caso del PCF, y los otros

En ese contexto, el caso del PCF es particular. Se trata de un PC que ha conocido, salvando el paréntesis de 1939 a 1944, el periodo más largo de existencia legal y que más profundamente ha sufrido los efectos de la bolchevización-estalinización a partir de mediados de los años 20. La dirección de este partido, después del XX Congreso del PCUS en el 56, se negó durante un tiempo a reconocer la realidad del informe de Kruschev, apostando así por un nuevo cambio a la cabeza del PCUS. Ha pagado bastante caro lo que considera hoy abiertamente como un retraso en su evolución.

Por otra parte, el PCF conquistó desde los años del Frente Popular una hegemonía grande entre los sectores más conscientes y más combativos de la clase obrera; hegemonía que se vió consolidada durante los años de la resistencia a la ocupación nazi y gracias al papel central de la CGT en el terreno sindical.

Desde hace casi medio siglo, los PCs estalinistas se han unido a los partidos socialdemócratas en el mantenimiento del orden burgués. A pesar de sus traiciones repetidas, unos y otros sobreviven alimentándose mutuamente. El rechazo del estalinismo arrastra hacia los PS a trabajadores que desean estar organizados, mientras que la política reformista sin complejos de los PS permite a los PCs mantener todavía una imagen más radical y combativa.

Durante los años 70 sin embargo, el PCF se sintió, por primera vez desde la guerra, amenazado por todas partes en sus principios básicos. A diferencia de lo que pasó en junio del 36, no consiguió ganar a la mayoría de la nueva generación militante surgida en el 68. Al mismo tiempo que decaían sus células de empresa, veía cómo la CGT era "contestada" por el auge que adquiría la CFDT, el PS ganaba por su derecha a capas más moderadas, pero también lo hacía por su izquierda, y la extrema izquierda conquistaba una presencia significativa en la clase obrera.

Sin embargo, el viraje del 78 no constituye en absoluto una vuelta a la ortodoxia formal y a la identidad original. Refleja una voluntad de autoafirmación del PCF como único partido de la clase obrera, especialmente frente al PS, pero deja al mismo tiempo la puerta abierta a la profundización de las tesis revisionistas.

La columna vertebral de ese viraje, como ya señalaron militantes de oposición del PCF, consiste en el paso de la "unión sin combate" al "combate sin unión".

Al día siguiente de las elecciones presidenciales del 74, en plena euforia unitaria, Paul Laurent, miembro eminente del Buró Político, escribía en el semanario del CC, estas líneas que, vistas retrospectivamente, son muy significativas: "Podemos hablar de la unidad de la clase obrera no ya como un objetivo a alcanzar, sino como algo conquistado en lo esencial. Es sólo ahora, cuando se está realizando la unidad de las formaciones políticas que reflejan las grandes corrientes de opinión de la clase obrera, cuando podemos abordar seriamente, como un objetivo inmediato, la realización de la Unión del Pueblo francés". Y esto es posible porque el PS "ha roto en su práctica política con la línea de colaboración de clases".

El PS era considerado, por lo tanto, como "una de las grandes corrientes de opinión de la clase obrera". Pero basta que se produzca su "vuelta a la socialdemocracia", tal como denunció Marchais en su informe al CC después de las elecciones del 78, para que se dé una metamorfosis social en sentido inverso. Su naturaleza real reaparece y el PS se convierte súbitamente en un partido burgués.

Pero si el PS es un partido burgués, hay dos posibilidades: o renunciar a la unidad y volver al ghetto, o aceptar a pesar de todo la unidad con un partido burgués electoralmente hegemónico. La segunda hipótesis se corresponde más con la tradición "frentista" de los PCs, pero confirma una perspectiva de alianzas sin fronteras claras, que puede ser en unos casos con la democracia cristiana, en otros con el gaullismo.

Siguiendo el razonamiento del PCF, que hace de cada partido el reflejo de una clase social distinta, llegaríamos lógicamente a no admitir el pluralismo mas que en el marco de la democracia burguesa en beneficio de fuerzas burguesas o pequeñoburguesas, y a negarlo dentro del movimiento obrero. Nosotros pensamos, por el contrario, que por encima de las diferencias históricas importantes en cuanto a sus respectivas relaciones con la clase obrera y el aparato de Estado, tanto el PS como el PC son dos partidos obreros reformistas. Decir esto no supone ninguna valoración. Un partido obrero puede, por supuesto, tener una política contrarrevolucionaria. Ese fue el caso flagrante de la socialdemocracia alemana de 1919, o el del PC español en 1937.

Si los ideólogos eurocomunistas del PCF dan vueltas sobre este tema y se niegan a recurrir a la caracterización, que sin embargo es muy clásica, de "partidos obreros burgueses" forjada por Lenin, es porque temen que se vuelva contra el propio PCF. Por eso prefieren emplear fórmulas simplistas: un partido que tiene una política burguesa no puede ser un partido obrero, y un partido obrero no puede tener una política burguesa. La buena conciencia del partido quizás esté a salvo, pero no la dialéctica ni la política en general: ese equilibrio teórico encubre en realidad un impasse y unas vacilaciones constantes entre la unión sin combate y el combate sin unión.

En la práctica, esta orientación se refleja en una división deliberada de la clase obrera frente a los ataques repetidos del tándem Giscard-Barre. Y en cosas peores todavía. Habíamos anunciado hace ya tiempo los peligros del chauvinismo basado en la defensa de la producción nacional. "Producir lo que es francés" debía conducir lógicamente a "trabajar en francés". Y a esto ya hemos llegado, con los métodos más brutales: ataques a residencias de inmigrantes, fijación de porcentajes máximos de hijos de inmigrantes en las colonias de vacaciones municipales, denuncia ante la policía de una familia marroquí acusada de consumo

de droga, y todo esto con los alcaldes comunistas a la cabeza...

En esas condiciones se produce la reafirmación, en ocasión del 60 Aniversario del partido, de su carácter revolucionario. Hace cinco años Marchais trataba a la revolución como una utopía. Hoy el semanario del PCF cambia de nombre: de "France-Nouvelle" pasa a llamarse "Révolution". Y el propio Marchais explica que la opción del Congreso de Tours fue una "buena elección" entre reforma y revoución, para así afirmar mejor la identidad del PCF frente al PS. Pero esta referencia formal elimina el contenido realmente revolucionario del Congreso de Tours, su defensa de la dictadura del proletariado y la adhesión a la Internacional Comunista, de la que ya no queda el menor rastro.

Esta política ha empezado a suscitar resistencias y reacciones tanto en el PC como en la CGT, y también fisuras en el aparato reveladas por la dimisión del CC de Henri Fissbin o de una parte de la dirección de París.

La resistencia unitaria se ha reflejado en la petición por "la unión en las luchas", lanzada en 1980 por cien militantes socialistas y comunistas e independientes, que ha recogido, con el apoyo de la LCR y de otros grupos de extrema izquierda, la adhesión de 140.000 militantes de partidos y sindicatos.

Pero, previendo ya las dificultades que pueden aparecer después de la elección presidencial, parece que la dirección del PCF está organizando desde comienzos de 1981 una purga silenciosa negándose a renovar el carnet de afiliado a los militantes considerados críticos, y particularmente a los que se agrupan en torno a la revista "Luttes et Débats".

Las contradicciones del PC italiano actúan más lentamente. Después de los progresos alcanzados en las elecciones regionales del 75, el PCI llegó a su apogeo electoral en las legislativas de junio del 76, con el 34,5% de votos. En marzo del 78, al apoyar en el voto de investidura al nuevo gobierno Andreotti, después de una crisis gubernamental provocada por las manifestaciones de masas de la FLM (Federación de trabajadores del metal) en Roma, se incorporaba al "área gubernamental". Pero salía de ella un año más tarde, con un balance crítico de las concesiones hechas a la Democracia Cristiana. Berlinguer consideraba entonces que el PCI había sido "generoso hasta el límite de la ingenuidad", y que hacía falta reafirmar la personalidad del partido prestando más atención a la dirección de las luchas y a la batalla ideológica.

En 1980 el PCI empezaba por adoptar una solicitud



de "oposición constructiva" ante el gobierno Cossiga, con la organización en febrero, en Turín, de una Conferencia de "Unidad Nacional", en la que el dirigente Chiaromonte propugnaba el desarrollo de la productividad como "arma del movimiento obrero". Durante el verano por el contrario, el partido endurecía su posición sobre las luchas sociales y llamaba al orden incluso al secretario de la CGIL, Luciano Lama. Pero esos giros verbales no resisten ya a la prueba de los hechos. Y la lucha de los trabajadores de FIAT constituía en ese sentido un testimonio. El CC de noviembre del PCI, que aprobó los acuerdos entre la FIAT y los sindicatos, ratificaba la traición de la huelga, y Chiaromonte escribía cínicamente en Rinascita: "Nosotros no hemos utilizado en ningún momento la lucha de FIAT para hacer caer al gobierno Cossiga".

En el caso del Estado español, hay que decir que si el PCE es el eslabón débil del eurocomunismo, el PSUC lo es también dentro del PCE. Porque es el que ha llegado más lejos participando incluso en el gobierno de la Generalitat, y porque ahora se enfrenta a una resistencia importante de una base obrera, fuerte en CCOO.

Zigzags y contradicciones

Estos virajes, zigzags y convulsiones del eurocomunismo no significan una vuelta al statu quo anterior.

Todos los PCs que se llaman eurocomunistas mantienen su posición sobre Checoslovaquia y se encuentran por consiguiente en una situación difícil ante la eventualidad de una intervención en Polonia.

Así, el acercamiento hacia la política de la URSS manifestado por el PCF no adopta la forma de un alineamiento incondicional y, menos todavía, de una apología del "modelo soviético". Refleja más bien una posición antineutralista en el enfrentamiento mundial entre "campo socialista" y campo imperialista. Este argumento desarrollado por los dirigentes franceses es también el de la ideología pro-soviética del PSUC (ver, por ejemplo, el artículo de Leopold Espuny, "El imperialismo y la lucha de clases en el mundo actual", publicado en el nº 65 de "Nous Horizons", sept. de 1980).

La dirección del PCI se opone por el contrario explícitamente a esta problemática condenando la "división maniquea del mundo" en dos campos y tratando de diversificar sus relaciones internacionales con el viaje de Berlinguer a China en abril del 80 (seguido muy pronto en noviembre del 80 por Carrillo, y por Mitterrand en febrero del 81).

Estas diferencias se expresan también en divergencias repetidas sobre cuestiones políticas concretas. El PCF aprueba la intervención en Afganistán, mientras que el PCI y el PCE, con matices, la condenan. El PCF llegó incluso a proseguir sus denuncias contra los huelguistas polacos, a pesar de que la burocracia polaca estuviera ya cambiando de actitud y aceptara negociar con ellos. Todos expresan su admiración por la flexibilidad de Kania, pero Berlinguer y Carrillo denuncian los riesgos de intervención soviética, mientras que Marchais y Cunhal dicen que no la va a haber.

Sobre el tema de Europa, el PCI y el PCE tienden a una Europa supra-nacional y son favorables a la integración de España, mientras que el PCF está a favor de mantener una Europa de los nueve, y el PC danés y el islandés están por la retirada de sus respectivos países del Mercado Común. En el interior mismo del Parlamento Europeo, las tomas de posición del PCI y del

PCF son muchas veces contradictorias. El primero exige, en relación a la siderurgia, el recurso al Fondo Europeo, mientras que el segundo denuncia a las multinacionales y propone soluciones en cada país que incluyan nacionalizaciones.

En el terreno sindical, la CGIL se retira de la Federación Sindical Mundial para facilitar su integración en la Confederación Europea de Sindicatos, mientras que la CGT se mantiene en una posición crítica dentro de la FSM. Pero, cuando tiene que tomar una posición práctica sobre Polonia, su defensa formal de las libertades sindicales en el Este no le impide defender al sindicato oficial y volver la espalda a Solidarnosc.

En fin, cuando Berlinguer y Mitterrand se reúnen en Estrasburgo el 24 de marzo de 1980 y publican un comunicado conjunto que esboza el proyecto de una "euroizquierda", Marchais reacciona duramente y devuelve la pelota denunciando el acuerdo del "partido hermano" con el aliado desleal sobre cuestiones como la austeridad y Europa.

Las diferencias se extienden hasta en lo que se refiere a política de defensa. En mayo del 77 el PCF apoyaba la tesis gaullista de mantener la capacidad de defensa nacional y construir un sexto submarino nuclear. Berlinguer, por su parte, declaraba en 1976 al "Corriere de la Sera" que, si el PCI entraba en el gobierno, se encontraría más seguro dentro de la OTAN que en el pacto de Varsovia. Consecuente con esta posición, el PCI vota sin ningún escrúpulo el presupuesto militar, incluyendo la contribución a la OTAN. Carrillo acepta las bases americanas en España hasta que desaparezca el pacto de Varsovia, en nombre del equilibrio de fuerzas en el mundo...

Romper el círculo vicioso

Habrà que acabar rompiendo el círculo vicioso gracias al cual la burocracia desvía y canaliza las aspiraciones fundamentales de los trabajadores:

— recogiendo sus aspiraciones democráticas, los eurocomunistas más reformistas buscan una coartada frente al antiestalinismo.

— canalizando su combatividad, los nostálgicos del estalinismo tratan de darse una apariencia revolucionaria.

Los trabajadores sinceros son así víctimas de una farsa y de las maniobras entre las diferentes fracciones dirigentes de esos partidos. Sólo una alternativa global y coherente puede romper ese juego.

1) Hay que oponer una política de Frente Único Obrero tanto a las políticas de colaboración del tipo de los Frentes Populares como a las políticas sectarias de "unión en la base", que en realidad encubren una política divisora (como lo demuestra el caso de Francia). Ese frente único de clase es cada día más necesario frente a los ataques de la burguesía en el terreno de la austeridad. En los países capitalistas desarrollados, donde el proletariado representa a más del 60% de la población activa, esa orientación es el punto de partida necesario, respecto al cual cualquier política de alianzas es secundaria y debe subordinarse a él.

2) La batalla por el Frente Único es indisociable de la de la lucha por la democracia más amplia en el movimiento de masas, en los sindicatos y en los partidos obreros.

3) Hay que desarrollar una lucha intransigente por el renacimiento del internacionalismo proletario. Este no es ni la sumisión a la diplomacia soviética ni las simples relaciones bilaterales entre "partidos hermanos", sino la defensa decidida tanto de los pueblos de América Central como de los trabajadores polacos, y de los intereses de la clase obrera en los países capitalistas desarrollados. Y esa defensa no puede concebirse independientemente de la construcción de una Internacional revolucionaria.

Todos aquéllos que se consideran internacionalistas, pero se conforman con el fracaso de la Segunda Internacional antes incluso de 1914 y con el de la Tercera, formalmente liquidada por Stalin en 1943, son inconsecuentes con sus convicciones. La IVª Internacional trata precisamente de responder a esa tarea necesaria. ■

(Trad. de Jaime Pastor)

El eurocomunismo del PCE-EPK

El IV Congreso del PCE-EPK ha supuesto un giro político real del eurocomunismo vasco aunque la importancia del mismo es discutible. Desde luego el Congreso del EPK no ha puesto en cuestión, ni global ni parcialmente, la estrategia eurocomunista. Pero la ha reafirmado en sus líneas centrales, intentándola adaptar a las condiciones de Euskadi.

Ramón Zallo

LA arrogancia partidaria ha dejado paso a una realista reconsideración interna de lo que el partido es hoy: un partido sin una amplia base social, poco introducido en el "tejido social vasco", aunque con influencia real en zonas tradicionales obreras vizcainas y guipuzcoanas y, particularmente, entre ex-inmigrados.

El giro

Es sorprendente que un partido que controla uno de los tres sindicatos mayoritarios en un país netamente industrializado, no tenga sin embargo una gran incidencia política. La explicación quizás sea que el EPK ha querido jugar a favor de la corriente con la carta del Estatuto de Autonomía y se ha encontrado a contracorriente no solo de la ideología hegemónica en Euskadi —el nacionalismo en sus dos versiones— sino también de las aspiraciones de fondo —absolutamente legítimas las más de ellas— de nuestro pueblo. En una nacionalidad oprimida no basta con ofrecer una salida política, hay que vincularse con la problemática, ser parte de ese pueblo, sin prevenciones ante los problemas. Solo esa actitud puede legitimar la crítica profunda y dura al nacionalismo que además el EPK la ha hecho desde el sectarismo. El EPK ha hecho pasar a un plano oscuro la reivindicación comunista y democrática de la autodeterminación. La parcial rectificación que el Congreso ha planteado en este aspecto no ha tenido aún consecuencias prácticas.

El EPK también ha advertido que su posición de absoluta subordinación a los intereses partidarios y vaivenes del PC de España —un partido empeñado en la alianza con la burguesía centralista— contradecía en no pocas ocasiones la línea eurocomunista de un partido nacional que propiciaba la búsqueda de la alianza con el nacionalismo burgués, con la burguesía "nacional". El inicio de la contestación en campos como la Ley Antiterrorista —al igual que el PSUC—, el planteamiento de la amnistía condicionada o la teorización de la federalización del partido, son consecuencias de esa consciencia que, además, viene presionada por la búsqueda de un marco de convergencia con un ala del nacionalismo radical, Euskadiko Esquerra.

El efecto de ese voluntario proceso de convergencia, desde un partido que se ha convencido de que construir una opción eurocomunista vasca pasa por el desbloqueo entre el PC y los fenómenos de decantamiento político que se producen en las corrientes de masas procedentes del nacionalismo radical —por más que sólo se hayan fijado en una (E.E.) y tengan una actitud ultrasectaria y ciega respecto a Herri Batasuna (HB)— es indudable.

Por un lado el EPK no quiere ya dejar de estar presente en la calle y en los problemas que modelan la opinión nacional (Navara, amnistía, represión...) para demostrar que es un partido nacional. Por otro lado, las propias limitaciones de EE —un partido cuya capacidad de organización y de penetración en los movimientos es aún reducida a pesar de su influencia política— le llevan al EPK a intentar aparecer como una corriente obrera. El vuelco del EPK a la agitación por la Huelga General el mismo 23 de febrero contrasta con la insensibilidad de Euskadiko Eskerra, que está desgastando la fórmula que con tanto éxito había utilizado: radicalismo anticentralista y antirrepresivo por un lado y adaptacionismo autonomista a la burguesía nacionalista en las salidas políticas, por otro. En todo caso la progresiva de-rechización de EE no va a animar al EPK a radicalizarse en el futuro.

Estos cambios reales, que no son exclusivos del EPK, plantean de hecho la apertura de contradicciones en el Partido Comunista que no dejarán de tener su impacto, incluso grave, en el próximo X Congreso estatal. La táctica de Carrillo de agudizar contradicciones en el interior de los PC nacionales tiene resultados positivos en lo inmediato para su línea, como se pudo advertir en el conflicto entre la Ejecutiva de CCOO de Euskadi llamando a la desmovilización y el EPK llamando a la huelga, dejando patente que los poderes son compartidos. Sin embargo, los requerimientos de la situación abierta tras el frustrado golpe a un partido colaboracionista como el PC de España le llevan a echar marcha atrás en campos decisivos y que pueden poner a los PC al borde de las contradicciones extremas: la política autonómica, las libertades democráticas, la política reivindicativa. En efecto, es en estos campos en los que el EPK quiere ganarse una credibilidad política que le es imprescindible para existir y seguir adelante con su proyecto y, es precisamente en estos campos, en los que Carrillo ha hecho unas manifestaciones rotundas en favor de la unidad de España, de la limitación del uso de las banderas "regionales", de la ilegalización de EGIN y HB, de la prudencia respecto al Ejército, de la política policial y de ahorrar toda reivindicación que pueda crear malestar en el Ejército. La subordinación a los intereses de la Corona no puede ser más total ni el desprecio por las libertades más diáfano.

•••

Se diga lo que se diga las limitaciones del giro, proceden menos de la presión de viejas guardias enquistadas en el aparato de CCOO como de los propios límites de la estrategia eurocomunista para dar cumplida cuenta de las necesidades del movimiento de masas y del movimiento obrero.

Si esa estrategia es cuestionable en los países con tradición democrática burguesa, tanto por sus resultados como por el papel de freno que tiene para el movimiento de masas, su utilidad es aún más cuestionable en el caso del Estado español.

En Euskadi, con múltiples reivindicaciones populares que no dependen del desarrollo autonómico institucional (amnistía, Navarra, Lemóniz, libertades...) y que además cuestionan puntos esenciales de la Reforma y la Constitución; en un país con una tasa de paro real estimado del 22%, hay solo un relativo margen para una política centrada en lo institucional y en el pacto con una burguesía que está obligada al reivindicacionismo autonomista y a la dureza en lo económico y social. Las salidas compartidas, tan caras al EPK y EE, no pueden ya ser sino salidas del capital.

Sin embargo, las expectativas de los avances progresivos y graduales no están aún lo bastante deterioradas, más porque amplios sectores de masas se ven obligados a creer en ellas (empujados también por el aventurerismo etarra y la ineficacia de HB) que porque existan ilusiones. Resignación es una palabra que resume mejor la situación. Instalarse en la resignación no hace sino agudizar el desconcierto y desmovilización que perjudican cualquier intento de recrear una izquierda fuerte.

El EPK y EE, dada la polarización del país y su opción por el bando institucionalista, se ven obligados a confrontar los sectores de masas que les siguen al sector radical de masas que sigue a HB y la izquierda revolucionaria, inviabilizando la posibilidad de una alternativa de masas frente a la derecha centralista y nacionalista. El callejón en el que se han metido

del PC de España así como en sus órganos dirigentes”.

•••

no sólo sirve a los intereses de la burguesía, por la vía de contribuir a marginar a un sector de masas imprescindible para un proyecto de izquierda y con capacidad suficiente para seguir agudizando contradicciones, sino que también refuerza directamente las salidas duras de la burguesía tanto centralista como nacionalista.

Las medias tintas del programa del EPK (condicionar la amnistía, presionar al PSOE en Navarra mientras un polo autónomo integracionista languidece, condenar la Ley anti-terrorista pero estar a favor de la represión policial controlada, unificar a sectores de izquierda para mejor presionar a la derecha planteando una salida negociada, compartida y aceptable para ésta...) no son viables en Euskadi ni siquiera para aparecer como una fuerza política con alternativas propias. Mientras tanto se va difuminando ese encanto especial que el eurocomunismo y su proyecto de “democracia política y social” pudo crear en algunos sectores reducidos de vanguardia vasca, tanto por lo utópico como por el contraste con una realidad cada vez más amenazante para las libertades y a la que habría contribuido de forma sustancial la política de pactos y renuncias que, por coherencia, deben eternizarse.

Las negras amenazas de unos aparatos de Estado, que en el cálculo eurocomunista eran aparatos secundarios (lo importante es la democracia) y que sólo debían ser mencionados como chantaje contra el movimiento que quisiera ir más allá de los límites prefijados por el pacto de la izquierda parlamentaria y la derecha de la transición, ponen en solfa la definición que el eurocomunismo hace del Estado democrático burgués y también la política de “ignorar” la existencia de aparatos coercitivos en la práctica.

Es sorprendente constatar cómo el profeta del golpe (Carrillo desde 1977) no ha dedicado ni un minuto de su tiempo a defender una transformación global de las estructuras de esos aparatos y una depuración general, responsabilizando de todos los males a los grupos armados.

•••

El EPK se reclama del enfoque del PC de España con algunas precisiones. Para el partido de Lertxundi, Euskadi es “un punto débil de la democracia” como producto de una transición administrada por la derecha, un movimiento nacional hegemónico por la burguesía, un debilitamiento de las vías democráticas de participación política y electoral y una estrategia violenta de ETA (Resoluciones del IV Congreso).

Mientras Carrillo, después de señalar que propiciar una intervención del Ejército en Euskadi es desconocer el problema vasco, da cuenta de su profundo conocimiento al insistir en la unidad del estado, la represión..., el EPK, en cambio, pone más el acento en el hecho de que Euskadi es “un marco específico de la lucha de clases que la clase obrera debe asumir para lograr la hegemonía”. A pesar de que el EPK propone una normativa antiterrorista que “respeta la Constitución” se autocritica de su “infravaloración de las corrientes nacionalistas radicales y sus mutaciones internas” y de su “ingenuidad ante las ilegalidades represivas”.

No es extraño así que en su respuesta a los problemas fundamentales de Euskadi planteen, junto a “la lucha por la convivencia pacífica frente a la agresión terrorista” fundamentalmente “desde la movilización de masas”, la necesidad de “defender la legalización de todos los partidos, el esclarecimiento de las estructuras que protegen a la ultraderecha, las medidas de gracia tras el cese de las acciones terroristas...”.

No vamos a ser ingenuos. Junto a las de cal apagada vienen las de arena. El EPK se lava la cara de su historia asumiendo con orgullo “haber abierto la brecha en la lucha contra el terrorismo” que les sitúa “a la altura de una visión histórica revolucionaria”. Se sigue sosteniendo con tenacidad que la Constitución y el estatuto “sitúan a España muy cerca del Estado Federal”, siendo la autonomía “un paso hacia el derecho de autodeterminación”.

Conscientes de sus diferencias (parciales) con el PC de España, el EPK propone un esquema organizativo distinto al actual. La estrategia se elaborará en Euskadi “en función de los intereses de ese marco específico de lucha política”. El EPK tendrá “soberanía en la elaboración y aplicación de su política nacional... participando en la elaboración de la línea

Si algún tema ha estado más en el candelero del Congreso es la cuestión de la unidad de la izquierda. El EPK ha sabido desplazar su problema como partido a una problemática más general. Los términos son claros: “Hay que lograr la unidad histórica entre socialistas y comunistas, entre la izquierda obrera y la procedente del nacionalismo, creando las condiciones para la unificación orgánica de todos ellos (PSOE, EE y PCE)”.

El primer paso debe comenzar con un proceso de convergencia entre EE y el PCE, opinan de forma realista los dirigentes del EPK.

No es fácil pronunciarse sobre lo positivo o negativo de una tal eventualidad. Existen muchas razones para pensar que ello dependería del momento y la línea que se adoptara, aún cuando siempre es bueno que el espectro político se clarifique. Lo que hace falta saber es en beneficio de qué clase se da esa clarificación desde el punto de vista político práctico.

En todo caso, tenemos absolutamente claro que una inclinación definitiva de un sector del nacionalismo radical hacia el eurocomunismo, supondría en las condiciones de Euskadi una decepción histórica. Que la primera decantación de una corriente de masas nacionalista radical, en un sentido de clase, se hiciera hacia el reformismo, supondría un fracaso político por parte de quienes estamos empeñados en leer en la práctica del nacionalismo revolucionario más allá de los tópicos ideológicos descalificadores. Siempre cabría la fácil interpretación de asimilar el eurocomunismo a la versión pequeño burguesa de un sector de la clase y deducir que en el caso de EE ello no supondría una ruptura. Sin embargo, las cosas son más complicadas. El primer esfuerzo serio de dirigirse hacia la clase desde el nacionalismo radical que simbolizaba el primer congreso de EIA, se saldaría con una notable capacidad de recuperación del reformismo obrero, minoritario políticamente, y en perjuicio de las opciones revolucionarias de clase, mientras el radicalismo populista de HB cada vez aparece más distanciado de la clase a pesar del balance contradictorio que podemos hacer de él como obstáculo central para la aplicación de la Reforma en Euskadi.

La “unidad de la izquierda” en la que está pensando el EPK tiene poco que ver con un programa alternativo al de la burguesía. Esa “unidad” es un instrumento para negociar con la burguesía bajo un programa común de salida. Es probable que la burguesía nacionalista pueda mejorar un poco ese programa, dada la entereza que ha demostrado tener en ciertos aspectos, en contraste con el reformismo claudicante del que han hecho gala comúnmente el PSOE (PSE) y el EPK. No obstante la burguesía nacionalista está confrontada a la necesidad de realizar tales agresiones a la clase obrera y a las masas populares que echaremos de menos aquellos tiempos en que el PNV abandonaba el Parlamento.

Es curioso constatar cómo la “unidad” que el EPK propugna no se plantea desde la perspectiva final de una “democracia política y social” identificada con la transición al socialismo, sino desde la óptica inmediatista de un proyecto urgente y utópico: “presionar al PNV hacia una salida progresista”, frente a las “tentaciones” de éste de un acuerdo con la derecha estatal. Si ésta es la forma de responder al hegemonismo del PNV en la sociedad vasca, suponemos que en el camino no solo van a quedar los jirones del desencanto, la desmovilización y la ausencia de alternativa que son el legado de 4 años de pacto parcial sino también los despojos de una izquierda que murió víctima de sus quimeras. Lo malo será que los trabajadores hagan de chivos expiatorios.

En contrapartida no existe otra posibilidad de crear otra dinámica, que el encuentro de los revolucionarios de la izquierda obrera, de los revolucionarios de corrientes del nacionalismo radical que han hecho una opción obrera como LAIA, de los revolucionarios que han confiado en un giro profundo del EPK y que sepan saltar del tren en marcha, de los revolucionarios existentes en EE que quisiéramos que fueran capaces de ganar a todo el partido, incluida la dirección, de los revolucionarios que desde HB agudicen su olfato de clase, de los... Soñar no cuesta dinero pero construir esa opción costará esfuerzo, sensibilidad y consciencia. ■

Los virajes del Partido Comunista Italiano

Durante el año 1980, el Partido comunista italiano (PCI) ha cambiado tres veces de política. Pasó de la "oposición constructiva" durante todo el primer gobierno de Cossiga (1) y una parte del segundo (2), a la lucha a fondo contra el gobierno en el transcurso del verano y del otoño, para volver a la política "razonable" y al "sentido de las responsabilidades" sancionados por su último Comité Central (3 de Noviembre de 1980) y por su distanciamiento en las luchas de los obreros de la FIAT.

Electra Deina

En primer lugar, es preciso aclarar dos puntos: 1) Esta política zigzagueante del principal partido obrero italiano no se ha terminado con los acontecimientos de las últimas semanas. En el período por venir que, desde luego, va a caracterizarse por una acentuación de los enfrentamientos sociales, el PCI se verá obligado a cambiar de política, a adaptarse a situaciones explosivas cuyo control podría escapársele, lo cual modificaría bruscamente su actitud frente al gobierno y a la patronal. 2) Las razones del zigzagueo, en efecto, no corresponden a la voluntad de ofrecer una respuesta positiva, una solución favorable a las luchas y a las exigencias de la clase obrera frente al rudo ataque capitalista.

Los hechos hablan por sí mismos: el PCI trató de guiar y de homogeneizar la protesta obrera contra la deducción del 0,50% del salario (3), pero no se opuso a esta enésima medida antiobrera. Quiso sencillamente discutir la utilización y la gestión. Más aún: después de haber exaltado la lucha de los trabajadores de FIAT, después de haberles prometido el apoyo del partido en el caso de ocupación de las fábricas, la dirección del PCI volvió la espalda a la lucha de los obreros de Torino hasta tal punto que Chiaromonte, en su informe al último Comité central, no solamente aprobó el acuerdo firmado entre los sindicatos y Agnelli sino que llegó hasta condenar la irresponsabilidad de ciertas formas de lucha practicadas durante los 35 días de la lucha de FIAT.

En un artículo de *Rinascita* publicado en vísperas del CC de comienzos de Noviembre. G. Chiaromonte presentaba el convenio FIAT como un triunfo: "Actualmente, es justo, es necesario, para ser fieles a la verdad, arrancar del triunfo que hemos logrado (en FIAT) a fin de poder valorar todas las implicaciones". Y defendía así la política del PCI durante los 35 días de lucha: "En concreto, he de añadir que nosotros hemos actuado a todos los niveles para que no hubiese que recurrir a formas extremas de lucha que habrían hecho más difícil aún la solución de la dura negociación. Hay que recordar, también, que nunca, en ningún momento, hemos utilizado la lucha de los trabajadores de FIAT para apoyar nuestra lucha para derribar al gobierno Cossiga". Por último, abordó la cuestión de las formas de lucha: "Sería erróneo, separar en el análisis las formas de lucha que fueron escogidas, la orientación política de la negociación (los objetivos) y el juicio acerca de la situación en que nos hallábamos... Las huelgas a ultranza, los piquetes, etc., todo esto implica un riesgo de división de los trabajadores, riesgo que se ha concretado, después, peligrosamente". Y Chiaromonte aduce como ejemplo la manifestación de los cuadros de FIAT, organizada en todos sus detalles por Agnelli que hizo ir a Turin, procedentes de todas las fábricas FIAT de Italia, a todos los cuadros de la multinacional para que se manifestaran contra los obreros (4).

Es el mismo Chiaromonte quien presentó el informe al Comité Central del 2 de Noviembre de 1980. Volviendo sobre los mismos problemas y recalcando que los trabajadores necesitan, de cara a la crisis, ceder ante las exigencias de la patronal: "Nosotros queremos una FIAT eficiente y competitiva" afirma en este informe: "(...) Rechazar la campaña antiobrera y antisindical, insistir sobre los temas de fondo de la crisis de FIAT, no significa que no se vean los problemas serios que a todos nos afectan, al conjunto del movimiento obrero (...) Creo que puede decirse (...) que, en general, no hay una comprensión de los términos reales de una crisis objetiva, ni por la clase obrera, ni por una parte del movimiento sindical. También existe una tendencia a atribuir todas las dificultades al ataque y al intento de desquite patronales (que, naturalmente, existen). Así, pues, todo el problema quedaría reducido a la resistencia contra ese ataque a fin de rechazar el espíritu de desquite. Por el contrario, yo estoy convencido que hay que tratar de no encerrarse en una lucha para defender de manera rígida (!) las conquistas y los derechos logrados (...) Naturalmente, cuando hay un ataque patronal, la defensa es sagrada y debe ser empleada con energía, pero el problema, para los sindicatos, para los consejos de empresa, para la clase obrera, para nosotros, consiste en tomar la iniciativa en la lucha por una nueva organización del trabajo, por la productividad, por la reconversión y la programación industriales y para, en este marco, afrontar de manera correcta la cuestión de la

movilidad" (5).

En el transcurso del año pasado, la política de fondo del PCI no ha cambiado nunca: su principal y fundamental preocupación fue siempre la de salvar el sistema burgués en crisis; incluso a costa de nuevas y pesadas derrotas de los sectores centrales de la clase obrera que eran los que mejor habían resistido hasta entonces frente a los ataques patronales y gubernamentales y que representaban la principal fuerza y base social del partido.

Tres ejes políticos mantenidos

Los virajes del PCI no pueden explicarse más que a la luz de las crecientes dificultades que ha conocido en distintos dominios: a nivel internacional, particularmente, con la crisis del eurocomunismo y las contradicciones en aumento en el seno del bloque de los países del Este; a nivel nacional, en sus relaciones con la clase dominante, por un lado, y, por otro, con las grandes masas obreras y populares que siguen teniendo confianza en el PCI para su acción y sus perspectivas. El PCI salió de la mayoría gubernamental a comienzos de 1979 a causa del descontento en sus propias filas y a los síntomas preocupantes de ruptura con importantes sectores de su base electoral; durante todo el año 1979, continuó en una posición de espera y de oposición completamente formal, sin el menor resultado práctico.

Durante este período, la preocupación del grupo dirigente del PCI era proseguir el diálogo con sus aliados burgueses, en particular, con la Democracia Cristiana (DC), tratando de dejar abierta una posibilidad de mejorar rápidamente las relaciones políticas, de resurgimiento de la "unidad nacional". Aunque saliendo del área gubernamental, el PCI, en 1979, intentó, pues, conservar una imagen de "partido de gobierno" moderado y responsable. En Marzo-Abril 1979, el XV Congreso reafirmó claramente la validez de la línea que había inspirado la acción del PCI desde 1976 a 1979, y quedó bien sentado que esta misma línea política tenía que mantenerse y reforzarse, incluso si el partido llegaba a encontrarse en una situación distinta con respecto al gobierno. Los tres ejes políticos esenciales que habían caracterizado la política de "unidad nacional" fueron ampliamente confirmados de nuevo por el Congreso: la austeridad, el respeto a la Alianza Atlántica y la pareja defensa del orden público/reforzamiento del Estado, sirven de inspiración a las tesis del congreso y a la resolución final.

Durante los meses posteriores, a lo largo de la crisis gubernamental que siguió a las elecciones de junio 1979 y que terminó al formarse el gobierno Cossiga, la acción del PCI estuvo caracterizada por la misma actitud moderada y constructiva. A pesar de que los resultados electorales hubieran confirmado la erosión de los votos logrados con el gran salto adelante (1975-1976), Enrico Berlinguer se esforzó en aquella época por brindar indicaciones positivas para resolver la crisis gubernamental. Operaba sobre una fórmula que —aún continuando el PCI en la oposición— abriera una reanudación del diálogo y de las relaciones políticas entre su partido y la DC. Hay que recordar que, particularmente durante toda la fase de formación del primer gobierno Cossiga y algunos meses después, la actitud de la dirección del PCI con relación al Partido Socialista italiano (PSI) fue totalmente distinta a la adoptada por Enrico Berlinguer a partir de la primavera de 1980.

Durante este período, el PCI ha actuado de manera activa para empujar al PSI a tomar sus responsabilidades en la formación del gobierno, propiciando así una ruptura del frente obrero que, hasta entonces, el PSI no había tenido el valor de romper debido a la relación de fuerzas en extremo desfavorable al PCI.

En *Rinascita* (13-7-1979) Malacuso expresa así su opinión ampliamente positiva de la tarea de formar gobierno que el Presidente Pertini había confiado a Bettino Craxi (secretario del PSI): "La tarea confiada al camarada Bettino Craxi representa, sin la menor duda, un hecho importante y puede significar el comienzo de una nueva fase en la tan atormentada vida política de Italia". Y,

dos semanas más tarde, Tortorella repetía en el mismo periódico que *"los comunistas han actuado con una cordura generalmente reconocida por todos, buscando favorecer la tentativa de una presidencia del Consejo socialista, al recordar su oposición a un gobierno del que no forman parte pero garantizando su compromiso constructivo y, también, eventuales nuevas posibilidades de cara a la realización de los programas y a la selección de los hombres"*.

La prensa comunista guarda el mismo tono después del fracaso de la misión Craxi. El PCI ha aceptado y avalado la formación de un gobierno monocolor demócrata-cristiano; ha aceptado y avalado que el PSI lo sostendrá mediante su abstención en el Parlamento. Esta actitud fue mantenida durante todo el otoño-invierno 1979-80 entre los trabajadores, apoyando las exigencias de la austeridad burguesa. Bastara recordar aquí la intervención de Giorgio Amendola en *Rinascita* (6) y la Conferencia de Torino sobre la crisis del automóvil.

La conferencia de Torino de febrero de 1980

Los síntomas de una nueva recesión económica empezaban a aparecer a nivel internacional. La patronal italiana, particularmente la del sector automóvil, a pesar de no estar todavía directamente afectada (los primeros síntomas de recesión en Italia fueron registrados en el otoño de 1979), estaba decidida a prepararse para hacer frente a la nueva situación. Fue entonces cuando, en febrero de 1980, el PCI organizó en Torino una operación de gran estilo mediante una reaparición de la política de unidad nacional confirmando su función de "fuerza política nacional y responsable" frente al destino de la economía capitalista.

Las conclusiones a que llegó la Conferencia de Torino teorizaban explícitamente una alianza entre la clase obrera y el gran capital. La dirección del PCI explicaba —recogiendo una idea de fondo contenida en el artículo de Giorgio Amendola— que la clase obrera debía asumir la tarea de salvar una empresa de importancia nacional como la FIAT. Abandonando todas sus veleidades pasadas sobre la necesidad de un nuevo modelo de desarrollo, de una nueva forma de hacer el automóvil, de una diversificación de la producción..., el PCI hacía suyas las razones y las orientaciones de la gran industria nacional de Torino: los trabajadores deben exigir subvenciones públicas para la FIAT, deben comprometerse a permitir un nuevo impulso de la competitividad de la empresa en los mercados internacionales, deben apoyar la causa de Agnelli frente a la patronal al automóvil de los otros países imperialistas.

Puede uno darse cuenta del tono de esta conferencia, a través del artículo de Chiaromonte, que la preparaba en *Rinascita* del 22 de Febrero de 1980: *"Nos parece que en las fábricas existe una base para una ola masiva y generalizada de reivindicaciones salariales (...). En tanto que comunistas, no tenemos afirmar que un aumento generalizado e "igualitario" de salarios sería opuesto no sólo a los intereses de toda la nación, sino incluso de los trabajadores que tienen un puesto de trabajo..."* Para él, una de las dificultades para hacer aceptar su línea reside en el hecho de que *"el control sindical sobre la dinámica salarial se hace cada vez más difícil, debido al desarrollo de los automatismos y de la tendencia al igualitarismo y, por ende, al allanamiento de las retribuciones que ha prevalectido en la política sindical de estos últimos años..."* Ciertamente, *"existe un problema salarial y hay que afrontarlo aunque sólo más sea para corregir lo ocurrido en los últimos años, a causa de los automatismos y de los allanamientos de salarios. El ímpetu "igualitario" —como se reconoce entonces desde varios lados— ha sido excesivo... Es preciso, pues, ligar las plataformas salariales, fábrica por fábrica, a la calificación, a la reforma de la organización del trabajo, a la búsqueda de una nueva calidad del trabajo, al aumento de la productividad (...). No podemos escapar —en tanto que sindicato, en tanto que movimiento obrero— del discurso sobre la productividad y, si es preciso, nos batiremos contra los viejos esquemas y las viejas ideologías. A nuestro parecer, hay que lanzar una amplia campaña, que debe ser por igual ideológica y cultural, sobre la productividad no como arma del patrono para aumentar la explotación y sus beneficios sino como arma del movimiento obrero para hacer avanzar su política de transformación."*

En paralelo con esta gigantesca operación de engaño a costa de la clase obrera, el PCI intentaba también, con esta conferencia, una maniobra de recuperación de su propia base militante obrera. Operación claramente paralela a la desencadenada por Agnelli contra la FLM y los consejos de fábrica, instrumentos organizacionales éstos que han mostrado, durante los últimos años, ser indóciles y poco aptos para aplicar en la fábrica la línea colaboracionista decidida por las cúspides confederales en la Asamblea de EUR en Enero de 1978.

Durante los primeros meses de 1980, el PCI ha actuado de manera determinada para aislar y atacar a los sectores más combativos y más dinámicos del sindicato, para convencer a sus propios militantes de la moderación, para reforzar la presencia del partido en el sindicato, con el fin de controlar a los trabajadores en un sentido propatronal. No obstante, en la misma época, maduraban en Italia una serie de acontecimientos que iban a comenzar a crear contradicciones en esta línea de falsa oposición del PCI.

El partido de Berlinguer manifestó sus primeras preocupaciones después de los resultados del congreso demócrata-cristiano de febrero de 1980. La mayoría dirigida por Donat Cattin y Piccoli se caracterizaba por una rotunda oposición a cualquier hipótesis de vuelta a la unión nacional, o de reanudar el diálogo con el PCI, orientándose hacia el PSI para hallar una solución al problema de la "gobernabilidad" del país.

Inmediatamente después del congreso demócrata-cristiano, la enésima crisis de gobierno, motivada por una ola de escándalos (Caltagirone, Italcassa, ENI) y las fuertes tensiones entre los partidos burgueses, vinieron a confirmar la grave situación de inestabilidad en que se encuentra la burguesía italiana. Preocupado por la dinámica abierta por el congreso DC, el PCI mantiene, sin embargo, su actitud responsable frente a las convulsiones políticas de la clase dominante. También intenta empujar al PSI para que éste asuma responsabilidades de gobierno. Durante toda la fase del segundo gobierno Cossiga, el PCI se mostró sobre todo preocupado por la fórmula gubernamental: la dirección del partido, en efecto, consideraba la formación de un gobierno tripartito (DC, PSI, PRI) como una fórmula-puente abierta a una perspectiva de reanudación de la unidad nacional y, por consiguiente, deseable. Por el contrario, consideraba que un eventual gobierno de los cinco partidos (DC, PSI, PRI más el Partido Liberal y el Partido Socialdemócrata) como una desgracia que hay que rechazar sin vacilar, puesto que significaría que la DC intenta un abanico de alianzas sólidas que le permita abandonar por completo toda perspectiva de retorno a la unidad nacional.

El gobierno tripartito está formado con la participación de los socialistas. Durante los años precedentes, Craxi actuó intensamente para volver a coger las riendas de la dirección del PSI con objeto de lograr desempeñar en la crisis política italiana una función que no estuviera subordinada al PCI. En el transcurso de las elecciones de la primavera (para los municipios y las regiones) se esforzó en presentar al PSI como el eje fundamental que permite el equilibrio entre los partidos que pueden garantizar la "gobernabilidad" de Italia.

Ocultar el atasco de una política

Fue inmediatamente después de las elecciones administrativas cuando el PCI se dió cuenta más claramente del atasco en que se hallaba. Las elecciones han confirmado unas relaciones de fuerzas bastante fluidas que, aun confirmando una capacidad de resistencia del movimiento obrero, daban a la burguesía la posibilidad de jugar otras cartas para resolver su crisis de dirección. El cometido del PSI como garantía de los equilibrios políticos parece haberse reforzado particularmente. La mayoría de la DC sale reconfortada aunque no sea más que de manera temporal. El gobierno tripartito pierde su característica de gobierno-puente abierto a una vuelta a la unidad nacional. El aislamiento del PCI es total. Los tímidos amagos de la corriente democrática-cristiana de Zaccagnini y Andreotti, que aconsejaban a la DC el mantener el diálogo abierto con el PCI, ya no sirven absolutamente de nada, ya sea porque estos dirigentes de la DC están poco convencidos de poder ser empleados en la situación italiana, o ya porque temen un reforzamiento excesivo del PSI en detrimento de la DC.

Al reducirse cualquier perspectiva de aproximación del PCI al gobierno y al profundizarse los ataques antiobreros de la patronal, la dirección del partido comprende que al aislamiento político de éste puede añadirse un proceso de alejamiento de sectores significativos de su base que comenzaron a plantearse cuestiones relativas a la capacidad del PCI para responder al ataque burgués.

Es aquí donde hay que buscar el origen del violento ataque contra Bettino Craxi. Es aquí donde nació el "viraje" del verano y otoño 1980 contra el gobierno Cossiga-Craxi. La polémica con el PSI responde a dos exigencias: por un lado la necesidad para el PCI de canalizar el descontento de las masas trabajadoras contra un objetivo que aparece como responsable de todas las dificultades del movimiento obrero, y, por otro lado, la tentativa de romper el aislamiento, de recordar a la coalición gubernamental, y particularmente a Craxi, que sin el PCI no se gobierna.

Paralelamente, para responder al creciente descontento de amplios sectores de su base, perplejos y desorientados frente a la política del partido y confrontados con los efectos concretos del ataque capitalista, la dirección decide modificar las formas de su política colaboracionista. Sin abandonar el contenido de tal política, intenta hacer una oposición más real al gobierno Cossiga-Craxi. A partir de julio, durante las movilizaciones obreras contra el ataque a la escala móvil y contra el anuncio de deducir el 0,50% de los salarios, hasta la reciente lucha de FIAT, el PCI ha buscado presentarse como un partido de lucha: endureció el tono de la polémica contra el gobierno y se puso abiertamente al lado de las luchas obreras.

Pero no se trataba más que de una adaptación táctica de corto alcance, que no respondía nada más que a la lógica de la conservación de los intereses de la burocracia del partido, a la voluntad de no perder el control de sectores decisivos del proletariado. Dispuesto a que el precio de la crisis del sistema

capitalista sea pagado por los trabajadores, el PCI alimenta la ilusión de poder negociar este precio con la burguesía administrando una retirada no muy traumática de la clase obrera para atravesar el túnel de la crisis en espera de tiempos mejores.

Esta travesía no significa, pues, que el PCI adelante una proposición política que está, siquiera fuera parcialmente, menos subordinada a los intereses capitalistas, ni que esté dispuesto a entablar una lucha a fondo para salvar algunas conquistas de los trabajadores. La dureza de tono de los artículos de *Rinascita* i de *Unità* durante el verano de 1980 y la de las declaraciones de Enrico Berlinguer en el otoño está acompañada por la actitud muy conocida de las burocratas obreras cada vez que el movimiento de masas se hace muy fuerte: el PCI no frena las luchas, trata incluso de asumir la paternidad, pero no hace nada por extenderlas, por unificarlas para, así, dar una perspectiva real de victoria a los trabajadores.

Al mismo tiempo, los cuadros obreros más ligados al Partido son preparados a la necesidad de una rendición presentada como la única vía que permite el no ir demasiado lejos en el enfrentamiento, de impedir que se acelere de forma irreversible.

El ejemplo de la huelga de FIAT

La lucha de FIAT ofrece un ejemplo, significativo en extremo, de las contradicciones que caracterizan la acción del PCI, de la crisis latente que alcanza a sectores decisivos de su base. Después de haber trabajado activamente el año pasado para meter en cintura ciertos sectores particularmente combativos del sindicato de Turín, después de haber favorecido el ataque de Agnelli, ya fuera por el contenido de su conferencia sobre el automóvil, ya por la complicidad mostrada hacia la campaña patronal contra "los 61" y las estructuras de fábrica, frente a la respuesta excepcional de los obreros de FIAT, el PCI trató de ponerse al lado de los trabajadores, consciente de que, de no hacerlo así, arriesgaba perder el control de sectores importantes de su base obrera.

Pero, incluso cuando sostenía con más firmeza la lucha de los obreros de Turín, el PCI no renunció nunca a poner delante su política de colaboración con la burguesía, empleándose a fondo para convencer a sus militantes de la necesidad de aceptar la "movilidad externa", es decir, de hecho, los despidos; apoyando la plataforma de la FLM mucho más basada en las exigencias patronales que en las de los obreros y sin hacer nada por volver a tomar y concretar la consigna de negociaciones en Turín (7). En fin, con ocasión de la manifestación de los cuadros en la que Agnelli puso de manifiesto su voluntad de llegar hasta el enfrentamiento abierto contra los trabajadores y de jugarse el todo por el todo para terminar de una vez, el PCI demostró sin el menor equívoco la índole instrumental y oportunista de su famoso "viraje". Volvió la espalda a las luchas y los dirigentes sindicales comunistas se mostraron como los partidarios más firmes de la necesidad de llegar rápidamente a un acuerdo y de imponerlo, costara lo que costara, a los trabajadores de Torino.

El conjunto de estos elementos demuestra con claridad que una crisis latente, de vastas proporciones, trabaja al PCI; una crisis que, ciertamente, no será lineal ni automática ni hallará una solución rápida, pero que se anuncia dramática y de larga duración. Esta crisis reviste características cualitativamente distintas de las que el partido conoció con anterioridad, sobre todo en relación con los grandes acontecimientos de política internacional y la política de la URSS (de Hungría en 1956 a la primavera de Praga en 1968), y que continúa conociendo debido al ahondamiento de la crisis del estalinismo a nivel mundial, de la pérdida de su identidad internacional y de sus perspectivas históricas.

Por otra parte, la importancia de la crisis económica y política del imperialismo norteamericano y europeo ha hecho fracasar el intento esbozado por Enrico Berlinguer durante los años setenta para establecer un punto de referencia eurocomunista, para sustituir la tradicional subordinación promoscovita por una posición "original" de los PCs europeos.

Hoy, los PCs europeos, actúan cada vez más sobre la base de las exigencias de su burguesía respectiva y según los intereses específicos de cada partido nacional, una nueva situación de aislamiento político que, a la larga, no podrá dejar de pesar sobre una capa significativa de los cuadros del PCI, los ganados más recientemente, formados en la óptica de la participación gubernamental del PCI pesará mucho sobre estos sectores militantes, máxime de cara al nuevo impulso de la iniciativa del PSI, a la tentativa hecha por este partido de presentarse como interlocutor de todos los que exigen una solución racional de la "crisis italiana".

El proyecto de Bettino Craxi, que trata de constituir en Italia un gran polo de izquierda socialdemócrata —independientemente del juicio que pueda ser formulado sobre las posibilidades de concretización en la actual situación italiana— encuentra partidarios en ciertos sectores del PCI, incluso a nivel de su dirección.

No es casualidad que estos sectores hayan sido particularmente hostiles al "viraje" de Berlinguer hacia las luchas obreras y que, después de acabada la lucha de FIAT, hayan hecho presión, no sólo para volver a la política moderada y responsable del PCI, sino

también por una suavización de la áspera polémica contra Craxi y los socialistas que caracterizara la política del partido durante los seis o siete meses últimos. Pero estos diferentes elementos, comprendida la huida de numerosos intelectuales del asfixiante abrazo del Partido, no alcanzan aún el corazón de la crisis actual del PCI ni explican las razones de fondo.

Los futuros enfrentamientos

Las características particulares de esta crisis, de las que las luchas de FIAT han brindado una prueba significativa, dependen de la contradicción que comienza a agudizarse entre la base obrera comunista y las respuestas tácticas y estratégicas que da el partido frente al ahondamiento del ataque capitalista. La crisis no afecta, pues, a sectores marginales como fuera el caso en otras épocas, incluso en un pasado reciente (basta recordar la ruptura con la juventud en 1977), sino que recae precisamente sobre las filas obreras del Partido, su columna vertebral.

Hoy, el ataque antiobrero de la burguesía lleva la marca de la voluntad patronal de operar un salto cualitativo por la necesidad de denunciar ciertas conquistas fundamentales que los trabajadores consideran intocables (la seguridad en el empleo, la escala móvil, ciertos derechos sindicales y políticos en el lugar de trabajo, etc), pero que desde ahora son irreconciliables con las exigencias de los capitalistas, que quieren salir de la crisis a costa de los trabajadores.

Las luchas de FIAT nos dan, una vez más, la medida del tipo de enfrentamientos que estarán a la orden del día en el próximo período. Frente a esta situación, el PCI no es capaz de dar una respuesta real porque se lo impiden su estrategia de colaboración de clase con la burguesía y la aceptación de los límites y de las "compatibilidades" de la crisis.

El próximo ataque de la burguesía será demasiado rudo para que el aparato del PCI pueda limitarse, a la larga, a remedar una oposición real. Pero oponerse sinceramente a la política del gobierno y de la patronal, hoy significa responder a cuestiones cruciales cuales son los despidos en masa y la liquidación de la escala móvil. Esto significa responder a las ansias de la clase obrera que, en su conjunto, y a pesar de los golpes que ha recibido —incluida la derrota de FIAT—, conserva una gran capacidad de resistencia y continua estando convencida de poder oponerse por la movilización al ataque capitalista.

Oponerse significa, también, aceptar —a causa del carácter mismo del ataque patronal— un terreno de lucha con la burguesía bastante duro y arriesgar en todo momento el desencadenar una dinámica incontrolable de enfrentamiento de clase tan temida por el PCI. Es de ahí de donde vienen en primer término, del inmovilismo y de la falsa oposición los zigzags: después, del ponerse a la zaga de las luchas obreras; por último, de la manifestada traición a estas luchas cuando adquieren una dinámica demasiado explosiva (8). Pero el PCI pagará el precio de esta política, el precio de todo paso en falso de esta política, con una pérdida de (control de sectores enteros de la clase obrera y de credibilidad a los ojos de esta.

La contradicción hoy tan aguda entre las exigencias burguesas y las necesidades obreras, que el PCI se ha esforzado de conciliar hasta ahora, va a reflejarse de manera cada vez más fuerte en el seno del Partido, añadiendo así un nuevo elemento a su crisis.

Traducción de Antonio Rodríguez

Diciembre 1980

Notas:

1.— En enero de 1979, el PCI salió de la mayoría parlamentaria en que se apoyaba el gobierno demócrata-cristiano de Andreotti desde el verano de 1976. Ante la imposibilidad de formar un nuevo gobierno, el Presidente Pertini disolvió las Camaras y hubo elecciones generales en junio de 1979. Durante el verano, Cossiga, antiguo ministro del Interior —y, por lo demás, primo de Berlinguer— que había dimitido (cosa rara en un ministro italiano) después del asesinato de Aldo Moro en mayor de 1978, formaba un gobierno monocolor demócrata-cristiano sostenido en el Parlamento por la abstención del PSI.

2.— En la primavera de 1980, el primer gobierno Cossiga fue derribado por los golpes de varios escándalos que salpicaron a personalidades de alto rango de la DC (financiación de corrientes de la DC por los hermanos Caltagirone, *maffiosi* de gran envergadura, malversaciones, gratificaciones bajo cuerda diversas en los asuntos de l'Italcassa —38 altos cargos de la Caja de Ahorros encarcelados— y del ENI —varios directores de empresas públicas huidos). Un nuevo gobierno Cossiga fue formado en verano,

esta vez con participación directa del PSI y del PRI.

3.— En Junio de 1980, el gobierno promulgaba un decreto que preveía un descuento mensual del 0,50% sobre los salarios de todos los trabajadores para financiar las empresas en crisis. Esta medida fue elaborada entre Cossiga y las direcciones sindicales que habían dado su conformidad, en buena lógica su conformidad a la austeridad. Las reacciones obreras fueron muy vivas y muy masivas en junio-julio. El PCI decidió sostener la protesta obrera, oponiéndose en esto a la dirección comunista de la CGIL. El secretariado del PCI convocó incluso a Luciano Lama, secretario general comunista de la CGIL, y durante la reunión tumultuosa, le obligó a rectificar su posición y a denunciar el decreto que personalmente había contribuido a formular. Sin embargo, el PCI precisaba que, de hecho, estaba de acuerdo con el fondo de esta medida pero quería, simplemente, discutir las modalidades de su aplicación y la administración de los fondos así recogidos.

4.— *Rinascita*, del 24 Octubre 1980

5.— *La Unità*, del 4 noviembre 1980

6.— Giorgio Amendola, en un artículo publicado en *Rinascita* del 24 Octubre 1979, atribuía todas las dificultades de Italia a las reivindicaciones y a las luchas inconsideradas de la clase obrera.

7.— Los trabajadores exigían que las negociaciones tuviesen lugar en Torino y bajo su control y no en los despachos ministeriales de Roma, como ocurrió después.

8.— Un nuevo ejemplo de los zigzags del PCI lo tenemos en el terremoto que tan trágicamente ha azotado al sur de Nápoles. Ante la incapacidad del gobierno para responder a la urgencia de la situación, el PCI publicó en *La Unità* del 28 de noviembre una declaración altisonante, "Otra Italia debe gobernar", en la que negaba a la DC toda pretensión a seguir gobernando, incluso en alianza con el PCI, y presentándose como el eje del futuro gobierno. Algunos días más tarde se batía precipitadamente en retirada al comprender la dinámica peligrosa implícita en tal declaración cuando atronaba la cólera de las poblaciones siniestradas. ■

BOLETIN DE SUSCRIPCION

cuadernos de
COMUNISMO

Precio de la suscripción por un año (6 números): Estado español: 900 ptas. Europa: 1.100 ptas. América: 1.300 ptas.

Suscripción de apoyo: 1.500 ptas.

Pago de suscripciones y contribuciones de apoyo:

Giro o talón bancario a nombre de Ismael Navarro, c/ Libertad, 23, 3º dcha. - Madrid-4.

Apellidos: _____

Nombre: _____

Domicilio: _____

Ciudad: _____

Distrito Postal: _____

Provincia/Estado: _____

Nº del giro postal, transferencia, cheque (subráyese lo que corresponda): _____

Reglamentos de disciplina y derechos sindicales en los ejércitos europeos

La existencia de un instrumento militar "integrado", o por lo menos, programáticamente inclinado a la integración como el de los países pertenecientes a la OTAN, actúa de manera tal que los problemas de estructura, reequipamiento, adiestramiento, se observan cada vez más desde una dimensión supranacional. Hay un sector que tradicionalmente es excluido de esta armonización internacional: el tratamiento reservado a los militares. Y en este tratamiento se incluyen también, obviamente, las ordenanzas disciplinarias y formales de lo militar. De todas las condiciones de vida de los militares, sean éstos reclutados o profesionales esta es la menos conocida y la más discutida.

Antonio de Marchi

La difusión especializada sobre el tema, firmemente controlada por los Estados mayores o por lo menos asentada en posiciones al menos conservadoras, jamás ha encarado estos temas más que desde un punto de vista, el del sindicalismo militar. Se ha hablado frecuentemente de organización sindical de los militares, y no hay duda de que también en el ámbito de la OTAN, estructuras como el *Euromil* (que es la federación del Sindicato "Autónomo" de militares europeos), son vistas con benevolencia, o incluso explícitamente apoyadas.

Por lo que se sabe, sólo la UEO (Unión Europea Occidental, que reúne a todos los estados europeos de la NATO), preocupada de alguna manera de conocer las diferentes realidades nacionales, ha organizado una investigación sobre las condiciones de servicio de los militares en los países de la NATO. El resultado es el documento 650 presentado el 14 de noviembre de 1974 en la 20ª sesión ordinaria de la Asamblea parlamentaria de la UEO. (Un volumen de gran formato lleno de datos y de noticias). En el documento de la UEO, la intención se marca sobre los efectos esencialmente naturales de las "condiciones de servicio: "la carrera, las retribuciones, los alojamientos, las atenciones médicas. Un sólo párrafo, de dos páginas escasas, resume los "derechos jurídicos" de los militares europeos, que en la práctica se reducen a la enumeración de las formas de representación sindical o institucional.

El objetivo, por lo que se deduce, del "proyecto de recomendaciones" unido al informe, es una armonización inter-europea que haga "moralmente" adecuadas a las fuerzas armadas para la era de la guerra tecnológica, y lo hagan de tal manera de que los países interesados no reduzcan la duración del servicio militar obligatorio, sino que mejoren, sobre todo, el nivel de vida de los soldados. El informe es, evidentemente, una respuesta al malestar creciente que se manifiesta, sobre todo, en los ejércitos francés e italiano, entre los reclutas, y en Italia, también, entre los suboficiales, en el momento de su redacción. Una respuesta, sin embargo, insuficiente porque limitaba deliberadamente su eficacia al aspecto nacional de un problema mucho más amplio y complejo.

En síntesis, la alternativa de los países de la UEO, correspondía a una alternativa política más amplia; sí a la adecuación de las condiciones de vida materiales, sobre todo para los militares profesionales; no, a la ampliación de los espacios de libertad en el interior de los cuarteles. Se recibían confirmaciones en Italia y Francia, países que, según decíamos, más experimentaron la sublevación de los soldados. La represión fue brutal, pero mientras que en Italia no se pudo romper el movimiento, en particular el de suboficiales del Aire, Francia se ensañó en disolver comités de reclutas que no consiguieron una solidaridad más amplia en el seno de las fuerzas armadas.

En términos generales, se puede hacer la siguiente consideración: la vida de los militares, incluso en ejércitos destinados a operar probablemente de una manera conjunta, está regida mucho más por las tradiciones, por los equilibrios político-sociales, por la praxis propia de cada país, que no por valoraciones referidas, por ejemplo, a la respuesta de un sistema disciplinario a la complejidad y particularidad de las formas de guerra contemporáneas. La lógica demandaría que fuese ésta la racionalidad inspiradora de un reglamento que, aunque destinado a utilizarse en épocas de paz, debería sobre todo ser un instrumento de formación de cara a una posible guerra. Debería serlo, si no se usase para "forjar" ciudadanos buenos y bien controlados como, de una manera explícita, lo propone nuestro reglamento de 1964.

Teniendo en cuenta esta distinción que es esencial, incluso si no obvia, como podría parecer, es interesante intentar una lectura

comparada de los reglamentos disciplinarios de los tres países que por dimensiones, tradición cultural, pertenencia a la misma área político militar, pueden ser comparados entre ellos y con Italia: es decir, Francia, República Federal Alemana, Gran Bretaña.

Aunque programáticamente inclinado a formar un ejército acorde a las exigencias modernas de la guerra que responsabiliza cada vez más al combatiente individual, el reglamento de disciplina francés de 1975 es un documento que, en buena parte de sus 42 artículos, se dedica a la enumeración y descripción de las sanciones. Refleja, en síntesis, las características autoritarias y policiales del aparato estatal francés, que ni siquiera el Mayo de 1968 consiguió modificar. Los castigos son los tradicionales: amonestación, llamada de atención, retención hasta de 20 días, arrestos sencillos y de rigor hasta de 60 días., la garantía a los "castigables" se da en una tabla que fija de manera precisa la sanción en relación a la falta cometida, para evitar abusos y diferencias demasiado subjetivas.

Una característica que hace el sistema disciplinario francés particularmente severo, y le califica inmediatamente, es el mantenimiento de las unidades de castigo. El envío de soldados a estas unidades de castigo es una facultad otorgada al Ministerio de Defensa: se trata por tanto de una medida muy grave, preñada al mismo tiempo de un significado político bien preciso. Por otra parte, en la Francia de la Legión Extranjera, que administra "su" justicia dentro de los muros de sus guarniciones (son impresionantes los documentos que se han publicado no hace muchos meses por la prensa francesa sobre el trato que les aguarda a los que pretenden escaparse de la Legión), no se puede esperar mucho más. La brutal represión contra los argelinos y todo lo que ocurrió antes, no fue, evidentemente, una desgracia ni una fase definitivamente cerrada. Como tampoco es de extrañar que los combatientes de las tropas francesas que llevaron a cabo la operación "humanitaria" en Zaire el pasado mes de mayo fuesen extorturadores de argelinos.

Análoga preocupación de restringir al máximo las libertades individuales, cuando pueden perjudicar la solidez "moral" de las FF.AA., es visible en los artículos que impiden la introducción en las bases militares de publicaciones "prohibidas", según una lista determinada por el Ministro. Pero también la garantía de esa lista es efímera, al dejarle a los comandantes la facultad de establecer posteriores prohibiciones y limitaciones. Por lo que se refiere a los derechos políticos y civiles de los militares franceses, la tendencia es limitarlos al máximo: los militares no pueden "participar ni organizar manifestaciones de carácter político", no pueden pertenecer a grupos profesionales ni militares, pero pueden expresarse en la prensa y en conferencias con un límite muy genérico: el de que no susciten controversias políticas, militares o religiosas. En este caso es suficiente con una autorización. Es obvio que casi nada puede decirse sin autorización, por lo menos en los límites del reglamento, porque cualquier argumento podría suscitar "controversias".

De los reglamentos franceses, sin embargo, es interesante la distinción entre independencia jerárquica y funcional, que no siempre coinciden. O mejor dicho: un superior jerárquico tiene siempre la facultad de exigir el respeto a los normas disciplinarias generales, pero no puede dar órdenes "operativas". Estas están bajo la esfera de competencia, de las que, sola y exclusivamente, en dicha unidad, tienen atribuciones específicas de mando en base a su función.

El complejo disciplinario de la *Bundeswehr*, las fuerzas armadas germano-occidentales, es el único sistema occidental realmente original, extremadamente respetuoso de los derechos

individuales de los soldados y con una serie de garantías formales desconocidas en otros ejércitos. Fruto de la derrota sufrida en la última guerra, consecuencia directa del miedo al renacimiento del nazismo en el seno de las FF.AA., es también lo que entre otras cosas trataba el derecho a la objeción en conciencia (previsto en la misma Constitución de 1949), y la facultad de rechazar una orden. Para los alemanes, una orden es ilegítima y puede por lo tanto ser rechazada, no sólo en el caso que viole una ley penal (es generalmente el límite puesto en otros sitios, incluso en Italia), sino también si lesiona la dignidad del individuo, o no tiene su razón de ser en motivos de servicio. La actividad política es sustancialmente libre, también la sindical, y fuera de las obligaciones del servicio, no existen especiales limitaciones al respecto. En la *Bundeswehr* se pretende, en resumen, aplicar, con una escrupulosidad netamente alemana, el principio constitucional del "ciudadano en uniforme". La libertad de expresión, de reunión, de colaborar con periódicos, o para presentarse a las elecciones políticas, son derechos consiguientes.

El sistema de sanciones está de acuerdo a esta regla general de relación directa y constante entre facultades y límites del ciudadano, y los análogos, pero específicos, del militar. Por lo tanto, visto que la Constitución alemana dice que ninguna sanción que conlleve la privación de libertad puede ser dictada si no es por un tribunal, una infracción disciplinaria grave en la Alemania Federal se lleva ante un tribunal "de servicio" presidido por un magistrado que puede sentenciar arrestos de hasta tres semanas o la reducción del salario hasta una mensualidad. Los Tribunales de servicios son también competentes para decidir en primera instancia sobre los recursos contra las sanciones disciplinarias infringidas por los jefes de las unidades que pueden consistir como máximo en el confinamiento hasta 30 días o en multas.

Algunos datos que tomamos del "libro blanco" del Ministerio de la Defensa alemán, nos pueden servir mejor para comprender cómo funciona en la práctica el sistema. En 1972 fueron inflingidos 107.532 castigos por vía administrativa por los jefes de unidad, mientras que los Tribunales de servicio emitieron 508 "sentencias". Es fácil comprender cómo los tribunales de servicio intervienen en primera instancia sólo para un número muy limitado de casos (menos del 0,5% de los castigos globalmente inflingidos), mientras que es bastante frecuente que tengan que juzgar sobre los recursos de militares castigados. Para contener la inflación de recursos, en 1972 se introdujo el principio de que el militar que pierde el recurso debe pagar sus costos. Una reforma, también en 1972, del reglamento de disciplina permite al comandante de la compañía infligir por sí mismo arrestos de hasta 7 días a soldados de tropa y suboficiales, salvo el derecho al resarcimiento del castigado en caso de que el tribunal de servicio no confirmase el procedimiento. También está ligado directamente a este modelo de administración de justicia el principio según el cual las infracciones penales de los militares son reguladas y juzgadas por las mismas normas y los mismos organismos judiciales que administran la justicia ordinaria. No existe, por tanto, una magistratura militar ni delitos "militares" como los entendemos nosotros, estando comprendidos en una sección especial del Código Penal. En 1972 fueron 5.453 los militares juzgados por tribunales ordinarios (más de diez veces los juzgados en los tribunales de servicio), por delitos militares, el 60% de ellos castigados por ausencias injustificadas y otro 30% por deserciones.

También forma parte de la práctica de la organización de la disciplina (y en parte de la tradición, siendo una institución también existente en el ejército de Weimar), la consulta periódica de los mandos de compañía o de batallón con los *Vertrauensleute* o portavoces. Elegidos en todas las secciones de nivel correspondiente a la compañía a razón de uno por cada categoría de militares (soldados, suboficiales, oficiales), los *Vertrauensleute* tienen mandato por un año. Tienen funciones consultivas y una ley de 1975 ha ampliado y precisado sus facultades. Pueden tratar todos los aspectos relacionados al bienestar de los soldados, comprendidos los problemas derivados de las obligaciones del servicio, y están autorizados a evacuar consultas con sus representados durante las horas de servicio; además, al menos una vez cada tres meses, los comandantes de batallón deben discutir con los comandantes y los "Vertrauensleute" sobre cuestiones disciplinarias y de trata con los militares que dependen de ellos.

Hay, sin embargo, un aspecto de la disciplina de la *Bundeswehr* que se abandona frecuentemente, o por lo menos está separado de la normativa específica, y es la llamada *Innere Führung*. Expresión difícilmente traducible, textualmente, "orden interior", "conducta interior", "disciplina moral", es un poco el alma de la *aussere Führung*, la disciplina formal. La *Innere Führung* es en síntesis el cemento de la organización, la amornización espiritual e intelectual del trabajo de los que pertenecen a las FF.AA. Podría ser, aunque ya sabemos que no es así, la codificación hasta la puntilliosidad de la "disciplina razonable y consciente", de la que tanto se habla entre nosotros.

El fin de la *Innere Führung* es diluir, previniéndolas, las contradicciones que se derivan de la disciplina militar, organizando, para esto, una compleja forma de consultas, de cautelas,

definiendo la manera de "tomar el pulso" a las unidades. Por otra parte, para dar una preparación psicológica para la guerra, se establece una tentativa de dirigir políticamente al soldado, de "protegerle" de la sugestión de doctrinas e ideologías enemigas de la Constitución. Publicaciones oficiales específicas y una escuela a propósito hacen que la *Innere Führung* se haya convertido en una regla de conducta que compromete a la *Bundeswehr* en una red aseguradora de protecciones "psicológicas". Pero está fuera de toda duda que bajo la pretensión de enseñar (como se lee en el "libro blanco" de la defensa alemana de 1973-74), "que el orden democrático del país merece ser sostenido y defendido", principio que en sí mismo es justo y legítimo, está agazapada la insidia de una educación política contra las ideologías de izquierda. La "Innere Führung", en síntesis, no parece que tenga otro fin más que la aplicación, en pequeñas dosis, y sin uso de la coerción, de los principios que están en la base de la por otra parte bien conocida y discutida *Berufsverbot*. Aislar a los portadores de ideologías peligrosas para el orden y la paz social, identificados con los marxistas o incluso con los jóvenes socialdemócratas, es la finalidad real de la *Innere Führung*, nada más que un botón de muestra de una mucho más global política interna anticomunista.

La existencia, en Gran Bretaña, de un ejército profesional, y una tradición de sustancial desconfianza de la población hacia las fuerzas armadas, fruto del temor a su injerencia en los asuntos internos del país, actúa de tal manera que el reglamento militar inglés (o mejor dicho, el conjunto de normas y leyes que forman las *Queen's Regulations*, las ordenanzas de la Reina), se distinga por una particular severidad y por los estrictos límites que impone al ejercicio de los derechos civiles y políticos de los que la Gran Bretaña, por otra parte, se jacta de ser patria. A los militares, por ejemplo, les está prohibido hablar o escribir sin autorización y no les está permitido participar en la vida política. O mejor aún, si un militar quiere presentarse como candidato a las elecciones, lo podrá hacer dimitiendo, en cuyo caso no podrá reintegrarse al servicio. Es, por lo tanto, una prohibición substancial, particularmente dura. Por otra parte, los ingleses tienden de una manera muy acusada a la neutralidad de las FF.AA. con respecto a los asuntos políticos internos. Declaraciones de responsables militares, incluso a alto nivel, sobre delicadas cuestiones internacionales son, sin embargo, toleradas e incluso alentadas. La última, en el aspecto cronológico, la afirmación hecha por el Jefe del Estado Mayor de defensa, Cameron, en China, sobre la necesidad de una colaboración militar entre chinos e ingleses contra el enemigo común, la URSS. Nadie, y menos el ministro laborista de Defensa, ha querido tomar medidas disciplinarias contra el general demasiado locuaz.

En un país donde se discute, aún hoy, si los castigos corporales a los colegiales son educativos o no, es lógico que las sanciones disciplinarias sean, no sólo numerosas y severas, sino atribuidas de tal manera que no existe una sustancial diferencia entre sanción disciplinaria y penal. Ambas son reguladas por las mismas disposiciones, y una misma infracción puede ser juzgada por el comandante o por una Corte marcial (por lo menos hasta un determinado grado de gravedad), según la valoración autónoma del propio comandante. El único límite consiste en la gravedad de la sanción que el comandante puede infligir: no más de 28 días de cárcel; sin embargo las sanciones económicas son numerosas. Las reclamaciones son admitidas a título individual, siempre y exclusivamente por vía jerárquica.

También le está permitido al soldado inglés rechazar la obediencia a órdenes ilegítimas, en el ámbito de una casuística minuciosamente establecida, con la misma pedantería con la que están recogidas el conjunto de normas, de difícil y laboriosa consulta y frecuentemente modificadas, hasta tal punto que la estructura misma de los reglamentos, de hojas "móviles", se presta a esta "dinamicidad".

Los reglamentos de otros ejércitos no tienen un interés inmediato, si queremos compararlos con nuestra normativa disciplinaria. Tradiciones y condiciones socio-políticas son determinantes en la estructura de un reglamento, y por lo tanto discutir sobre ellos representa siempre un trabajo de evaluación, de distinción, de comparaciones no siempre practicables. La situación existente en la Unión Soviética explica bien esta afirmación: en sus fuerzas armadas las relaciones de disciplina y la cadena de mando se entrelazan a menudo con una cadena paralela, la de la organización del partido en el interior de las unidades. Castigos y recompensas, en una sociedad que tiende a la colectivización, son discutidos o presentados en las asambleas de unidad. Las órdenes, confirmando una concepción piramidal de las fuerzas armadas paralela a una organización estatal antiliberal, no pueden ser nunca discutidas. Así, dice textualmente el reglamento: "La orden del comandante es ley para los subordinados". Hacer comparaciones es, por lo tanto, tarea ardua y poco útil.

Parte íntegramente, aunque a menudo poco conocida, de la estructura disciplinaria de un ejército son, naturalmente, las formas de representación interna o externa de los militares.

¿Por qué lo son? Evidentemente porque representado o representante, "garantizado" o sin portavoz, el militar permanece unido por relaciones de dependencia y subordinación. Incluso la posibilidad de formar parte de una organización profesional, sindical o política es consecuencia de una concesión de los

superiores jerárquicos.

He aquí, que entonces, la representación del personal militar está en función de los mayores o menores aspectos democráticos de los reglamentos de disciplina verdaderos. A una mayor autonomía del individuo militar corresponde siempre la existencia de representación colectiva. En Gran Bretaña, no obstante la vieja tradición Trade Unionista, los militares — todos de profesión — no tienen ningún tipo de representación interna, ni están organizados en sindicatos, aunque no parece que haya normas específicas que lo prohíban.

La prohibición de pertenecer a sindicatos o a organismos profesionales es sin embargo explícita y absoluta en Francia, donde la práctica autoritaria, ante las contestaciones abiertas, realizadas también en manifestaciones por los reclutas, apenas sí ha cambiado. La solución francesa para dar una voz a los militares está por tanto absolutamente en línea con el paternalismo dominante: un *Conseil Supérieur de la Fonction Militaire* (CSFM) y un *Conseil Permanent du Service Militaire* (CPSM). El primero se forma con un órgano central constituido por extracción al azar entre los militares de cada grado, excluidos los conscriptos. El segundo, parece una tomadura de pelo, debe tratar los problemas de los reclutas, pero está constituido por "expertos y militares de carrera nombrados por el Ministro".

Instituido en 1969, el CSFM está presidido por el mismo ministro de defensa, con todos los límites que se derivan respecto a la libertad de discusión y de elaboración. Es un organismo puramente consultivo y reunirlo es una facultad que ejerce el Ministro cuando quiere asesorarse sobre problemas de orden general. Nadie en realidad parece confiar demasiado en todo esto, salvo el *Contrôleur des armées* el máximo funcionario civil de la defensa, quién afirmaba en 1972 en la revista *Défense Nationale*: "Sería desagradable que un escepticismo derivado de las limitaciones impuestas se desarrollase en la colectividad militar respecto al CSFM y fuese un obstáculo en la participación auténtica de los miembros del CSFM en la evolución de la condición de los militares y de su estatuto". Solución típicamente gaullista, el CSFM ha parecido sin embargo influir sugestivamente a algún político italiano, visto que es esta concepción que los representantes de algunos parlamentarios democristianos y misinos quieren introducir en la nueva ley de principios.

Desde 1975, bajo la presión de la rebelión de los soldados, también los reclutas franceses tienen el CPSM ya dicho: ningún poder real, ninguna relación con la realidad de los cuarteles o casi, función prevalente de estudio, aunque se le pretenda hacer asumir el papel del *ombudsman* escandinavo.

La última forma de representación francesa son los consejos de unidad, organismos fantoches, nombrados y presididos por el mismo comandante de la unidad, quién les pregunta sobre cuestiones banales de bienestar y de organización del tiempo libre. Los suboficiales, "espinas dorsales" de los ejércitos, pero también espíritu inquieto de los militares de carrera, tienen su propio representante: "el presidente", el suboficial más viejo de la unidad que asiste al comandante con sus propios consejos en los que se refiere directamente al trato con los suboficiales.

En la República Federal alemana, como hemos dicho, no existen consejos de delegados, sino representantes individuales elegidos en razón de uno por compañía. No existe por lo tanto ninguna forma de representación a nivel superior, también porque los militares alemanes tienen la facultad, prevista por una circular de 1968, de organizarse sindicalmente. Hasta ese año el sindicato militar alemán era representado por el *Deutscher Bundeswehrverband* (DBWV), nacido en 1956 cuando las fuerzas armadas estaban todavía en embrión. Hacia la mitad de los años sesenta, la OTV (*Gewerkschaft Öffentliche Dienste, Transport und Verkehr*, el sindicato de los empleados públicos y del transporte) intentó conquistar un espacio entre los militares.

Resistencias de todo tipo vinieron a obstaculizar las tentativas de inserción de la OTV en la Bundeswehr por su pertenencia a la potente DGB, central sindical alemana ligada a los socialdemócratas. El fin de la OTV era participar desde el interior en el proceso de consolidación democrática de las fuerzas armadas, en oposición a la caracterización exclusivamente corporativa y conservadora del ya numeroso DBWV que en 1963 tenía 100.000 afiliados. Tentativas de desacreditar a la OTV, maniobras, presiones para obligar al ministerio a que excluyese la posibilidad para el sindicato de estar presente en el ámbito militar, fueron intentados especialmente por las altas jerarquías. Pero la fricción constitucional, las presiones sindicales e incluso socialdemócratas, obligaron en agosto de 1966 al entonces ministro de defensa, von Hassel, a clarificar que la organización sindical de los militares era libre.

Poco más de diez días después de la circular de von Hassel, tres altos generales de la Bundeswehr dimitían como protesta por lo que fue llamado el "decreto OTV". Como sea, en las FF.AA. la OTV no ha recogido nunca muchas adhesiones, y los militares de carrera prefieren al más conservador DBWV frente al "politizado" OTV. La proporción de afiliados es de hecho, aproximadamente de 1 a 100: un abismo.

Estatutariamente el DBWV, se propone la neutralidad política, la renuncia al recurso de la fuerza para resolver los problemas sindicales, la renuncia a discutir los problemas de servicio. En la práctica significa que el meollo de las peticiones propuestas por el

sindicato autónomo son de carácter económico o normativo banal, como el obtener una divisa de sociedad. La estabilidad de la Bundeswehr no corre realmente peligro. Queda por añadir, para completar, que al nivel parlamentario existe un comisario para las fuerzas armadas, el "Wehrbeauftragter", al que todos los militares pueden dirigirse. Anualmente, el comisario prepara una relación que a veces ha servido para denunciar abusos y desviaciones, provocando medidas administrativas correctoras.

Como se ve, las facetas del problema son múltiples, y las soluciones dadas a la exigencia fundamental de mantener la disciplina, incluso si se crean formas de expresión y de representación igualmente variadas.

De los tres casos examinados, la *Bundeswehr* parece la menos preocupada por las consecuencias que puedan tener las formas de expresión y de organización autónoma de los militares. En el ejército alemán existen, sin más, mecanismos de garantías a tres niveles de distintas representatividad y competencia: el *Vertrauensmann*, el sindicato y el *Wehrbeauftragter*. Por consiguiente, una completa articulación de garantías (en el interior de la cadena jerárquica, al máximo nivel político y en una estructura sindical autónoma) caracteriza al que se dice es el ejército más poderoso y mejor adiestrado de Europa occidental.

La organización representativa francesa, al contrario, es un ejemplo de tentativa extrema de defensa conservadora de una institución frente a la irrupción de elementos novedosos en el cuerpo social de las fuerzas armadas. Muchos han hablado, y nos asociamos a ellos sin reservas, de burla de las luchas de los soldados y frustración de las aspiraciones de los militares de carrera. Ciertamente, no puede decirse que los dos consejos existentes sean ni una conquista ni un avance.

Al nivel de las unidades, pues, no existe siquiera una forma limitada de "autogobierno", ni tan sólo la que fue experimentada por algunos meses en la Aeronáutica italiana cuando, en 1977, una circular instituyó en ella los "consejos directivos" de suboficiales, elegidos para gestionar los círculos y actividades en tiempo libre. Fue una disposición que, en gran parte, ni siquiera se aplicó a los jefes o fue rechazado por los suboficiales, pero ya un escalón más avanzado que la "benévola" concesión contenida en el reglamento de disciplina francés de julio de 1975, escrito aprisa y con furia después de los motines de los soldados. Las fuerzas armadas de Su Majestad Británica, cuando menos, se mantienen coherente y rigidamente en la línea de la subordinación sin atenuantes y, sobre Gran Bretaña, por consiguiente, no hay nada que añadir.

Por tanto, ningún país europeo occidental cuenta con formas de representación electiva y colegial como las que provee la nueva reglamentación italiana. Y no parece que vaya a surgir nada análogo a corto plazo. Fuera de los tres casos citados, de los que solamente Alemania deja a sus militares la facultad de pertenecer a un sindicato, se reconoce a los militares generalmente, sin embargo, el derecho a organizarse sindicalmente. De hecho, en Europa occidental Holanda, Bélgica, Austria, Dinamarca, Noruega, Luxemburgo y Suecia admiten estas estructuras. Evidentemente, no se considera que la sindicación de los militares entre en conflicto con sus deberes, y, de hecho, allá donde existen organizaciones del género no se registran problemas de "disolución" de la institución militar, al menos no distintos que en cualquiera otra parte. Y tampoco puede decirse que se trate de experiencias recientes, porque en Noruega existe un sindicato militar desde 1880, en Holanda desde 1897 y en Dinamarca desde 1922. La adhesión de los militares de carrera a los respectivos sindicatos es muy alta, suponemos que para expresar así una intención de dar concretamente cuerpo a una identidad profesional propia y autónoma y, tal vez, también a una capacidad de presión concreta. Las cifras — estrañas del informe de la U.E.O. citado al principio — hablan claro: el 98% de los oficiales y el 92% de los suboficiales daneses están sindicados; en Noruega, los porcentajes respectivos son del 90 y el 70%, y en Luxemburgo llegan al 95%.

Queda todavía el reverso de la medalla. A una adhesión sorprendente para ciertas capas (ningún sindicato de oficio italiano pensaría jamás en lograr reagrupar a casi el 100% de los trabajadores de un sector) se opone un número muy elevado de organizaciones sindicales entre los militares: 35 en los Países Bajos, 52 en Dinamarca, 22 en Bélgica. Lo que dice mucho sobre la vocación "patriótica" de estas minicorporaciones.

No existe modelo, por consiguiente. El camino hacia la homogeneización de las normas de vida y de conducta de los miembros de los ejércitos europeos es largo y tal vez no tenga término.

No podía ser de otro modo, y tal vez podamos decir que tiene que ser así. El estudio que preparó la U.E.O. en 1974 fue un primer impulso dirigido hacia un control supranacional también sobre estos aspectos de la organización de los ejércitos aliados. Se partía del malestar difuso y creciente que hacía temer por la solidez "moral" de los ejércitos más expuestos a la "amenaza" comunista, los de Italia y Francia.

Y en el intento de sugerir una respuesta totalmente basada en las mejoras materiales (aumento del sueldo a los militares conscriptos, mejora de los alojamientos, pensiones más elevadas, etc.) se postuló una opción precisa: no dejar abierto ningún espacio que pudiera ser ocupado por la voz autónoma de los militares. El control político de las fuerzas armadas, expresado por la discri-

minación sobre todo de la izquierda, es función directa del aislamiento de los militares respecto de los problemas de la sociedad y de la expropiación de su derecho-deber de tomar conciencia del propio papel y de la propia condición. Los procesos político-sociales tienen por fortuna conciencia de las tentativas más o menos explícitas de imponer estos controles, con fines que van a menudo más allá de las motivaciones apenas dichas. Controlar a militares aislados, o a grupos de ellos, para eventualmente excluirlos del cuerpo de las fuerzas armadas es una preocupación que está asumiendo dimensiones supranacionales, porque un control "interaliado" también sobre el estado de los militares y sobre las garantías jurídicas que les esperan puede ser en realidad un medio para fines bien distintos. Incluido el controlar, por ejemplo, a los ejércitos de las naciones inestables e incidir sobre la soberanía misma de países como Italia, por ejemplo. Es un discurso muy largo, pero no resulta inútil señalarlo, al menos, si pensamos que la OTAN ha comenzado a preocuparse de estas cosas precisamente en coincidencia con el avance de los procesos de democracia real en las fuerzas armadas italianas que podrían convertir a nuestro ejército en inutilizable para funciones de represión interna. Y la hipótesis de que un "ciudadano de un país aliado pueda servir en las fuerzas armadas de otro país aliado con el consenso de los gobiernos interesados", avanzada por el "proyecto de recomendaciones" nacido del Documento 650 y discutido por la asamblea permanente de la U.E.O. podría ser precisamente el instrumento jurídico para abrir paso a la "inserción" de tropas seguras en ejércitos inestables o poco fiables de aliados necesitados de protección. ■

(Publicado originalmente por Feltrinelli, 1978. Trad. de M.F.)

== Viene de la pag 52 ==

...Un modelo de reestructuración que amenaza extenderse a otros sectores.

los trabajadores: Reducir para las tres empresas de la siderurgia integral la jornada de 35 horas semanales. Suprimir las horas extras. Las bajas por jubilación e incapacidades no deberían ser amortizadas, sino cubiertas inmediatamente.

— Nacionalizar sin indemnización Altos Hornos de Vizcaya. Un análisis somero de los balances de AHV demostraría que a lo largo de los años, casi todo el patrimonio que esta empresa ha amasado se debe a la colaboración del Estado, ya sea directa o indirecta. Pero no sólo hay eso. Hoy los bancos siguen mostrando enormes resistencias a refinanciar créditos y aún más a ampliarlos. Exigen condiciones durísimas de aval del Estado.

¿Por qué si el mayor esfuerzo para mantener AHV sale de los trabajadores y del Estado se han de beneficiar manos privadas de ello?. AHV debe ser nacionalizado. Con ello sería más fácil el control y una estructuración más racional del sector (AHV y Ensidesa son ya estatales). Dar poderes de control a trabajadores, Comités de Empresa y Sindicatos para impedir todo tipo de agresión antiobrera sería el colofón de las medidas que interesan a los trabajadores y no una Comisión de Seguimiento de un plan que se basa en principios del más puro corte empresarial.

Las movilizaciones que repetidamente han llevado a cabo los trabajadores siderúrgicos durante este invierno, demostraba un nivel de unidad y combatividad que poco tiene que ver con las migajas de lo firmado. En el Referendum, la negativa a aceptar el Plan presentado significaría la posibilidad de iniciar otro camino que el que han recorrido los representantes obreros en la Reestructuración, retomando y ampliando el camino de las movilizaciones del invierno. En todo caso, cuando más amplio fuera el rechazo mayores las posibilidades de contestar el Plan en su aplicación en la empresa, terreno donde con más claridad se va a dejar sentir la tremenda agresión que supone a las conquistas y los derechos de los trabajadores.

Notas:

(1) Consumo aparente de acero en España. Realidad y previsiones del "Programa siderúrgico nacional 1974/82" (miles de Tm):

	Programa siderúrgico nacional	Real	Previsión actual	Cumplimiento
1974	11.405	11.767	—	103%
1975	12.170	10.010	—	82%
1976	13.150	10.044	—	76%
1977	14.230	10.112	—	71%
1978	15.380	8.440	—	55%
1979	16.575	7.989	—	48%
1980	17.685	—	8.700	49%
1981	18.850	—	10.000	53%
1982	20.065	—	11.500	57%

Fuente: UNESID

Incluso la revisión de las previsiones, a la vista de como se está desarrollando el año 1980, aparece demasiado optimista. La demanda de este año se estancará al nivel del año anterior, y el consumo de 11 millones de Tm se alcanzará si acaso en 1985.

(2) Documentación de referencia:

- 1º "Situación de la industria siderúrgica integral española en relación con las de los principales países competidores". Ministerio de Industria y Energía. Diciembre 1979.
- 2º "Bases para la reestructuración de la industria siderúrgica integral española". Ministerio de Industria y Energía. Enero 1980.
- 3º "Programa de saneamiento y reconversión de la industria siderúrgica integral española. Resumen y conclusiones". Ministerio de Industria y Energía. Julio 1980.
- 4º "Programa de saneamiento y reconversión de la industria siderúrgica integral española". Ministerio de Industria y Energía. Octubre 1980.

(3) Valor añadido: del total del valor de un producto, es la parte creada por determinada empresa. En contabilidad se distribuye entre las rúbricas siguientes: costes de personal, amortizaciones, cargas financieras, impuestos y resultados.

Sobre el mal llamado "Poder Judicial" (y II)*

"La justicia emana del pueblo y se administra en nombre del Rey por Jueces y Magistrados integrantes del poder judicial, independientes, inamovibles, responsables y sometidos únicamente al imperio de la ley", reza el artículo 117 de la Constitución, título VI: Del poder judicial. Pero como los jueces no "emanan" del pueblo como las setas de la tierra húmeda ni la "independencia" es el Verbo capaz de hacerse carne sin dificultad, conviene que echemos un vistazo más de cerca al asunto, aún a la espera de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

M.F. Enguita
M^a Eugenia Iriarte

La institución judicial española

EL sistema jurídico español no es sino una variante de lo que se ha dado en llamar sistema de **derecho civil**, de origen romano-canónico e imperante en el continente europeo, por oposición al sistema de **derecho común**, anglosajón. El juez de derecho civil se limita a la aplicación de las leyes a los conflictos entre particulares sin tener ningún control sobre los actos de la Administración como tal ni sobre la constitucionalidad de las leyes que aplica; su acción se limita así a la esfera privada de la colectividad, aunque él mismo pertenece a la esfera estatal, en la que es tan sólo el "operario de una maquinaria diseñada y construida por el legislador" (J.H. Merryman, *The Civil Law tradition*, Stanford University Press, pp. 37-38), "una especie de funcionario especializado" (29), "la boca que pronuncia las palabras de la ley, seres inanimados" (30), (Montesquieu, *loc. cit.*); es, en fin, según la plástica descripción de Max Weber, "más o menos un autómatas de párrafos, al que se le dan desde arriba los autos, con los costos y las tasas, para que emita hacia abajo la sentencia con sus fundamentos más o menos concluyentes" (31). La imagen es válida para ilustrar la diferencia con el juez que juzga en base a la equidad en vez del derecho, la "justicia del Cadi", pero no debe ser sobreestimada porque el autómatas legal, como el computador Hal, puede llegar a rebelarse contra las personas y, en todo caso, goza de una autonomía y discreción en la aplicación de la ley que solamente pueden negar los fanáticos de la "integridad del ordenamiento jurídico", por fortuna cada vez más escasos. Si no fuese así, ¿para qué pelear por o contra la independencia de la magistratura? El problema consiste en saber en qué dirección empleará el juez su autonomía interpretativa. Otra característica del sistema de derecho civil, introducida por la Revolución Francesa pero aquí ya vigente desde tiempos inmemoriales, es la de que los jueces sean funcionarios, aunque formen un cuerpo aparte.

Por lo demás, que el poder judicial no existe como tal es algo que cualquier aficionado a la semiótica del constitucionalismo puede fácilmente sospechar en base a una lectura superficial de la flamante Constitución española de 1978. En ella la palabra **Poder**, casi nunca empleada en un texto legal (como no se emplea la de **represión**, ni la de **súbditos**, ni cualquiera otra que pueda vagamente evocar una situación de opresión) se utiliza con mal disimulado empeño para hablar de los jueces y su papel. Mientras que el poder ejecutivo es el "Gobierno y la Administración" (Tit. IV) y el poder legislativo son las "Cortes Generales" (Tit. V), el poder judicial es en efecto el "**poder judicial**" (Tit. VI), tan igual a sí mismo como el yo ficheteano o las canciones de Antonio Machín, y su órgano de gobierno es llamado "Consejo General del Poder Judicial". A pesar de tanta reiteración, lo cierto es que no

existe un poder de los jueces, entendiéndolo como tal un poder independiente frente al aparato del Estado "emanado del pueblo".

El proceso de fabricación de un juez

El ingreso en la carrera de juez es un largo proceso que comienza por la realización de estudios universitarios de Derecho. Desde la constitución de 1869 y la Ley Orgánica de la Justicia de 1870, el paso siguiente es la oposición, que, a partir de un Real Decreto de 1905, no da paso directamente al cuerpo sino a convertirse en alumno de la Escuela Judicial, donde se pasarán más o menos dos semestres. Transcurrido este tiempo, el juez accede a un Juzgado de Instrucción o de Primera Instancia de los que estén vacantes, eligiendo según el orden que ocupe en la promoción. El ascenso a la categoría de magistrado es automático, según el escalafón, pero no así el destino, que depende del Ministerio de Justicia, aunque éste suele dejar la elección al nuevo magistrado. Otra cosa son los nombramientos de presidentes de Salas y Audiencias, los inspectores y los miembros del Tribunal Supremo, nombrados todos por el Ministerio en base a ternas propuestas por el Consejo. Estas ternas, a su vez, dependen de la puntuación que cada magistrado haya obtenido a lo largo de su carrera, puntuación que se basa en los informes anuales de los presidentes de las Audiencias y los inspectores (32).

Como se verá, hay un largo proceso selectivo constituido por todo lo que antecede al ingreso en el cuerpo y por todo lo que viene después de llegar a magistrado. Sólo mientras se permanece en la categoría de juez se interrumpe el proceso dejando lugar al automatismo del escalafón, aunque las puntuaciones obtenidas en este periodo contarán más tarde y sin olvidar que la Administración, si lo desea, puede intervenir en la adjudicación de los destinos vacantes entre los magistrados aspirantes. El mecanismo de control más claro, como es obvio, resulta el de las puntuaciones, que empuja a los jueces y magistrados a intentar agradar y no disentir de las opiniones de los presidentes de las audiencias (el control de éstos sobre sus subordinados es constante, ya que o colaboran con ellos como magistrados o a ellos van a parar los sumarios instruidos por los jueces de lo penal y los recursos contra las sentencias dictadas por los de la jurisdicción civil). Así la masa de los jueces y magistrados se encuentra en manos de la gerontocracia que ocupa los principales puestos de la profesión, y del Ministerio, que tiene la última palabra.

El juez y su ghetto

De lo dicho se desprende ya que el juez ha debido poder terminar la carrera universitaria, luego tiene pocas posibilidades de formar parte de esa exigua minoría hijos de obreros (3,5 %) o de pequeños campesinos y jornaleros agrícolas (imprescindible, gracias al INE, que para eso está) que acceden a la enseñanza superior. Además, la oposición a la Escuela Judicial es difícil —lo que en modo alguno significa adecuada— pues hay muy pocas plazas para muchos aspirantes. Esto mismo empuja a que la opción de presentarse se tome al terminar la carrera o antes, de modo que, según una encuesta

* La parte primera, publicada en el número anterior de *Comunismo*, comprendía los siguientes apartados: *Introducción*; "El dogma de la separación de poderes"; "La carencia de una crítica marxista del poder judicial"; "La crítica marxista del Estado y del derecho"; "Contra soberanía popular, poder judicial".

realizada por José-Juan Toharia entre todos los miembros de la judicatura, el 64% no ha hecho otra cosa entre la licenciatura y el ingreso en la Escuela que estudiar, lo que difícilmente podrá hacer quien necesite un salario (33). Siguiendo a este mismo autor, el origen social del 67% de los jueces y magistrados es de clase "alta y media-alta" (profesionales jurídicos, liberales y técnicos, terratenientes, industriales y comerciantes), y el 33% restante de clase "media" (militares, maestros, empleados, funcionarios del Estado o de la Administración local, pequeños agricultores) (34). El tanto por ciento de los procedentes de la clase trabajadora (capataces, obreros cualificados, semi y no cualificados y trabajadores agrícolas) es cero. Si atendemos a un criterio funcional, el 25% de los jueces y magistrados es hijo de juez o profesional del derecho, otro 25% lo es de funcionarios, el 11% de profesionales liberales y el 35% de padres con otras ocupaciones (35): es decir, un 50% de hijos del Estado y/o del derecho, un 61% cuya familia ha tenido poco que ver con la producción social, siquiera con su cúspide.

El problema no es privativo de España. W. Richter hizo una encuesta similar en Alemania occidental para comprobar que el 65% provenían del estrato medio-superior (altos funcionarios del Estado, propietarios y dirigentes industriales, profesionales liberales, etc.) y el 35% del medio-inferior (funcionarios, empleados, artesanos, pequeños empresarios, etc.). Ralph Dahrendorf, que colaboró en esta misma investigación, hace notar que los dos estratos citados, que proporcionan el 95% de los jueces, representan tan sólo el 4,6% de la población total, y concluye que el mundo propio de los jueces es "el de los académicos, los funcionarios, los empleados, los dirigentes económicos, los artesanos, los propietarios agrícolas, los comerciantes, y tal vez también el de los porteros, los mozos, los empleados de las gasolineras y los barrenderos, pero más allá queda el mundo extraño de los obreros industriales y los del campo" (36). (Pedimo perdón de nuevo al lector, esta vez por no sumergirnos en las farragosas clasificaciones ocupacionales de las encuestas de población activa del INE, para decirle a qué porcentaje de la población española representan los progenitores de los jueces y magistrados españoles). Sólo recordar que no vendría mal aquí un estudio como el realizado en Italia, para el periodo 1870-1922, por G. Neppi Modona, demostrando que la posición de la magistratura ha sido netamente opuesta a las reivindicaciones obreras y favorables a la patronal, salvo raras y honrosas excepciones (37).

Ideología y prácticas rituales

Más allá de esto, debemos insistir en que es la existencia la que determina la conciencia, y no al revés. El juez proviene de una familia de clase alta y, en tres de cada cinco casos sin ninguna relación con lo que Toharia llama el "mundo de la economía" (en los dos restantes, en una situación de privilegio dentro de él). Pasa sentado catorce años de escolaridad primaria y secundaria, otros cinco de superior y, en el 64% de los casos, los que todavía hayan de correr hasta que apruebe la oposición. A los dieciocho años se sumerge en el limbo del derecho, Meca de la conciencia reificada, paradigma de la visión invertida de la realidad y paraíso del orden. Desde entonces hasta que sea juez su formación es confiada a los ideólogos del derecho, casos ya irremediables. Cuando llega a juez el derecho es ya su mercancía y tiene que defenderla. Es probable que en poco tiempo el mundo le parezca tan inerte como el escalafón. Sus relaciones sociales, naturalmente, son las que corresponden al status social que él mismo se atribuye. (No deja de ser significativo que, en un país donde nadie se acuerda de jueces ni magistrados hasta que los tiene enfrente, los jueces, puestos a elegir entre altos ejecutivos, altos funcionarios, profesionales liberales y magistrados, atribuyan a estos últimos en un 33% más prestigio, en un 43,4% más libertad de acción, en un 47% mayor trascendencia de sus actividades y en 48,9% mayor preparación) (38).

La consumación simbólica del distanciamiento del juez respecto de la sociedad —que no de su clase—, lo único que queda en pie de la pretendida independencia, alcanza su cénit en la representación judicial (ya Huizinga señaló la afinidad e imbricación entre el juicio y el juego y la homonimia entre

éste y la representación: *play, spiel*, etc.) (39). Mientras la iglesia y el ejército abandonan las capas y mantos y acercan su imagen al estilo civil, los magistrados conservan impolutos sus siniestros hábitos. Después de ascender por imponentes escalinatas y recorrer lóbregos pasillos, rodeados de todo el aparato sacralizado de los ritos procesales, entre estucos sobredorados y togas de raso, se colocan todas las mañanas tras la campanilla y el crucifijo para seguir su vieja liturgia. Como semidioses, manejan un ritual y unos textos sagrados cuya comprensión escapa al profano. El derecho resulta entonces un instrumento de opresión, no en cuanto jerga, que no engañaría más que a los tontos, sino en cuanto lenguaje que al ser vehículo de una ideología deforma la representación de la realidad constriñéndola a sus normas, "subsumiendo" el hecho en el derecho. (El juez da vida a la ley, a cambio de lo cual la ley da de vivir al juez). Los diálogos en estrados son otros tantos diálogos de sordos; incluso si emplean las mismas palabras, el juez y el justiciable no hablan el mismo idioma. A falta de otro material, la "independencia" de los jueces se plasma en una serie de actitudes que expresan la conservación caricaturesca de prácticas anticuadas, la crispación teatral sobre vagos privilegios de casta y la repetición codificada de tics de vocabulario y de comportamiento. Todo ello acentúa la marginación de la profesión de juez cara al conjunto de la sociedad.

La separación de la sociedad y la consiguiente irresponsabilidad se ven reforzadas por una tradición ideológica secular: la ideología del derecho y de la justicia que informa toda la cultura jurídica burguesa en los países occidentales y que domina el cuerpo de los magistrados. Según esta ideología, el derecho y la justicia no tienen nada que ver con la política. El derecho y su aplicación son concebidos como el momento de la pura racionalidad de la neutralidad. Este planteamiento tiene su base en la concepción idealista del Estado burgués; en él, las clases dominantes y las fuerzas que ostentan el poder participan con el juez de esa reflexión de racionalidad, de apoliticidad, que el poder y el derecho se preocupan de difundir a su alrededor. Así, las clases dominadas y las fuerzas políticas de oposición, junto con las ideologías que sustentan, son vistas como fuerzas y como ideologías "políticas partidistas", potencialmente delictivas ya que se oponen al bien común. De este modo la conciencia del juez se va conformando a favor de las clases dominantes, a la vez que aumenta su desconfianza hacia las clases dependientes. La ideología de la apoliticidad de la justicia no es más que la sujeción del juez a la política de la clase en el poder; la protección del juez contra toda clase de partidismos se reduce de hecho a su inmunización respecto de la política de las clases explotadas y oprimidas. En la superficie, sin embargo, conducen a la configuración de la justicia como un servicio técnico sostenido por una ciencia del derecho a su vez apolítica y neutral. Todo queda inmerso en la "técnica jurídica". De aquí derivan el horror del juez por la política, vista como reino de la arbitrariedad, y su intolerancia para cualquier censura que por los no técnicos pueda hacerse sobre su actuación. De ahí también sus sobresaltos frente a cualquier posibilidad de control popular.

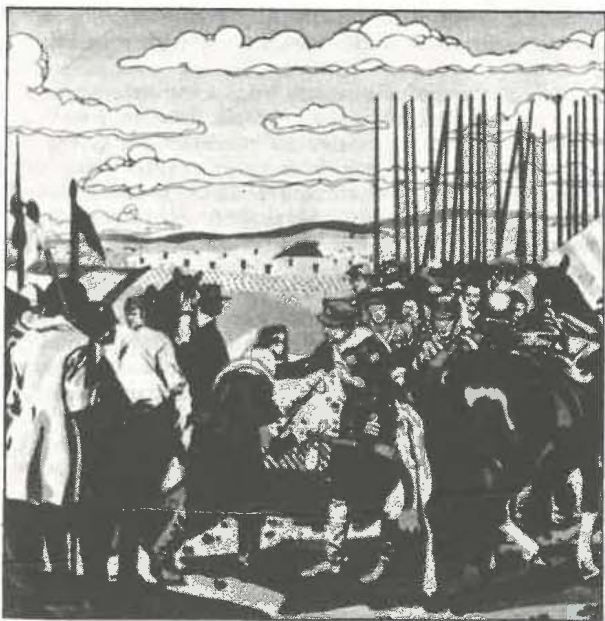
The last but not the least, el juez, lo mismo que el jurista y otros sacerdotes y sacristanes del derecho, representa el paradigma de la visión invertida de la realidad. El curso real de la formación del derecho comienza por la aparición de una serie de normas aisladas que sólo posteriormente llegan a integrar un sistema —codificación—, del cual pueden luego extraerse unos "principios generales" lo mismo que de cualquier serie de números puede sacarse una media aritmética, una moda, una mediana, etc. Únicamente a partir de cierto grado de desarrollo del sistema, de la presión de los sujetos jurídicos por la certeza del derecho —es decir, por su previsibilidad o calculabilidad— y de la formación de una nueva rama de la división del trabajo en torno a la actividad jurídica, puede hablarse por vez primera del derecho como sistema cerrado, coherente, con unos principios informadores, etc., lo que en absoluto borra su evolución histórica real, que dista mucho de ser la de la razón devenida realidad. La fragilidad y evanescencia de los "principios generales del derecho", por otra parte, quedan claramente expuestas cuando los juristas se ven obligados a reconocer que, en su carácter de fuente del derecho —esto es, cuando se quiere hacer de ellos algo más que las vagas nociones de "justicia", etc.—, tales principios

generales no son otros que “los que informan el ordenamiento jurídico positivo”; dicho de otro modo: que los “principios” surgen de las normas por inducción, no éstas de aquéllos por deducción, que es la norma quien fabrica el principio y no al revés. Para la ideología jurídica, por el contrario, el desarrollo lógico del derecho —de lo general a lo particular— se confunde con su desarrollo histórico —de lo particular a lo general— y aparece como el único desarrollo, como la marcha triunfal del derecho natural al derecho positivo (40). Así, el orden, sea cual sea, se convierte en el material *par excellence* del derecho y del juez mientras la caótica realidad debe ser dejada de lado o doblegada al orden jurídico, que es el orden del capital.

La magistratura perenne

No está de más recordar que este país acaba de salir de cuarenta años de dictadura. Numerosos jueces y magistrados han formado parte del tribunal especial para la represión política: el TOP. Todos los demás han aplicado en las causas civiles, criminales y laborales una legislación que discriminaba a la mujer, penalizaba el adulterio y el aborto, y consolidaba a los delincuentes primerizos, permitía el despido libre de hecho, prohibía las huelgas, etc.; la han aplicado en todo o en parte según las jurisdicciones por las que hayan pasado, con mayor o menor repugnancia o con ninguna, con o sin flexibilidad, pero en todo caso la han aplicado; y, sin embargo, podrían no haberlo hecho por el sencillo procedimiento de elegir otra profesión. (También es verdad que la existencia del TOP ha librado a la mayoría de lo más ingrato de la tarea).

Tras la guerra civil, por decreto del 16-II-1938, la mitad de las vacantes de la administración de justicia, como las del resto de la Administración, fueron reservadas a ex-combatientes del bando nacional. Mucho más significativo, sin embargo, es que el nuevo régimen franquista considerase suficiente depurar a 60 jueces, un 5% del total, muchos de los cuales fueron posteriormente readmitidos (41); una cifra bajísima que no habla bien del régimen sino mal de la magistratura (a pesar de que se llevó incluso a algún magistrado del Tribunal Supremo ante el pelotón de fusilamiento). Ahora, por el contrario, no ha habido ninguna depuración en el tránsito de la dictadura a la monarquía parlamentaria... lo que no habla a favor de la magistratura sino en contra del régimen (42).



Como no disponemos de datos adecuados para España —y además la situación era diferente—, podemos traer a colación el hecho de que el 80% de los jueces alemanes estuvo inscrito en el partido nacional-socialista o en alguna de sus organizaciones y que, a mitad de los años sesenta, el 90% de los jueces de la República Federal lo era ya en los últimos años del nazismo (43).

Con razón afirmaban no hace mucho un centenar de abogados que “el problema [de la justicia] no se reduce a una miseria de medios materiales que ya resulta proverbial, ni a una corrupción de menudeo que por otra parte existe en otros sectores de la Administración, ni tampoco al número de solapas penetradas por ciertas insignias. La cuestión está en que es un sector del aparato de Estado que se ha conservado intacto desde el franquismo y que es el que tiene la fuerza coactiva” (44). Muerto el dictador, no habiéndose realizado ningún tipo de depuración del cuerpo, las tímidas reformas legislativas emprendidas (incluida la Constitución) no bastarán nunca para cambiar los intereses a los que sirve esta Justicia ni, por lo que se está viendo, la forma en que los sirve.

Efectivamente, la reforma constitucional apenas ha afectado a la magistratura. En primer lugar, por cuanto la inmensa mayor parte de la legislación civil y penal del franquismo sigue en pie (y aquí no importa si los códigos provienen del siglo pasado, sino lo bien que sirvieron a la dictadura más larga de la historia europea contemporánea); caso que, por cierto, no es privativo de nuestro país: en Italia todavía soportan el código penal promulgado bajo Mussolini. En segundo lugar, la nueva ley del Consejo General del Poder Judicial se encargará de que la magistratura siga siendo un cuerpo altamente jerarquizado y provisto de toda una serie de controles internos capaces de atajar cualquier conato de reconfiguración de su alineamiento político producida por ósmosis de los cambios que tienen lugar fuera de ella, en la sociedad. Y es que, no nos cansaremos de decirlo, las cien flores constitucionales afectan meramente a la esfera política, que no es sino una pequeña parte del todo social, y, de dicha esfera, apenas a la parte que constituye eso que se llama la democracia representativa. De este modo, la Administración de justicia real no tiene nada que ver con el “modelo” configurado en la Constitución, siendo en realidad un sistema *paraconstitucional* que, salvo en lo que se refiere al libre aunque recortado ejercicio de los derechos de reunión, asociación, etc., da al poder político y a las clases sociales dominantes todas las ventajas y ninguno de los inconvenientes del ordenamiento jurídico fascista. Los principios constitucionales cumplen una función ideológica del mismo modo que los valores de libertad y democracia consagrados en la Constitución —contradichos por la enorme porción de la legislación fascista que sigue inamovible—, que sirven para dar un barniz democrático al viejo aparato estatal mientras mantienen intacta buena parte de sus estructuras normativas. Así, los principios constitucionales relativos al poder judicial (independencia de la función) sirven para acreditar la conformación real del ordenamiento judicial con la gran dosis de sugestión ideológica de que, incluso carentes de vigencia real, están dotados (45).

De suyo se comprende por qué la independencia de los jueces era un tópico manejado también por el franquismo. En realidad, cualquier sistema de gobierno tiene mucho interés en pretender que existe un aparato judicial independiente, es decir ajeno al poder de gobierno, sobre el que proyectar la eficacia de las leyes y la responsabilidad de la coacción que aplican. Este mismo planteamiento se hace ahora, sólo que el tópico ha adquirido rango constitucional; con ello, por una parte, aumenta su alcance publicitario mientras que, por otra, lo que antes era un conflicto entre la sociedad y la ley se traduce ahora en un conflicto dentro —pero no sólo dentro— de la constitución.

El resurgir de la crítica

Desde el *Catecismo do labrego gallego* hasta la conocida maldición gitana: “pleitos tengas y los ganas”, las clases populares han traducido en todo un capítulo del refranero su temor reverencial y su desconfianza radical respecto a los *enjagues* de la justicia. Con el prosaísmo propio de las técnicas de investigación social, en una encuesta realizada en junio de 1978 (46) solamente un 16% de los encuestados creía que las leyes se aplicaban en nuestro país a todos por igual. Muy probablemente ese exiguo porcentaje, ante la manifiesta impunidad con que actúan al margen de la ley los sectores de ultraderecha y, sobre todo, después de la cadena de escándalos judiciales que venimos padeciendo desde entonces (*El Papus*,

Herrera de la Mancha, asesinato de Yolanda González, "Operación Galaxia", Libro Rojo del Cole, caso Benayas, muerte "natural" de José España en la D.G.S.) será aún más pequeño.

El procesamiento y ulterior condena del director de El País ha lanzado a este poderoso e influyente órgano a una intensa campaña contra el actual funcionamiento de la Justicia y ha puesto, dentro de ciertos límites, una tribuna a disposición de otras voces. Así, Juan Barja podía preguntarse en su páginas: "¿escaparía el poder judicial, precisamente el único no elegido por el pueblo, a toda posibilidad de control? ¿No será necesario que sea el poder judicial el más criticable y el más controlable, ya que, al menos hoy por hoy, nos juzga sin que nadie lo haya elegido para ello?" (47). Un día antes, Cándido Conde-Pumpido, fiscal general del Tribunal Supremo, se pronunciaba por que "el futuro fiscal español deberá estar exento de todo influjo extraño o partidista [i.e., libre de la influencia gubernamental] y sometido sólo al mandato de la ley, por cuyo cumplimiento ha de velar" (48). Un par de semanas antes, el centenar de abogados a que ya nos hemos referido declaraba que "la legislación de excepción aprobada en el último año en materia laboral y penal ha venido a agravar las cosas hasta un punto tal, que nosotros en cuanto abogados empezamos a preguntarnos si la concepción teórica de la figura del abogado como auxiliar de la Justicia no estará quedando reducida al sentido más cómplice del término, desterrada definitivamente la idea de Justicia como la posibilidad de oponer la verdad al poder" (49).

Efectivamente, a nivel de la crítica comienzan a cuestionarse no sólo las virtudes sagradas de la justicia en la persona particular del juez, sino también en la de los otros agentes del proceso. El fiscal, que, a pesar de haberse vuelto innecesario en este sentido por la aparición de la abogacía del Estado sigue siendo el servidor del gobierno y no de la ley. Los abogados, sobre los que se puede contestar afirmativamente a la pregunta citada de un centenar de ellos con conciencia crítica, pues no hay duda de que, salido de una misma clase social, con una parecida formación, el abogado se siente mucho más cerca del juez que de su cliente, sobre todo cuando éste es pobre o delincuente, con lo que la mayoría de los abogados están perfectamente integrados ideológicamente en un sistema al que se supone, con notable candidez, que tendrían que poner en cuestión todos los días.

Comienza a comprenderse, sobre todo, que, como ha indicado Ferrajoli (50), el control del gobierno sobre la administración de justicia se ejerce más sutilmente a través del importante papel que juega la policía en la instrucción de los procesos; es ella la que dispone de la autoridad judicial, que se limita a seguir sus iniciativas. El Ministerio Fiscal, que tiene la obligación de ejercitar la acción penal, se convierte en un órgano pasivo que recibe los atestados e incoa los procesos correspondientes a aquellos delitos descubiertos por las autoridades policiales. Es la policía la que cuenta con un poderoso aparato que le permite descubrir y perseguir los delitos, mientras que el juez instructor no dispone de otros medios a su alcance que los que puede utilizar en su despacho y poco más. Por lo tanto, la Administración de justicia no puede cumplir aquellas funciones que la justificarían como poder independiente del Estado: la tutela del ciudadano frente a los órganos del poder y la represión de los abusos que puedan cometer estos últimos. La independencia del poder judicial, garantía del Estado de derecho, pasa a ser por su carácter meramente formal y su falta de vinculación a la soberanía popular, el principal pilar del nuevo Estado-policía. Recuérdese, si no, ese incipiente pero ya tristemente eficaz "espacio judicial europeo" con que se encubre la colaboración policial supranacional, por ejemplo en el caso de la extradición de Klaus Croissant.

En fin, la crítica teórica se transforma en crítica relativamente "práctica", práctica entre comilla, con las querellas presentadas este verano contra los magistrados de la Audiencia Nacional que llevaron el caso de El Papis, por el abogado Juan Barja, o contra el juez que instruye el caso Benayas, por José M^a. Mohedano, que constituyen hechos sin precedentes y con una trascendencia indudable ante la opinión pública, si bien es impensable que prosperen jurídicamente. Está claro, por lo demás, que todas éstas son críticas desde el sistema, dirigidas contra las manifestaciones más groseras de la ideología y la práctica fascistas o reaccionarias que comparten la

mayoría de los jueces con la mayoría de los altos funcionarios de los cuerpos centrales de la Administración, o contra el funcionamiento del sistema sin poner en cuestión su estructura misma, o contra esta estructura pero sólo en tanto en cuanto no responde adecuadamente a los principios que la informan. A esta última crítica, en apariencia más radical, se puede oponer lisa y llanamente la cargada del viejo Hegel, quien, riéndose de la "filosofía edificante", es decir, de los que pugnaban por conformar la realidad a la "razón", les espetaba: "Respecto de la naturaleza, se concede que la filosofía debe conocerla tal como es, que la piedra filosófica está oculta en algún lugar cualquiera, pero siempre en la naturaleza misma, que es en sí misma racional. El mundo ético, el Estado (...), no gozarían en cambio de la fortuna de que sea la razón misma la que en realidad se eleve en este elemento a la fuerza y al poder, (...) estaría, por el contrario, abandonado a la contingencia y a la arbitrariedad, abandonado de Dios" (51), es decir, como si no se tratara de juzgar esos principios en función y como expresión del sistema, en lugar de comparar el sistema con unos principios puestos como tales para luego llorar la diferencia.

Crisis? What crisis? (52)

Todo el mundo coincide en que existe una crisis de la Justicia; lo difícil es ponerse de acuerdo en su caracterización. En el diagnóstico de los males que le aquejan existen, según explica Perfecto Andrés Ibáñez, dos puntos de vista bien diferenciados. Para uno, todo se reduce a una cuestión técnica, a una problema de eficacia material, solucionable a través de la adecuada dotación de recursos y modernización de procedimientos. Otro planteamiento profundiza más en la problemática: no se trata de una crisis de eficiencia, sino de legitimidad, pues resultaría evidente que, bajo la apariencia funcional de una integración de conflictos, "lo que realmente se ejerce es una efectiva función de dominio político" (53). Siguiendo en esta segunda línea, el mismo autor constata como, "mientras el aparato judicial (y el policial) se manifiestan como especialmente aptos para la represión y el control de ciertos comportamientos disfuncionales respecto a las normas reguladoras de la sociedad capitalista, resultan, sin embargo, escandalosamente inadecuadas para la persecución de otras conductas, asimismo tipificadas en los códigos, pero ciertamente funcionales al proceso de valorización del capital" (54). Frente a esto, los problemas de medios materiales e incluso los resabios o formas más o menos autoritarias heredadas del franquismo quedarían reducidas a epifenómenos.

A pesar de la confusión terminológica (primero se niega que la crisis sea un problema de eficacia, después se explica en términos de eficacia diferencial), no cabe duda de que el segundo planteamiento representa un gran avance respecto del primero —y, de hecho, encarna la diferencia entre juristas reaccionarios y progresistas, nada despreciable—, pero, pese a ello, nos parece a todas luces insuficiente. En primer lugar, explicaría la posibilidad de la crisis, pero no la crisis misma, su realidad; es decir, no explica por qué la crisis tiene lugar ahora, más o menos en el último decenio, y no desde los albores del capitalismo o, más especialmente, de los periodos fastos, en los que el capital se valoriza mucho más rápidamente y a base de prácticas con igual frecuencia nada legales.

En segundo lugar, y atendiendo a la misma distinción entre eficacia y legitimidad, puede explicarse, de modo contrario, como crisis de eficacia. O, para pasar de la jerga jurídica a la de la teoría sociológica de sistemas, como crisis de racionalidad —término perfectamente identificable en su contenido con el anterior de eficacia— que provoca, como consecuencia, una crisis de legitimación —o de legitimidad. La diferencia de base estriba en que no consideraremos la racionalidad como una variable interna a la Justicia, sino perteneciente a su relación con los otros subsistemas que componen el sistema social total (económico, jurídico-político, etc.). Aquí nos permitiremos una larga cita de Jürgen Habermas: "El sistema político requiere un input de lealtad de masas lo más difusa posible; el output consiste en decisiones administrativas impuestas con autoridad. La crisis de output tiene la forma de crisis de racionalidad: el sistema

administrativo no logra hacer compatibles, ni cumplir, los imperativos de autogobierno que recibe del sistema económico. Las crisis de **input** tienen la forma de crisis de **legitimación**: en el cumplimiento de los imperativos de autogobierno tomados del sistema económico, el sistema económico no logra alcanzar el nivel de lealtad de masas requerido. Aunque ambas tendencias a la crisis surgen dentro del sistema político, se diferencian en cuanto a su forma de manifestación. La crisis de racionalidad es una crisis sistémica desplazada; al igual que la crisis económica, expresa, como contradicción de imperativos de autogobierno, la contradicción inherente a una producción socializada que se realiza en favor de intereses no generalizables. Por la vía de una desorganización del aparato estatal, la tendencia a la crisis se convierte en penuria de legitimación. En cambio, la crisis de legitimación es directamente una crisis de identidad. No sigue el camino de una amenaza a la integración sistemática (...). Déficit de racionalidad de la administración pública significa que el aparato del Estado, en determinadas condiciones, no puede aportar al sistema económico suficientes rendimientos positivos de autogobierno. Déficit de legitimación significa que con medios administrativos no pueden producirse, o conservarse en la medida requerida, estructuras normativas pertinentes para la legitimación". (55)

Intentemos explicarlo de modo más claro. La función de la Justicia, al contrario de lo que piensa Andrés Ibáñez, sí es la de la integración de conflictos, pero dentro de los límites de las condiciones necesarias para la reproducción del capital, por lo que en absoluto resulta una función incompatible con ni contrapuesta a la de dominación política. La integración consiste precisamente en convertir en conflictos de pretensiones jurídicas lo que de otro modo serían enfrentamientos de clase directos. Pero, en última instancia, esta traslación de conflictos sólo es posible mientras las pretensiones de las partes sean al menos relativamente compatibles, y, por ende, sólo entonces pueden las decisiones judiciales aspirar a ser aceptadas de modo más o menos voluntario. Así, por ejemplo, cuando los beneficios empresariales llevan una buena marcha y los trabajadores piden un aumento salarial, pero sin lograr ponerse de acuerdo con la empresa, un laudo arbitral que satisfaga parcialmente las aspiraciones de los primeros sin impedir la reproducción y valorización del capital a la segunda puede ser aceptado por ambas partes; en cambio, si las dificultades del capital le llevan a negarse al aumento o incluso a buscar una disminución, cualquier laudo será siempre rechazado por una de las partes; si, como es normal, el laudo es favorable a la empresa, nos encontraremos con que en vez de haberse integrado el conflicto inicial, se habrá mantenido y multiplicado por dos, quedando los trabajadores ahora en oposición a la empresa y a la autoridad laboral; crisis de racionalidad como consecuencia de la cual es más que probable que se cuestione a la autoridad misma: crisis de legitimación. El ejemplo es un tanto simple, pero creemos que vale para ilustrar una dinámica general en su estado puro, vale decir sin interferencia de otros factores. En suma: las razones de la crisis de la justicia no están en ella misma, sino en su relación **activa** —y no pasiva, como simple receptora de **inputs** de legitimación— con la sociedad que la rodea, relación que tiene su explicación, en último análisis, en la sociedad misma, sin por ello dejar de lado la autonomía preñada de consecuencias del aparato judicial; por otra parte, estas mismas razones de la crisis no son eternas, ni siquiera coextensivas al capitalismo como periodo histórico, salvo en cuanto determinan su **posibilidad** —la de la crisis—, sino que dependen de la fase en que se encuentra aquél. Lamentablemente no podemos extendernos más sobre esto.

Por último, la explicación de la crisis en función de una eficacia diferencial de la justicia en la persecución de delitos funcionales o no para el capital por todos ellos igualmente "tipificados en los códigos" parece llevar implícita la idea de que, **grosso modo**, el derecho es bueno pero no así su aplicación. Acompañada de más o menos propuestas de reforma de los códigos, ésta es la tesis tan querida a los teóricos del "uso alternativo del derecho", de acuerdo con la cual los jueces unidos a la buena causa podrían volver la ley en contra de los poderosos. Que un buen juez con las manos libres y con medios suficientes podría meter a buena parte de los empresarios de este país en la cárcel es algo que no dudamos, porque estamos convencidos de que podría hacerlo con el

código penal en la mano; lo que todavía esperamos que se nos explique es cómo podría impedir que el capital se apropie legalmente de trabajo ajeno, a que dos millones de personas vegeten en el paro mientras los recursos productivos, riqueza creada por ellos, descansan tranquilamente en manos de un puñado de capitalistas que no saben lo que es el hambre, a la espera de que se les asegure una inversión lo bastante rentable desde el punto de vista del valor de cambio.

Por lo demás, creemos haber dado ya razones suficientes en la segunda mitad de este artículo para que nadie pueda pensar que los jueces "alternativos" van a ser algo más que un puñado dentro del total; la pena es que este puñado, que siempre existe, cumple una función no por oculta menos importante: la de convertir involuntariamente en vanas esperanzas en torno a la Justicia lo que debía ser un enfrentamiento abierto con ella. Asimismo, en la primera mitad, creemos haber explicado por qué el derecho y la existencia separada de la política no son algo a mejor aplicar ni a transformar, sino a abolir, con independencia de cuáles sean los pasos previos.

El caso del Tribunal Constitucional

En el plano lógico, el Tribunal Constitucional es un desarrollo necesario del principio de legalidad y de la consideración de la Constitución como norma fundamental a la que deben supeditarse todas las demás. Teóricamente debe cumplir las funciones de preservar la constitución, impedir la instrumentalización de la ley, garantizar la coherencia y unidad del ordenamiento jurídico y proteger los derechos y libertades fundamentales.

En la realidad nos encontramos una vez más con un órgano que, elegido en segunda, tercera y cuarta instancia (ocho miembros por el parlamento, dos por el gobierno y dos por el Consejo General del Poder Judicial, respectivamente) y con una seguridad en el empleo verdaderamente envidiable (nueve años de mandato, renovable por tercios cada tres) se sitúa por encima de los únicos órganos elegidos (parlamento) y medianamente elegido (gobierno) por el sufragio universal. Este nuevo organismo podrá declarar inconstitucionales leyes votadas por el parlamento y, en general, disposiciones normativas y actos con fuerza de ley; podrá y deberá dirimir los conflictos entre los órganos constitucionales, los más importantes de los cuales serán, sin duda, los que tengan lugar entre el gobierno y el parlamento o entre el Estado central y las comunidades autónomas (5). Y todas estas competencias se asignan no a un único órgano representativo —siquiera en los términos que hemos señalado más arriba— de la voluntad popular, el parlamento, sino a un **aréopago** reducido cuyo procedimiento de elección acabamos de ver y seguiremos viendo en breve.

Como es obvio, y no necesitamos insistir ya más en algo que hemos explicado suficientemente, el Tribunal Constitucional se convierte así, quizás, en tiempos tranquilos, en una garantía de la ley contra la arbitrariedad administrativa, etc., pero sobre todo, en tiempos revueltos, en garantía de la vieja ley, expresión en el mejor de los casos de una voluntad popular **pretérita**, contra el nuevo contenido de esta última. Dicho más claramente: cuando un parlamento con mayoría de izquierda quiera —si quiere, que esto es otro cantar, al menos si la izquierda es la de hoy— introducir transformaciones sustanciales por vía legislativa, el Tribunal Constitucional será el mejor guardián del estado de cosas anterior, como lo fue en Chile. Esto fue señalado en una intervención parlamentaria —como respetuosa insinuación de una posibilidad, claro está por el diputado comunista Solé Tura: "nos podemos encontrar con que el Tribunal Constitucional acabe siendo —no digo que lo sea evidentemente no deseamos que lo sea, pero puede acabar siéndolo (**sic**)— una especie de tercera cámara que termine imponiéndose al Congreso y al Senado y acabe, ¿por qué no decirlo? (**resic**), frenando su labor..." (sin duda porque a su partido no se le dio cabida en la negociación de la composición del nuevo órgano, que es la precupación fundamental que reflejaba su prensa). El señor Peces Barba, como es lógico, le contestó en la prensa: "¿Y si las mayorías (de las dos cámaras) son conservadoras?", etc (57). Nada

mejor llegados a este punto, para ilustrar el grado de fascinación y estupidez que llega a alcanzar el síndrome judicial-constitucional de la izquierda reformista, que la siguiente anécdota, digna de un Peces Barba: cuando el último canciller constitucional de la Alemania pre-nazi, a su vez jefe del Estado Mayor del ejército, quiso cortar el paso a Hitler por medio de un golpe de Estado e ilegalizar a los nacional-socialistas y pidió para ello apoyo a los sindicatos "libres" (social-demócratas), Leipart, su presidente, le respondió: "¿Qué opina de todo ello Herr Bumke?" (58)... Herr Bumke era el presidente del tribunal de Garantías Constitucionales. Días más tarde Hitler era elegido canciller, y ya se sabe lo que duraron las garantías, el Tribunal, el principio de legalidad y otras gaitas.

Otra virtud del Tribunal Constitucional es que, por su propia existencia —recuerde el/la lector/a lo que dijimos al principio sobre el Estado burgués y la sociedad civil—, declara al interés general, al Estado mismo, particular. El parlamento quiere hacer una reforma agraria y el terrateniente que quiere conservar su finca, por ejemplo, ya no se enfrentan como la colectividad que reclama sus derechos y el usurpador que quiere mantenerlos en su poder —y será usurpación cualquiera que sea el origen de la propiedad—, sino, *ipso jure*, como dos sujetos perfectamente iguales en el plano jurídico ante la ley de Dios —la Constitución— y su profeta —el Tribunal—, con lo cual los millones de sujetos que forman la colectividad son convertidos, *ipso facto*, en perfectamente desiguales —inferiores— al terrateniente, cosa para la que no hacían falta ni el texto ni el contexto ni el pretexto, ni la Constitución, ni el Tribunal, ni el recurso de amparo del terrateniente, pues para verla basta con echar una mirada al campo. Pero es que, mejor todavía, este Tribunal constitucional, producto de un largo regateo entre el PSOE y la UCD, se ha revelado gracias al mismo y a la exclusión de él de los demás grupos parlamentarios como lo que verdaderamente es: un árbitro entre las partes. Centristas y socialistas, en vez de dejarlo todo al juicio de las urnas, que podría algún día reenviarlos en todo o en parte al basurero de la historia, se someten a un juicio de árbitros (59), con la peculiaridad de que los árbitros van a sobrevivir a sus nombrantes y a caer sobre el que venga; dicho de otra manera; que cualquier nueva mayoría parlamentaria se va a encontrar constreñida por el tribunal constitucional a una gama de posibilidades interpretativas del texto fundamental que, determinada desde hoy, limita con —o excluye a— el PCE por la izquierda e, *in ch Allah*, CD por la derecha.

A fin de cuentas, si se tiene en mente que la función de toda constitución, como ya dijo Lasalle (60), es traducir al derecho la correlación de fuerzas existente en el momento de su promulgación e impedir su modificación ulterior, congelarla, declarar contrario a derecho todo intento de cambio, no hay nada de sorprendente en que tal función se haga extensiva, de modo todavía más explícito, al Tribunal Constitucional.

NOTAS:

- (29) J.H. Merryman, *The Civil Law tradition*, Stanford University Press, pp. 37-38.
 (30) Montesquieu, *El espíritu de las leyes*, loc. cit.
 (31) Max Weber, *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura económica, vol. II, p. 1.062.
 (32) El carácter secreto de la puntuación la vuelve todavía más efectiva como instrumento de control. En Francia, madre patria del juez *bouche émissaire*, la puntuación la lleva a cabo el fiscal, delegado directo del gobierno; el juez Pascal, en *Une certaine idée de la justice*, Fayard, ofrece una interesante aunque benevola descripción de los efectos de tal mecanismo.
 (33) J.—J. Toharia, *El juez español*, Tecnos, p. 40.
 (34) *Ibid.*, p. 72.
 (35) *Ibid.*, p. 65.
 (36) Citados ambos en Renato Treves, *Introduzione alla sociologia del diritto*, Einaudi, pp. 190-1.
 (37) G. Neppi Modona, *Sciopero, potere politico e magistratura, 1870-1922*, Laterza.
 (38) J.—J. Toharia, *op. cit.*, p. 122.
 (39) Johan Huizinga, *Homo Ludens*, Alianza Editorial, pp. 96-108.
 (40) Cfr., sobre este punto, Franz Jakubowsky, *Les superstructures ideologiques dans la conception materialiste de l'histoire*, E.D.I., p. 108.
 (41) J.—J. Toharia, *op. cit.*, p. 197.
 (42) Y nos da, de paso la medida de la izquierda parlamentaria reformista, que se ha mantenido tan muda como un buey sobre este punto. Solamente Salvador Sagaseta, diputado por la Unión del Pueblo Canario, ha solicitado con fecha del 5 de septiembre último una propuesta de depuración de la magistratura, posteriormente transformada en propuesta de creación de una comisión de investigación

como paso previo. La izquierda reformista se mostró acorde con su tramitación como proyecto de ley pero desacorde con su contenido. No obstante, la derecha consiguió impedir incluso su tramitación.

- (43) H. Steiner, *Die soziale Herkunft und Struktur der Richter in der DDR*, en R. Schulz y H. Steiner, eds., *Soziologie und Wirklichkeit, Beiträge zum Weltkongress für Soziologie*, Berlin, 1966, pp. 92-109.
 (44) *El papel de la Justicia*, *El País*, 7-VI-1980.
 (45) Véase L. Ferrajoli, en Perfecto Andrés Ibáñez, ed., *Política y Justicia en el estado capitalista*, Fontanella, pp. 87-115.
 (46) Por el centro de Investigaciones Sociológicas, dependiente de Presidencia del Gobierno.
 (47) *Responsabilidad criminal de jueces y magistrados*, tribuna de opinión de *El País*, 27-6-1980.
 (48) *La actuación independiente del ministerio fiscal*, tribuna de opinión en *El País*, 27-VI-1980.
 (49) *El papel de la Justicia*, cit.
 (50) L. Ferrajoli, *op. cit.*
 (51) G. W. F. Hegel, *Prefacio a la Filosofía del Derecho*, cit. p. 15.
 (52) Supertramp, C.B.S., 1978.
 (53) *En El Viejo Topo*, extra nº 7, dedicado a *Control Social*.
 (54) En una tribuna de opinión en *El País* cuya fecha ignoramos.
 (55) J. Habermas, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Amorrortu, pp. 64-66.
 (56) Vale la pena traer a colación cómo la prensa dio cuenta de que una de las razones que habían contribuido al acuerdo de UCD con el ingreso de Manuel García Pelayo, hoy presidente del tribunal Constitucional, en el grupo de candidatos a miembros y a la presidencia era su posición "dura" frente a las autonomías. Toharia (*op. cit.*, p. 75) encontró solamente un 4% de jueces y magistrados provinciales de Euzkadi y Catalunya, mientras que la participación de estas nacionalidades en la población global, en el momento medio del nacimiento de los miembros de la magistratura estudiados —el total—, era del 14,8% (1930) Luis Martín Santos (*Tiempo de destrucción*, Barral) lo expresa más gráficamente: "Los muchachos que van para Juez suelen ser en su inmensa mayoría provenientes de las panicies de la Iberia árida. Solamente algunos vienen de la húmeda Galicia. Ninguno, por el contrario, de las regiones que se consideran más progresivas de la nación, de las industrializadas Catalunya y Vasconia. El núcleo de la carrera judicial, como de todo el aparato institucional del estado, proviene de la gente de los secos pueblos, pobres y pedregosos. Así se sigue haciendo la historia en el mismo sentido con que se empezó doce siglos antes. Mediante el arie de la lengua y la perfección del juicio escueto de los castellanos".
 (57) *Reflexiones sobre el Tribunal Constitucional*, tribuna de opinión de *El País*, 12-VII-1980.
 (58) Lo cuenta Antonio Ramos-Oliveira, *Historia social y política de Alemania*, Fondo de Cultura Económica, vol. II, p. 59.
 (59) Cuando este artículo ya llevaba tiempo escrito, el Tribunal Constitucional ha fallado sobre el recurso de inconstitucionalidad presentado por los socialistas contra el Estatuto de Centros Docentes, logrando, ¡oh, maravilla!, que tanto éstos como los centristas consideren justísima su decisión y que les ha sido otorgada la razón, como en los juicios salomónicos.
 (60) Véase Ferdinand Lasalle, *¿Qué es una constitución?*, Ediciones Siglo Veinte. ■

Jean Paul Sartre y el stalinismo

(Notas de aproximación a un ajuste de cuentas que distan mucho de ser un análisis exhaustivo).

Una de las claves fundamentales para la comprensión de la obra filosófica de Sartre de su segunda época es el ajuste intelectual de cuentas con el fenómeno del stalinismo. El propio Sartre habla de su Crítica de la Razón Dialéctica como una reflexión que se inscribe en el proceso de la desestalinización "como uno de los momentos de su expresión intelectual".

A su vez, este ajuste intelectual de cuentas con el stalinismo se complica, se entrecruza y se superpone — si bien no se solapa— con la relación tensa que siempre mantuvo con el marxismo (con lo que el marxismo, haciendo, por hipótesis, abstracción de su aberración stalinista, podría ser) como permanente marco de referencia de su pensamiento.

Celia Amorós

EN estas breves notas no vamos a entrar a analizar en toda su complejidad las relaciones del existencialismo con el marxismo en el pensamiento de Sartre. Nos limitaremos a apuntar el diagnóstico sartriano del stalinismo como esclerosis del marxismo que, sin embargo "no corresponde a un envejecimiento normal. Ha sido producida por una coyuntura mundial de un tipo particular (la subordinación de la ideología a la doble exigencia de la seguridad y la unidad y la implantación del socialismo en la URSS). El marxismo, lejos de estar agotado, es aún muy joven... apenas ha empezado a desarrollarse". (1) El marxismo queda, de esta forma nítida y un tanto expeditiva, desmarcado en relación a su propia esclerosis, que aparece como un fenómeno coyuntural. Pero, al mismo tiempo, el desmarque resultante de esos trazos un tanto precipitados no podría dejar de resultar, para una conciencia crítica autoexigente como la de Sartre, precario e insuficiente.

Tampoco se trata, por supuesto —aún hay clases, y siempre habrá que señalarlo, en esto de la seriedad política e intelectual— de pensar que existe una relación de carácter sustancial e intrínseco entre Marx y el stalinismo, ni de afirmar simplezas a lo nuevo filósofo tales como que el Goulag estaba contenido ya en el pensamiento de Don Carlos. Puestos a no saber lo que se dice, tan legítimo es decir que en el mundo y en la historia todo está relacionado con todo como que nada lo está con nada. De manera que pasemos al terreno de la seriedad y tratemos de situar el lugar lógico preciso en el que el fenómeno del stalinismo se sitúa en los esquemas de conceptualización de Sartre.

Porque el stalinismo es piedra de escándalo para la sensibilidad ética de los intelectuales de izquierdas —recordemos cómo describe Simone de Beauvoir en *Los Mandarines* los conflictos y desgarramientos que provocó en sus medios la noticia de la existencia de campos de concentración en la URSS— al mismo tiempo que el hueso más duro de roer que pudiera lanzarse como desafío a cualquiera que hubiera apostado racionalmente y con honestidad por el comunismo como la única vía idónea para la emancipación de la sociedad humana.

En el caso de Sartre, la especial continuidad —que se puede perseguir a través de múltiples pasadizos— entre *El fantasma de Stalin* y la *Crítica de la Razón Dialéctica* responde a la obsesión por dar cuenta del fenómeno del stalinismo en el nivel de la comprensión

teórica y en el de la adopción de actitudes prácticas, por convertirlo en material metabolizable para el pensamiento y susceptible en esa misma medida de lograr, sino una reconciliación de lo inconciliable, un acomodo lúcidamente resignado con una sensibilidad curtiada —y sólo en la medida de esas exigencias, ¡difícil fórmula!— por el contacto con las aristas de un mundo de lucha de clases, no precisamente humano.

Ante el escándalo del stalinismo, cabe el rasgado de vestiduras, la actitud paneticista en la que la simple condena moral puede convertirse —y por ello mismo degenerar— en el sucedáneo de los instrumentos analíticos necesarios para la comprensión de un mundo como éste en el que nos toca vivir y actuar. Cabe también el cinismo, la canonización de lo existente como única forma posible de realización de lo realizable, actitud que no podría adoptar quien, como Sartre, no cree en otra astucia de la razón que no sean las razones de nuestras astucias; dicho de otro modo, que descarta la existencia de una razón trascendente a las razones de los sujetos históricos individuales y que realizaría por encima de ellos el sentido de la historia. Sartre no podría aceptar —reivindicó con Kierkegaard, frente a Hegel y su identificación de lo real y lo racional, la inconmensurabilidad del Saber Absoluto y de la realidad vivida para dejar espacio al protagonismo del sujeto individual— que un marxismo pervertido e ideológicamente instrumentalizado acuñara una nueva forma de astucia de la Razón —con mayúscula— en la que se enajenarían nuestras responsabilidades éticas e históricas. Pero, si había que ir más allá del paneticismo y del cinismo —y este esfuerzo ha sido una constante a lo largo de toda la obra de Sartre—, la conceptualización del fenómeno stalinista en términos más rigurosos y exigentes que los de un mero diagnóstico de coyuntura planteaba la necesidad de enmarcarlo en una teoría general de la praxis común y la organización.

El escándalo puede y debe convertirse en pregunta mediante un cambio de la actitud práctica que se expresa mediante un cambio del signo de admiración —rechazo emocional— por el signo de interrogación. (El paso por el signo de admiración no debería jamás —subrayémoslo— ser ahorrado ni esquivado). Y el escándalo del stalinismo puede ser convertido en problema teórico si se formula en los siguientes términos: ¿Cómo ha podido ocurrir que la obra revolucionaria de muchos se haya convertido en dictadura de

uno solo? ¿Cómo la dialéctica de la emancipación, producto de la praxis común revolucionaria, ha podido transformarse en dialéctica de la barbarie? La respuesta a las preguntas así planteadas no puede consistir, evidentemente, en una narración de los avatares históricos que han conducido a situaciones como la del stalinismo. La historia ya nos la sabemos y poco ganaríamos, desde el punto de vista de una necesidad de inteligibilidad profundamente motivada por los apremios éticopolíticos de quien no renuncia a su papel de sujeto histórico consciente, con volvernosla a contar —de nuevo— con otros rasgos u otros énfasis. Se trata de entender fenómenos tales como el terror y el llamado “culto a la personalidad”, no ya desde la anécdota histórica, sino como fenómenos explicables en su propia necesidad dialéctica a partir de la comprensión de las contradicciones que lleva consigo toda praxis revolucionaria por el mero hecho de ser praxis común.

Para Sartre, la acción revolucionaria no puede ser sino una praxis común, una acción colectiva concertada que reorganiza el campo práctico social en el sentido orientado por un proyecto prometeico consciente que rescata el resultado de nuestras praxis individuales de la alienación, su destino inevitable en la medida en que se trata de prácticas dispersas. En el medio de la dispersión, la objetivación de las prácticas de los sujetos individuales es desvirtuada, robada y pervertida en su sentido por la interferencia de la praxis de los otros y por la mediación de las leyes del exterior (“leyes” cuya necesidad no es sino la extraña sistematicidad resultante de la combinación de alienaciones que constituyen el reverso de las prácticas de todos y cada uno de los sujetos, en cuanto son enajenadas por mediación de las objetivaciones de todas las de los demás). Sólo la praxis común puede, por lo tanto, volver humano el mundo del hombre, adecuar el sentido de los proyectos a la objetivación de los fines.

Sin embargo —y en ello consiste su paradoja y su drama— la praxis común tiene una entidad muy problemática, un estatuto ontológico precario e inestable. La unidad original, el núcleo originario de totalización del campo práctico social circundante es la praxis individual —como el proyecto del Sartre de *El Ser y la Nada* era el fundador del sentido—. Solamente la praxis del sujeto individual es dialéctica constituyente: es el organismo humano como agente práctico que estructure el medio material en función de sus necesidades y, en el juego posible de su objetivación, lo constituye como campo práctico en el que se graban, a la vez que se enajenan, sus arreglos personales del mundo. La praxis individual es “soberana” sin más límite que la soberanía de las prácticas de los otros. Pero su soberanía es al mismo tiempo su impotencia: deja el resultado de su acción plasmado en la exterioridad y a merced de lo que con él hagan los otros en la reestructuración del campo en función de sus fines. Es, por tanto, la perversión y la descalificación del reino de los fines; es la dialéctica —naturaleza, en sentido hegeliano (2), en el que la objetivación de todas las praxis tiene su ser— fuera de sí, en un medio de exterioridad que trasciende el control de la libertad y de la conciencia. En el medio de la dispersión y la enajenación cada praxis es para las demás un centro hemorrágico, de retorsión, de perversión y de fuga del sentido objetivado de las otras prácticas. La dialéctica-cultura, la humanización del campo práctico social constituido como reino de los fines, en el que cada proyecto humano se reconozca en el del otro y lo integre en el

suyo, la sociedad organizada por todos en la que el hombre estaría mediado por las cosas tan sólo en la medida en que las cosas estuvieran mediadas por el hombre solo puede ser obra de la praxis común revolucionaria que supere conscientemente la serialidad y la dispersión, que recate la obra humana de las garras de la alienación. Pero el poder y la eficacia de la praxis común en relación al campo práctico social tiene su contrapartida en su impotencia para consolidarse sintéticamente como praxis hiperorgánica; la unificación del campo práctico que en alguna medida consigue no se traduce en la conquista, para la praxis colectiva en cuanto tal, de un estatuto de unidad ontológica. Y ello es así porque, si bien la acción revolucionaria no puede ser sino praxis común, la individualidad orgánica de cada sujeto no tiene transcendencia posible, la praxis común ni es ni puede ser un hiperorganismo: no tiene la virtud sintética de construir una supersíntesis que trascendería a cada sujeto individual, que es un centro de totalización irreductible. La praxis común, como dialéctica-cultura, en la que la objetivación de cada praxis rescata su ser fuera-de-sí y recupera su ser para sí identificándose en la de todas las demás, en la misma medida en que las demás se reconocen en ella, no es como la praxis individual —condenada, sin embargo, a la alienación— dialéctica originaria y constituyente, sino dialéctica constituida, y constituida siempre en la precariedad. Porque la configuración que Sartre llama “grupo en fusión” (3) como momento del todos para todos, en el que el centro de totalización de la acción común se presenta a sí mismo como estando en todas partes y siendo en todas partes el mismo no se fija. Su unidad es una unidad precaria que depende de la tensión coyuntural hacia el objetivo común. Para consolidarse como tal, el grupo ha de darse a sí mismo consciente y reflexivamente como objetivo su propia constitución: es el grupo juramentado, cuya estructura es la Fraternidad-Terror como anverso y reverso del compromiso contraído con todos los otros según sea encarado desde el punto de vista de la libertad o desde el punto de vista de la necesidad.

La libertad de cada uno entregada libremente a todos los otros en la causa común es la fraternidad; esta misma libertad en cuanto se ha negado a sí misma bajo el control y la coacción de todos los otros la posibilidad de “volverse Otro” para el grupo, es el Terror. El juramento por el que el grupo se constituye es la necesidad de ser lo que libremente se ha querido ser bajo la amenaza de ser tratado por los propios hermanos como enemigo. De este modo, la imposibilidad del grupo de darse a sí mismo un estatuto ontológico hiperorgánico, su imposibilidad de lograr la unidad estable y original de un organismo, es compensada por una opción ética compartida por todos los individuos que lo componen, opción que mimetiza —en el sentido de que actúa como si existiera— una superpraxis cuya entidad es la de un esquema regulador que ha de ser mantenido precisamente en y por esa misma tensión ética... de la fidelidad al juramento (ritualizada o no).

Pero la tensión ética de los individuos juramentados que regulan su praxis de acuerdo con el esquema de una praxis colectiva la cual, como no tiene el estatuto de una unidad macroorgánica, solamente puede darse como exigencia —como deber por carencia de ser— no puede tampoco mantenerse de forma estable como mediadora de la contradicción entre el ser y el no ser del grupo.

De nuevo, la individualidad, en la medida en que el

grupo remite a ella como a su único fundamento posible, se convierte en blanco de sospecha. Cuando el grupo interioriza la amenaza exterior, a la vez que a sí mismo en tensión concentrada en cada uno de sus miembros, genera una actitud sistemática por la que percibe la individualidad —de todos y cada uno— como su riesgo: es el Terror.

El grupo se inmuniza contra el riesgo de que la individualidad se constituye como un centro de fuga organizándose como praxis institucionalizada, como aparato y maquinaria, metamorfosis de la praxis orgánica en inercia. La institución, que no es sino "la proyección de la imposible unidad ontológica en la unidad práctica" es, por así decirlo, praxis petrificada y controlada para aliviar al grupo de consistir en una tensión ética permanente y de estar en proceso constituyente y de reinención constante —convierte la praxis del grupo en una esencia— estrategias coaguladas en forma de consignas que producirá a sus hombres como instrumentos inorgánicos de que tiene necesidad para perpetuarse.

Las instituciones asumen, sin embargo, demasiadas cargas de maquinaria y de dispersión como para no requerir la redefinición de su sentido en torno al único núcleo de síntesis capaz de conferirle: el proyecto individual como proyecto sintético unificador. Porque, en última instancia, sólo la praxis se expresiva para la praxis. El culto a la personalidad se vuelve, a la luz del análisis de los avatares dialécticos de la tensión entre la praxis común y la praxis individual —la totalización unificadora espontánea del campo práctico social y la organización como forma sistemática de defensa contra la dispersión y los centros de fuga de la praxis común—, inteligible, más allá de la anécdota, en sus aspectos más formales. Pero, fundamentalmente y en esto lo que nos interesa subrayar, el fenómeno del culto a la personalidad, del terror y sus secuelas, se vuelve susceptible de disolución crítica precisamente en la medida en que, a través de un juego de mediaciones —y por complejo que éste sea se pueden analizar algunas de sus leyes formales— puede ser enlazado con y remitido —aunque sea como una forma especialmente aberrante de su alienación— al proyecto individual de cada cual como praxis constituyente. Nada hay que trascienda —como no sean los reversos alienados de sus propias prácticas y los efectos sintéticos, siempre problemáticos, de las formas que pueden adoptar los conciertos provisionales o institucionalizados de las prácticas de los agentes históricos en las circunstancias históricas que propician la superación de su dispersión e impotencia—, al sujeto individual como sujeto responsables que hace —por supuesto, en un medio dado que le condiciona— su historia. Ni nada, por tanto, que le pueda hacer abdicar de esa responsabilidad, porque hasta el culto a la personalidad remite en última instancia al sentido de lo que todos y cada uno de nosotros hacemos, y el Terror es de alguna forma el reverso implacable de necesidad que la libertad sitiada se da a sí misma.

Ni el fantasma de Stalin, pues, ni dialéctica transcendente alguna, Sentido de la Historia sustantivado, hipostatizado, que procedería no se sabe de qué extrañas entidades metafísicas si no arranca de lo que nosotros hacemos, nos libra de nuestra libertad y de la necesidad de tomar posición ante los acontecimientos históricos.

Acontecimientos como la invasión soviética de Hungría, que motivaron las reflexiones de Sartre en *El fantasma de Stalin* y como muchos otros más actuales

para cuya valoración ciertas categorías analíticas de Sartre conservan en gran medida su validez.

La historia humana no es sino "totalización de totalización", de los proyectos de organización del mundo que hacemos los agentes prácticos eligiéndonos a nosotros mismos y a los demás en el arreglo del mundo que elegimos. Y en el tipo de socialismo que definimos a través de nuestras propias prácticas, a través de nuestras aprobaciones o desaprobaciones, cuando nuestra impotencia no da para más —como forma y contenido de la emancipación humana.

El nominalismo dialéctico más radical —que no significa sino que la razón dialéctica no es nada que trascienda a los individuos como la lógica viva de su propia acción o que ellos no pueden entender como algo que tiene que ver con lo que ellos hacen— es el resultado más profundo del ajuste de cuentas de la conciencia crítica de Sartre con el stalinismo. Y este nominalismo dialéctico es la expresión teórica y filosófica de una profunda conciencia libertaria —nada ingenua, sin embargo—, que le hizo saludar el mayo del 68 como la vuelta —sin embargo, imposible— al grupo en fusión.

El fantasma de Stalin es el fantasma de cualquier forma de hipóstasis del sentido de la historia —que acaba siempre por su propia lógica interna encarnándose en un Jefe—, fantasma de la alienación que Sartre quiso ayudarnos a conjurar bajo el signo de la lucidez y la responsabilidad.

NOTAS:

(1) Sartre, C.R.D., pág. 35.

(2) La naturaleza es para Hegel el ser-fuera-de-sí del espíritu, el espíritu en su extrañamiento, que no se sabe a sí mismo como subjetividad.

(3) Es decir, un grupo en el momento en que ejerce una acción común, por ejemplo una acción insurreccional. Sartre lo ilustra con el caso de la toma de La Bastilla. ■

Clase obrera, marxismo y cuestión nacional en Euskadi

Esta es la transcripción de una conferencia oral. Por razones de espacio, ha sido resumida mediante la supresión de algunos pasajes, pero no hemos creído necesario proceder a una nueva redacción para su publicación por escrito. La conferencia se inscribe dentro del ciclo de debates sobre "Marxismo y cuestión nacional en Euskadi" organizado por el IPES, en el que participaron P. Iturriz (EMK-MCE), Txillardegui (HB), Orzi (HB), Beltza (corriente autónoma), Erçka (EIA) y Elorza (PCE-EPK), además del propio J. Iriarte "Bikila" por LKI.

Los conferenciantes debían responder a tres temas: 1. Significado y surgimiento de ETA. 2. Contexto en el que se produce el surgimiento de su propia corriente (la del conferenciante). 3. Aportaciones teóricas de su corriente en el debate sobre marxismo y cuestión nacional dentro del desarrollo de la lucha de clases en Euskadi. El texto completo de la conferencia, así como las demás, fue publicado en folleto por el IPES. Su segunda parte, dedicada al marco estratégico y el ámbito del partido, se publicará en un próximo número.

José Iriarte ("Bikila")

LA historia de ETA —al margen de cuál sea la entidad que hoy se legaliza en ETA, es decir, tanto en ETA (m) como en ETA (pm)— resume en sus entrañas gran parte de la historia de esa vanguardia que ha tenido que ver con luchas, con experiencias clave del pueblo vasco, y que es absolutamente decisiva para la existencia hoy de un partido revolucionario. Es evidente, que se trata de una historia compleja donde se compaginan aspectos de entrega, dedicación, de un alto simbolismo militante, pero también aspectos de sectarismo, de luchas intestinas muy duras, etc., que han marcado y condicionado posteriores debates. Posiblemente si la historia de ETA hubiera transcurrido con más objetividad, con más templanza, las distintas posiciones, habríamos tenido más capacidad para intuir y desarrollar, tanto en el terreno de la teoría como de las posiciones políticas aspectos más reales y dar una sólida salida a este nuestro pueblo oprimido.

Pero la historia fue tal como se ha desarrollado, y de alguna forma nosotros hemos apechugado con esas consecuencias; por eso creo que es importante enmarcar las cosas en su sitio para sacar consecuencias que nos permitan avanzar, para conseguir elaborar una estrategia de lucha por el socialismo y la liberación nacional de Euskadi.

LA ESCISION DE LA VI ASAMBLEA EN LA HISTORIA DE ETA

Antecedentes de la VI Asamblea

Ha sido una constante de la historia de ETA la gran deshomogeneización en el terreno político y organizativo. En la V Asamblea, realizada en 1967, se avanzaron una serie de definiciones de cariz marxista-leninista, algunas definiciones de carácter internacionalista, y se expresó una voluntad de poner a la clase trabajadora en el centro de su estrategia, bajo el impulso de dirigentes como Txabi Etxebarrieta (1). Pero la realidad del conjunto organizativo era mucho más compleja. Es expresión de ello lo que decía el órgano oficial, *Zutik!*, cuando afirmaba que "en ETA podían tener cabida diferentes formulaciones del socialismo (socialdemócratas, maoístas, trotskistas (2)), siempre y cuando se partiese de un estricto abertzalismo". Era el radicalismo abertzale, unido a un creciente activismo, lo que alimentaba el espectro organizativo de ETA. Por esta razón, junto a un convencido marxista-leninista como Txabi, podía coexistir un J.J. Etxabe (3), cuyo "eclecticismo" socialista era bien notorio en aquel entonces.

Hay que precisar, además, que hasta después de la V Asamblea no hay siquiera una práctica coherente de lucha armada, que permita a la organización tener ni tan sólo una teoría de la misma. Es tras la ejecución de Melitón Manzanas, inspector de policía, conocido por su pasado torturador y su intransigencia contra todo lo vasco, cuando se pasa a teorizar la táctica de acción-represión-acción, la cual se fundamenta en la idea de que las acciones armadas producen

inevitablemente la reacción represiva sobre el pueblo, lo que a su vez justifica nuevas acciones de respuesta, produciéndose así una espiral ascendente hasta conseguir la respuesta global del pueblo contra la represión. Pero esta espiral, se truncó momentáneamente en la primavera del 69, con la caída de prácticamente el conjunto de las direcciones ejecutivas, y con ellas la flor y nata de la organización, y sobre todo de su sector obrero, que en las huelgas generales de esa primavera había hecho su mejor experiencia en Vizcaya.

Así, nos encontramos con una organización que no tiene dirección; con que el único dirigente real de ese periodo, Eskubi, ha pasado al exterior y empieza un proceso autocritico en solitario. La dirección provisional, que surge de una recomposición apresurada, inicia también su proceso autocritico sobre la forma en que se ha llevado la lucha armada, sobre el modelo de organización que se ha construido y sobre el peso que tienen en él los elementos liberados. La nueva dirección se marca unos objetivos: reducir el peso de los liberados al mínimo imprescindible (cinco o seis) para hacer funcionar el sistema de dirección, paralizar las actividades militares hasta conseguir una acumulación de cuadros y reabrir el debate estratégico abortado con las caídas.

Durante todo ese periodo (que dura unos seis meses), quitando la fuga de los presos de la prisión de Basauri —organizada un tanto paralelamente— no se lleva a cabo ninguna otra acción. Es a partir de que se montan las nuevas Mesas de Herrialde (organización territorial que rompe con las provincias) y se consolidan los primeros aparatos, cuando se pasa a la acción política, lanzando la campaña por la formación del Frente Nacional Vasco; y se da paso a nuevas acciones armadas con un carácter controlado: infraestructurales (dinero, etc.) y políticas (asalto al Ministerio de la Vivienda en solidaridad con los tres obreros de la construcción de Granada muertos por la policía).

Es a raíz de ese suceso cuando se desencadena uno de los primeros conflictos que nos conducirían a la escisión de la VI Asamblea. La dirección con toda su buena intención —o exenta de ingenuidad paternalista— prometió un millón de pesetas para los familiares de los obreros muertos por la policía, motivando una reacción fulminante de parte de una parte de la organización cuya cabeza es J.J. Etxabe, quien afirma que "esa entrega de dinero es un robo a la resistencia vasca".

El debate estratégico

En ese marco de reflexión autocritica de una parte de la organización, de reorganización y de relanzamiento de nuevas acciones, las tensiones son muy fuertes, ya que ante la ausencia de un marco común donde dilucidar las diferencias, éstas se disparan por todos los lados.

Nosotros afirmábamos que la cuestión nacional es abordada de forma diferente según la clase social a la cual se pertenece, que sólo la clase obrera puede ser el motor y el sujeto dirigente de la Revolución Vasca; concepciones éstas que chocan con el interclasismo tradicional de quienes piensan que "primero hay que hacer la casa —la patria—, y luego

veremos de qué color la pintamos —si socialista u otra cosa—. En este contexto, si bien para nosotros la palabra partido u organización no tenía mucha importancia, se tenía ya una clara idea de que en el seno de ETA no podían coexistir diferencias que rondasen la naturaleza de clase.

El debate final, se articularía en torno a las siguientes reflexiones:

1. Cómo se entienden los cuatro frentes cuando, en realidad, el Frente Militar absorbe la práctica y las fuerzas de los otros tres.

2. La dinámica acción-represión-acción, ¿es una espiral ascendente? ¿O, por el contrario, lleva a sistemáticas decapitaciones si no se cubren otros objetivos —implantación y organización en las fábricas y el pueblo, concienciación, etc.? Es decir, ¿permite arrastrar a las masas o aparta de ellas a la vanguardia?. (Un conocido militante exiliado afirmaba que “el pueblo nos aplaude, pero no nos sigue”).

3. Como consecuencia de lo anterior, surge el debate sobre la naturaleza de la organización: ¿Qué es ETA: un partido de clase o un movimiento? (Las tesis de Patan Kutzat defendían ETA como movimiento).

4. La naturaleza de la opresión del pueblo vasco: ¿Euskadi colonizada —como defendía Pravi-Beltza— o un pueblo oprimido nacionalmente, en un estado capitalista donde la propia burguesía de la nacionalidad juega un papel clave en la configuración del capitalismo?.

5. Surge el debate sobre el papel de las alianzas en la estrategia: ETA, igual a Partido de los Trabajadores Vascos que dirige la alianza con la burguesía nacional —Frente Nacional—. Si bien el **Zutik!** n° 51 había acuñado la tesis PTV —“aquél que vende su fuerza de trabajo en situación de dependencia nacional”—, no estaba nada claro cómo se relacionaba todo ello con el problema de la inmigración, en ese momento ajena a la cuestión nacional.

La VI Asamblea

A la VI Asamblea tenían que acudir, además de los delegados de los distintos Herrialdes, una representación de la dirección provisional y del Biltzar Ttipia (similar a comité central) elegido en la V Asamblea. Etxabe, mientras de dicho BT, decide dar un pequeño “golpe de Estado”, rechazando la legalidad de la VI Asamblea y montando una reunión de los adictos paralela a los desviacionistas..., que éramos el grueso de la organización. Su postura recibe el apoyo de ex-históricos de ETA, como Sarraih (autor del libro **Vasconia**), Txillardegui, fundador de ETA, la cual abandonó cuando ésta se pronunció por el marxismo-leninismo, y Beltza. Es notablemente curiosa esta “santa alianza” de gente de tan diversas tendencias, unificados en torno a una versión casi maquiavélica de la historia de ETA, en la cual infiltrados de no sé dónde deciden desviar periódicamente a la organización de su misión histórica.

La realidad era bien diferente. El conjunto de la dirección provisional había salido meses antes del seno de la organización, incorporando experiencias y problemas producto de una experiencia concreta. Hay que tener en cuenta que, en ese marco de debate, nadie cuestionaba en principio la validez de la lucha armada ni el independentismo. Por el contrario, las posiciones de Etxabe eran una clara regresión respecto a la V Asamblea. En el calor de ese debate, llegó a afirmar en una carta dirigida desde la prisión de Pau, que la lucha armada debía asentarse fundamentalmente en torno al **baserri** (caserío), debido a que en ese medio se mantenían en su expresión más pura las características nacionales.

Tras la escisión, nos costó tiempo el lograr una interpretación mínimamente coherente de nuestro proceso. Esto no nos ocurrió solo a nosotros; el resto de las corrientes, y sobre todo ETA V, tardaría lo suyo en hacerlo; lo harían posteriormente falseando los presupuestos, equivocando los planos y mirando hacia atrás con ojos que correspondían a una evolución posterior de nuestras respectivas corrientes. El ejemplo más claro nos lo da Argala, cuando afirma:

“La tesis defendida por el grupo denominado VI asamblea consistía en que la opresión nacional padecida por el pueblo vasco era una consecuencia histórica más del desarrollo social que tenía por motor la lucha de clases; en el proceso de

consolidación del modo de producción capitalista, las burguesías de los estados francés y español, buscando la dominación de mercados más amplios, habían separado a Euskadi en dos pedazos e intentado homogeneizar sus mercados respectivos tanto en el plano político como lingüístico. Habían destruido la antigua organización jurídica vasca e intentado destruir su lengua, imponiendo las culturas francesa y española que las convertía no solamente en culturas dominantes sino también en las únicas admitidas. Una vez dominado el modo de producción capitalista, y no teniendo los trabajadores franceses-españoles como nueva clase hegemónica ningún interés en mantener la opresión del pueblo vasco, este tendría que desaparecer automáticamente. En consecuencia el objetivo fundamental estaba constituido por el triunfo de la revolución socialista a nivel del estado español”. Argala concluye afirmando que, si bien con la base de análisis está de acuerdo, no así con las conclusiones. Lo cual no es poco, pues por el simple análisis, “sin conclusiones” que vinieron bastante después, nos tacharon de “españolistas”, mandándonos al infierno de los traidores.

Enfrascados en esos debates, que polarizaban, y dividían de par a cuadrillas de amigos, a sectores de trabajadores, se nos echó encima el proceso de Burgos.

El Proceso de Burgos

Si bien no éramos capaces de calibrar la trascendencia que tendría el acontecimiento, intuimos ya su carácter de “verdadero proceso al pueblo vasco”, y la inevitable respuesta que se generaría a nivel de masas, por los comentarios y sensibilidades que flotaban en el ambiente. En consecuencia, nos pusimos a discutir nuestra línea de actuación, que, previsiblemente, se iba a enfrentar a responsabilidades hasta la fecha no conocidas.

Conforme entró en ebullición la situación política, llegamos a la conclusión de que era técnicamente inviable una sincronización de la actividad armada y las tareas de agitación y organización, y optamos por lo último sin contemplaciones. Por el contrario, ETA V (que no tenía apenas entidad organizativa, no disponiendo más que de un par de comandos, optó, una vez más, por la línea de la espectacularidad, secuestrando al cónsul de Alemania Federal, señor Beihl, tratando de polarizar la atención política a su favor y de ganar la legalidad de las siglas ante el movimiento. En esa operación entró como portavoz por primera vez Telesforo de Monzón. Los procesados, desde el mismo momento se pronunciaron contra la inoportunidad de la acción, que arrebató el protagonismo a la acción y la movilización del pueblo.

Una interpretación objetiva de los acontecimientos, tiene que reconocer el papel determinante que jugó ETA VI en la organización y agitación de esa movilización, dentro de lo que fue un movimiento fundamentalmente revulsivo y espontáneo.

A partir de este acontecimiento, las dos ETAs (V y VI) se separaron irremediamente. Mientras ETA V, terminaría siendo y asumiendo la entidad histórica de organización armada que tiene hoy en día ETA (m), nosotros evolucionamos hacia el movimiento obrero y hacia el marxismo revolucionario. No nos cabe duda que a pesar del sectarismo existente en la relación de las dos corrientes (fue memorable la carta que nos dedicó públicamente Etxabe, llamándonos “españolazos”, en la cual decía que el proletariado español en Euskadi, el emigrantado, en un 99,99% era objetivamente imperialista) hubo no pocos puntos de intercomunicación. De hecho, esa época corresponde al rompimiento sin retorno de la homogeneidad de la ideología nacionalista de la época anterior, que sólo había conocido un ala izquierda en la neo-liberal ANV del 36. El nacionalismo de izquierda tenía ya en sus entrañas la influencia del marxismo, y eso suponía un desgarrar sin precedentes en el cuerpo ideológico del nacionalismo vasco.

Pero no sólo era el debate sobre el problema nacional, también el debate sobre los métodos de la lucha armada nos polarizaba y nos separaba.

El subjetivismo extremo y la fe en las virtudes de las acciones de minorías heroicas son la base filosófica y estratégica de que se nutren las acciones de ETA V de aquel entonces. Ejemplo: presos de esa concepción, se dirigían al

pueblo en términos mesiánicos. Concretamente, durante el Aberri Eguna del 71 (que aparecía regado por la sangre de Goikoetxea, segundo militante de ETA caído en el enfrentamiento con la G.C.), ETA V se dirigía al pueblo vasco "exigiéndole" movilizarse por sus muertos...

Escisión entre minos y mayos

A pesar de los grandes esfuerzos por desarrollar nuestra teoría sobre la cuestión nacional (*Zutik!* 53) y de implantarnos establemente en el movimiento obrero, entramos en la crisis que se conocería como la de **mayos y minos**.

En esta crisis el factor "identidad" fue muy importante. Analizábamos nuestro pasado como una situación donde la "imprecisión política, la homogeneización política no tenía razón de ser, merced al activismo y a la ideología nacionalista"; que generaba situaciones tan chocantes como el que en una zona se participase en CCOO y en otras se estuviese en contra, donde el "tirar para adelante como sea" nutría un subjetivismo acrítico... (es evidente que esto no ocurre en ETA actualmente ya que tras la caída del franquismo han tenido que homogeneizarse en torno a su proyecto sindical, la táctica política, etc.). Suponer esa situación, no era nada fácil... Por lo menos no era posible sin desgarros; y así ocurrió.

En el debate que dió lugar a esta escisión se perfilaban las perspectivas estratégicas de derrocamiento del franquismo: el tipo de partido que queríamos construir, la línea de trabajo a realizar en el movimiento obrero, las raíces del internacionalismo que queríamos practicar, es decir, lo que era el debate desde unas posiciones trotskistas con grupos heterogéneos de militantes de los cuales unos no tenían una posición muy clara, otros eran ya maoístas y otros iban dirigidos al PC. El debate tenía altos vuelos teóricos, pero respondía a las necesidades del período del crepúsculo del franquismo.

En el 69-70, en la noche negra de la dictadura, del activismo minoritario, de un movimiento obrero que todavía no tenía experiencias muy importantes, mientras que en el 71-72 (**minos y mayos**) se da ya un marco de resurgimiento obrero muy potente, de unas luchas generalizadas, del resurgimiento también del movimiento obrero en el resto del estado español (luchas de Galicia, Madrid, Catalunya, etc.) es decir, la perspectiva de la caída de la dictadura aparecía como posible.

Nosotros intuíamos que los burgueses de distinto pelaje aparecían, trayendo la "democracia" y desviando a los trabajadores y a las nacionalidades de sus objetivos de derrocar al capital y dar una solución radical a la problemática nacional. Esto ha sido confirmado posteriormente por toda una serie de operaciones que han terminado arrastrando al pueblo vasco hasta el Estatuto de Guernika.

Haciendo un análisis un tanto esquemático, entre radicalización y conciencia política creíamos que la clase obrera de Euskadi dirigía la lucha nacional por medio de sus movilizaciones. En el terreno físico, esto era evidente para quién haya analizado los famosos 11 de Septiembre, las movilizaciones que arrancaron la amnistía, etc. En todas ellas fue la clase obrera la que dirigió el proceso; ahora bien, el PNV, que era un partido aletargado, tuvo la capacidad de organizarse durante la época de transición, con las consecuencias que hoy vemos: la de ser el partido hegemónico en Euskadi. A consecuencia de ello cometimos errores bastante simplistas, como el de no valorar el objetivo inmediato, Estatuto, que nos hubiera permitido incidir en un proceso más real de afirmación nacional. Pero sin embargo, y a pesar de ello, abordamos el problema nacional de una forma correcta y justa, gracias a que teníamos, y tenemos una idea clara de cómo se debe solucionar el problema nacional.

Afirmábamos que Euskadi necesitaba levantar una Asamblea Constituyente que ejercitase el derecho de autodeterminación y, sobre esa base, pronunciarse sobre su proyecto político concreto. En el momento en que el aparato franquista se desmoronaba, en que la burguesía no tenía, todavía, ni constitución ni parlamento, si todos los partidos obreros de Euskadi y la corriente nacionalista radical se hubieran unido en torno a dicho proyecto de Asamblea Constituyente Vasca, posiblemente el proceso habría sido diferente, porque habríamos conseguido un organismo central, a partir

del cual plantearnos una posición de fuerza. Evidentemente ello dependía, en gran parte, de lo que ocurriera en el resto del estado español. Pero incluso independientemente de ello, al menos se habría creado una relación de fuerzas diferente cara al proceso estatutario.

En aquel momento, incluso las organizaciones nacionalistas radicales, e incluso ETA V, carecían de consignas tácticas a ofrecer al pueblo vasco. Curiosamente, es bastante después, cuando la burguesía ha puesta en marcha ya su propio proceso constituyente, cuando esta corriente lanza la idea del Euskal Herriko Biltzarra Nazionala (EHBN), que es una especie de asamblea o parlamento constituyente popular, sólo que paralelo y enfrentado a un marco institucional que es ya una realidad. Hace tres años, era el momento idóneo para haber lanzado la idea de la Asamblea Constituyente Vasca. Hoy, en todo caso, el EHBN podrá tener una función de coordinación de diversas fuerzas y sectores en lucha contra la reforma pero en absoluto puede cumplir el papel de un organismo soberano del pueblo vasco.

COMO ENTENDEMOS NOSOTROS LA SOLUCION AL PROBLEMA NACIONAL VASCO

Anteriormente he explicado que la clase obrera tiene que tener una posición propia sobre la cuestión nacional; una posición diferente a la burguesía centralista, de la nacionalista, y de los distintos sectores de la pequeña burguesía cuya influencia ideológica, toca a núcleos importantes de la clase obrera, empujando su conciencia de clase con perspectivas interclasistas y populistas de distinto matiz. Ello supone partir de una concepción internacionalista de la lucha de clases obrera, de una posición de defensa de la unidad obrera y de su solidaridad contra el enemigo común: la burguesía, tanto en su dimensión estatal como nacional. Y es precisamente desde esta posición como se puede luchar contra la opresión nacional —a no ser que consideremos que la lucha nacional se da en un plano diferente al de la lucha por otras libertades— y la necesidad de que la clase obrera dirija ese proceso. De otra forma supondría conceder a la burguesía actual (a cualquiera de sus fracciones) una naturaleza que no tiene: la de defensora de las libertades nacionales, políticas, etc.

Pero, para unir la clase, es necesario defender intransigentemente los derechos nacionales del pueblo vasco: el no asumir esta postura es hoy un factor de división obrera, de división sindical (no olvidemos que el espectro sindical vasco se caracteriza, entre otras cuestiones, por el ámbito territorial de su actuación y por su postura ante el problema vasco). De ahí, que nosotros hayamos defendido siempre la unidad sindical, pareja a la defensa dentro de los sindicatos del derecho de autodeterminación, y de todos los aspectos políticos que tienen que ver hoy con su solución (referéndum constitucional, Estatuto, Parlamento, etc.).

¿Cuáles son las consideraciones generales en que nos basamos?:

1.— La solución al problema nacional pertenece, sobre todo, al terreno de la democracia política, al derecho de un pueblo a tener Estado propio.

2.— En la presente etapa del capitalismo tardío (es decir, de la decadencia del imperialismo), es el proletariado el único que puede abanderar hasta sus últimas consecuencias la lucha de liberación de la nacionalidad o nación oprimida.

Basándonos en esas consideraciones de principio, nuestra política se articula en torno a tres ejes: una voluntad sincera de resolver definitivamente la opresión nacional; una voluntad de soldar la más firme alianza entre la clase obrera y todos los sectores populares de Euskadi que sienten y luchan contra la opresión nacional; una voluntad de llevar este combate, relacionado con objetivos que forma parte fundamental de nuestro programa político.

El derecho de Autodeterminación

Para nosotros, el derecho de autodeterminación no es algo que se ejercita de una vez para siempre. Su ejercicio debe ser

José Iriarte "Bikila"

constante, permanente, que permita a los pueblos que han decidido seguir unidos o relacionados con otros, el replantearse sus relaciones siempre que lo consideren necesario, o el estrechar más las relaciones para el mantenimiento de sus libertades nacionales y la construcción del socialismo.

Para que la autoderterminación sea algo real y no formal, hay que defender durante el proceso de la lucha de liberación y, tras su consecución, la necesidad de un poder soberano de la nacionalidad (el grado de soberanía estará en relación con la opción decidida de antemano: independencia, federalismo, confederación, autonomía, etc., sobre la base del reconoci-

miento de la capacidad para decidir sobre la evolución posterior). Ese poder soberano, presupone la existencia de órganos capaces de decidir a nivel de nacionalidad sin injerencia del Estado centralista. Mandel explicaba a Egin : "Solamente si hay una Asamblea Constituyente, Parlamento o cualquiera otra forma de representación de la nacionalidad oprimida, totalmente independiente de las instituciones del Estado Central, solamente en estas condiciones hay verdadera soberanía". Es a partir de ahí como nosotros planteamos la federación de Repúblicas, como marco idóneo que compagina la libertad nacional con las necesidades de los



trabajadores de construir el socialismo a partir de marcos amplios de desarrollo de las fuerzas productivas. Por estas consideraciones de principios, dijimos no a la Constitución y no al Estatuto.

C) Ahora bien, como los procesos políticos nunca son lineales, nos vemos obligados a adoptar posiciones tácticas un tanto complejas en las que la denuncia contra los fraudes a la soberanía se complementan con emplazamientos a los órganos existentes en las nacionalidades para que adopten posiciones beligerantes frente al centralismo, aunque su existencia sea producto de una supeditación a los dictados del mismo. Esta línea táctica la aplicamos en relación a las elecciones al Parlamento Vasco, cuando exigíamos que éste fuese un parlamento rebelde, capaz de tomarse la soberanía por su cuenta, aunque hubiera nacido a raíz del estatuto de Gernika. En cuanto a los caminos por los cuales la nacionalidad vasca avanzará hacia el efectivo ejercicio de la autodeterminación, sólo podemos formular hipótesis generales.

Sabemos, que la constitución de una Euskadi Soberana, de una República Vasca (qué nosotros defendemos asociada) será un acto de fuerza. La forma, no tiene sentido definirla aquí, pues nadie lo puede prever (si será un acto soberanía parlamentaria, estilo Catalunya en el 34, aunque luego la **Generalitat** se tirase para atrás, o por medio de una insurrección, cuyos órganos de ejercicio de soberanía posiblemente pasasen fuera del parlamento, a los órganos de poder de las masas movilizadas). En este sentido, el II Congreso de LKI fué claro cuando llegó a la conclusión de que "el Parlamento Vasco y el gobierno de Euskadi deben ser plenamente soberanos para elaborar la Constitución Vasca; pero no podrán asumir estas tareas hasta que no rompan definitivamente con la Constitución y con el estatuto centralista. Esto es, hasta que no proclamen la República Vasca como acto primero de la soberanía nacional. Solo entonces se podrá ejercer libremente el derecho del pueblo vasco a su autodeterminación nacional. Sólo entonces podrá Euskadi decidir el tipo de relaciones que desee mantener con los demás pueblos del Estado español".

¿Independencia o libre unión?

Hace todavía no muchos años, defender en Euskadi la autodeterminación, equivalía a ser tachado de españolismo, porque se decía que Euskadi ya se había autodeterminado; argumento este carente de base objetiva, que confunde la ideología propia con la realidad de las masas. Hoy, todavía no se ha borrado el sectarismo en las relaciones entre la posición declaradamente independentista y los que mantenemos la libre unión, sobre la base del derecho de autodeterminación. Libre unión en la que no tenemos inconveniente en explicar que lo de libre, va en este caso por delante de lo de unión, por todos los condicionamientos históricos que rodean la opresión del pueblo vasco.

¿Por qué decimos libre unión y no de independencia? Desde un punto de vista de clase internacionalista, nosotros no somos ni federalistas ni independentistas (dentro de LKI puede haber posiciones diferentes, personalmente creo que es más correcta esta posición). Nuestra opinión es que, sobre la base del ejercicio real de la autodeterminación, es decir, de una Euskadi dotada de una capacidad de autogobierno, de un parlamento soberano (o de un organismo de poder a nivel de nacionalidad) se pueden establecer relaciones de igualdad con el resto del Estado español. Estado que, queramos o no, corresponde a las relaciones de poder de la clase capitalista que nos oprime en Euskadi Sur.

¿Qué ventajas tiene esto? Muchas; unos pueblos que conviven juntos, permiten a su clase obrera organizar la construcción del socialismo mucho mejor, le permiten responder a los ataques de la reacción y organizar la defensa del Estado obrero. Evidentemente, todo ello presupone que se haya dado un salto cualitativo a dos niveles:

1. Que los trabajadores del Estado español, hayan dado la prueba de su reconocimiento del derecho a la autodeterminación y hayan defendido en consecuencia la posibilidad de que el pueblo vasco se separe, rompiendo de esta forma con la tradición de la burguesía del Estado español; 2. Que en correspondencia, los trabajadores vascos hayan hecho una

experiencia de lucha en base a una igualdad efectiva contra el enemigo común. Si esto no se da, es evidente que falla la base, y entonces no hay posibilidad de libre convivencia. Si nosotros consideráramos que a pesar de las ventajas que supone la libre unión, no se han creado las bases necesarias para que ello sea posible, cambiaríamos de postura y defenderíamos la independencia. En este sentido, si alguna vez, por el análisis de la evolución política, cambiamos de consigna, no habrá en ello ninguna base oportunista ni maniobrera, sino una consecuencia lógica de la aplicación de nuestros principios sobre la autodeterminación, relacionados con los problemas de estrategia obrera. Recurriendo al ejemplo de Trotsky, éste, en el año 34, basándose en una situación política concreta, defendió la independencia de Catalunya porque consideró que era la única posición correcta en ese momento para conseguir que la clase obrera arrebatase a la pequeña burguesía la dirección de la lucha nacional. Sintetizando nuestras posiciones diremos, que nuestra postura general se fundamenta, en estrecha relación con la **marcha de los acontecimientos, en los siguientes criterios:** 1.—Estamos por la opción de debilitar en mayor medida al imperialismo y más favorezca a la revolución. 2.—En igualdad de condiciones, en principio son más favorables los grandes estados resultados de la unión libre y voluntaria, que pequeños estados separados, con mayores peligros de estrangulamiento económico, de deformaciones burocráticas por los problemas de defensa, debilidad interna, etc. 3.—Estaremos en cualquier caso por aquellas soluciones que permitan y favorezcan una convivencia estable y pacífica entre los pueblos, sobre la base de la absoluta igualdad en sus derechos nacionales.

Ediventemente en el caso vasco hay un problema que hace más complejo el asunto (que también se da en Catalunya): es la división nacional en dos Estados. Al respecto nosotros defendemos el derecho a la reunificación de Euskadi. En la táctica actual esto lo concretamos en una práctica común en la medida de nuestras fuerzas en los dos territorios, así como la defensa de un programa basado en la creación de relaciones económicas, culturales y políticas entre las instituciones de ambos lados del Bidasoa. En nuestras bases estatutarias defendíamos que los entes autonómicos (en Euskadi Norte hay que concretar esto con todo lo relacionado a la creación de un departamento vasco) debían de tener competencias y soberanía para decidir libremente desde ya, relaciones, a diversos niveles.

El problema surge en el terreno de la estrategia: si la solución se diera, en un marco más generalizado, europeo, o de lucha estrictamente vasco. Nosotros creemos que será en el primer nivel. ■

NOTAS

- (1). Txabi Etxebarrieta: primer militante de ETA muerto en un encontronazo con la Guardia Civil.
- (2). Paréntesis del conferenciante.
- (3). J.J. Etxabe: dirigente histórico de ETA que, posteriormente, sufriría un atentado en el cual murió su esposa y resultó gravemente herido él.
- (4). Con 4 frentes: obrero, político, cultural y militar, calca del esquema organizativo del F.L.N. argelino.
- (5). Valentin Solagaistua, ex secretario general de A.N.V.
- (6). López Adam, actualmente conocido historiador y teórico del anarco-independentismo vasco.
- (7). Acusado de participar en la muerte de Carrero. Sin duda el mayor dirigente y teórico de ETA(m) hasta su muerte en el exilio, producto de un atentado.

Un modelo de reestructuración que amenaza extenderse a otros sectores

Equipo Siderurgia Integral de la LCR

LA primera experiencia de reestructuración completa de todo un sector industrial se está llevando a cabo en la Siderurgia Integral. Quizá lo más sorprendente de este plan de saneamiento sea que va a intentarse llevarlo a cabo con el beneplácito de las direcciones de CCOO y UGT, que han estampado su firma aceptando los recortes salariales para este año y para el que viene, y la disminución de 5.800 puestos de trabajo. Los argumentos por los cuales se aceptan medidas tan antiobreras parecen ser las esperanzas en que al cabo de los años la siderurgia integral ya estará "saneada" y los puestos de trabajo serán estables. Es una ilusión suicida. La política económica del Gobierno de Calvo Sotelo es bastante más reaccionaria que la de los anteriores gobiernos de UCD. La razón de fondo es que los trabajadores están más debilitados. Con un plan como el firmado por los sindicatos con la patronal y la Administración, lo estarán muchísimo más. Entonces... los ataques serán mayores, mucho mayores incluso que los actuales.

I./ Una crisis de sobreproducción duradera a escala mundial

Desde finales de los años 60, el mercado mundial capitalista del acero se ha ido saturando por el hecho de un crecimiento extraordinario de las capacidades de producción. Japoneses y europeos se reagrupan, en un primer tiempo, en grandes unidades para poder ser competitivos frente al gigante americano, el cual pasa de producir el 45% del acero mundial, en 1960, a sólo el 27% en los inicios de la década de los 70. Posteriormente, la siderurgia americana emprenderá a su vez un extraordinario esfuerzo de modernización a fin de superar el retraso tecnológico considerable que arrastraba respecto a sus competidores. Al mismo tiempo, nuevos países productores de acero (Brasil, Corea del Sur...) se incorporaban al mercado mundial.

En este marco de lucha por el control de los mercados, la industria siderúrgica ha acometido, a escala vastísima, la reducción de sus costes unitarios de producción aumentando la productividad y la movilidad de la mano de obra mediante el cierre de plantas obsoletas, la concentración de empresas, la ayuda estatal, la carrera desenfrenada por la superioridad tecnológica y la implantación de instalaciones en países de bajo nivel salarial. Así se han ido creando, pues, las condiciones de la actual situación de sobreproducción mundial duradera en que se encuentra la industria siderúrgica mundial capitalista.

Lo que, ya en 1970, fue una ligera inflexión de la producción mundial de acero, se convierte, en 1975, en una recesión de magnitud considerable. Durante el primer trimestre de ese año, la demanda de productos siderúrgicos desciende en un 33% respecto al nivel del año anterior en Europa Occidental. En abril del 75, la producción había bajado para el conjunto de países capitalistas 9,8% en comparación a la de abril del 74. Para USA y Japón la baja fue del 14,5%, del 12,4% para la CECA y del 30% para Bélgica y Portugal concretamente. Los precios cayeron, entre noviembre del 74 y marzo del 75, una media de 40-50%.

Tras el inicio de recuperación en 1977, desde 1978 se acentúa el movimiento hacia un nuevo descenso. Durante ese año, la producción de acero fue el 6,4% inferior a la de 1974 en

USA, 15,6% en Francia, 22,2% en Bélgica y 22,9% en Alemania.

Si bien es cierto que la recesión de 1975 fue manifiestamente la consecuencia simultánea de las crisis de la industria naval, de la automoción y construcción, que son los grandes clientes de la siderurgia, el mantenimiento de una situación permanente de crisis en el sector, aún en el periodo precedente a la actual fase recesiva, delata la existencia de problemas estructurales. Así, el exceso de capacidad productiva evaluado en la siderurgia de la CEE ascendía, según estimaba en 1979 el "plan anticrisis" comunitario para dicho sector, a 40 millones de Tm. considerando como base una producción de 200 millones de Tm. y una utilización de la capacidad productiva existente del 85%.

Actualmente, se está llevando a cabo una batalla decisiva en el mercado mundial del acero para dirimir qué trusts resistirán durante este periodo de competencia aguda, y por tanto podrán sobrevivir, y qué otros, desmantelados o absorbidos, desaparecerán permitiendo a la economía capitalista liquidar el excedente de capacidad productiva existente del 85%.

Actualmente, se está llevando a cabo una batalla decisiva en el mercado mundial del acero para dirimir qué trusts resistirán durante este periodo de competencia aguda, y por tanto podrán sobrevivir, y qué otros, desmantelados o absorbidos, desaparecerán permitiendo a la economía capitalista liquidar el excedente de capacidad productiva y recomenzar en el sector una nueva andadura sobre bases saneadas. Dicho de otro modo: "No hay porvenir para los trusts que no estén sostenidos por el Estado a no ser que produzcan un mínimo de 10 millones de Tm. al año y que estén implantados a la orilla del mar, en caladeros de agua profunda desde los cuales podrán importar el carbón y el mineral con el mínimo costo. Es así como Japón ha construido su industria". (Dick Roberts. "La crise de la sidérurgie mondiale". CEP, n° 6 - enero-marzo 1972). Lo que ya era evidente en 1970, hoy lo es más.

Siderurgia española: la crisis está agravada por factores propios al desarrollo capitalista en el Estado español

"En España los efectos de la crisis en el sector siderúrgico han sido un fiel reflejo de los internacionales, aunque a los factores específicamente siderúrgicos se han unido otros de distinta índole que han agravado aún más la situación del sector.

En efecto, en el caso concreto del sector siderúrgico la situación de las empresas se ha visto afectada de manera muy importante por el exceso de capacidad —en algunos productos— originado por una sobreestimación de la demanda futura y por la deficiente planificación de la expansión productiva" (Ministerio de Industria y Energía. "Situación de la industria siderúrgica integral española en relación con las de los principales países competidores". Introducción. Diciembre 1979).

Es decir, a la irracionalidad del capitalismo en general, se resuelve periódicamente en crisis de sobreproducción, se añade en este caso la irracionalidad específica del capitalismo autóctono. (1)

Datos básicos de la siderurgia española (1974-1978)

	1974	1975	1976	1977	1978
Consumo aparente de acero (miles Tm.)	11.767	10.010	10.044	10.122	8.451
Producción de acero	11.476	11.091	10.982	11.168	11.339
Importaciones (miles de Tm. acero equival.)	1.606	2.367	3.290	1.451	1.013
Exportaciones	1.068	2.054	3.234	3.519	5.454
Variación de stocks	+ 607	+ 1724	+ 1324	-692	-1253

II./ Diagnóstico sobre los problemas de la Siderurgia Integral

Como instrumento más adecuado para evaluar y caracterizar la situación económica actual se ha optado por la "Generación Bruta de Fondos" (GBF = Facturación ó cifra de negocios menos *costes totales de explotación*).

La GBF representa la rentabilidad bruta de una empresa, cuyo monto debe financiar:

- * los fondos destinados a amortizar las instalaciones, en general, que sirven a la explotación;
- * las cargas financieras, derivadas de la deuda a largo, medio y corto plazo con que funciona la empresa;
- * el dividendo;
- * las reservas o fondos destinados a autofinanciar los proyectos de expansión en el futuro.

La GBF adecuada para una empresa de la siderurgia integral con alta capacidad de autofinanciación (caso de las empresas americanas) viene a ser un 17% de su facturación; en aquellas que posean un grado inferior de autofinanciación, es decir que recurran más al endeudamiento (es el caso europeo), alrededor del 20%.

Durante el periodo 74-79, ¿cómo han evolucionado la facturación y los costes, las dos variables de las que es función la GBF?:

- a) la facturación se ha incrementado en un 67%, en pesetas corrientes (se ha tomado la media sólo de Ensidesa y AHV);
- b) los costes totales, en un 88%.

La GBF, en consecuencia, se ha reducido en un 15% durante el mismo periodo.

1) La facturación: se ha visto afectada, a partir de 1976, por el extraordinario esfuerzo exportador a precios inferiores a los que normalmente se percibirían en el mercado español;

En resumen: el aumento de la capacidad productiva, resultado de unas inversiones programadas en base a previsiones incorrectas, ha agravado en una proporción difícilmente cuantificable pero sin lugar a dudas importante la situación depresiva por la que atraviesa el sector. Durante estos últimos años hemos estado asistiendo al paradójico espectáculo de ver aumentar la capacidad de producción POR LA PUESTA EN MARCHA DE LAS NUEVAS INSTALACIONES GESTADAS AL AMPARO DEL REGIMEN DE INTERES PREFERENTE Y DE LA ACCION CONCERTADA, e incluso la entrada en funcionamiento de la IV Planta Siderúrgica Integral (Altos Hornos del Mediterráneo), al mismo tiempo que se reducía la demanda en un 30%. El resultado ha sido LA ESCALONADA Y RAPIDA DISMINUCION DEL INDICE DE UTILIZACION DE LAS CAPACIDADES Y LA EXPORTACION POR PARTE DE LAS EMPRESAS DE SUS EXCEDENTES, INVENDIBLES EN EL MERCADO INTERIOR, A PRECIOS QUE PARA SER COMPETITIVOS NI SIQUIERA CUBREN EL PRECIO DE COSTE.

Hoy en día, la capacidad de producción de acero española es de 16 millones, lo que representa aproximadamente el doble del consumo nacional.

2) Los costes totales: los diversos capítulos que los componen han seguido una evolución muy desigual:

- las materias primas y servicios han aumentado apenas algo más que la facturación
- los costes de personal han triplicado.

Los costes, "en unas condiciones normales de trabajo y en un grado aceptable de utilización de la capacidad", en 1972 suponían el 73,7% de la facturación, actualmente (1979) el 88%, y entre sus componentes:

	1972	1979
Salarios	14,2%	28,9%
Energía	18,8%	25,0%

La GBF ha pasado del 26,3% al 12% de la facturación.

Ahora bien, si desglosamos, en todos sus aspectos, el capítulo "costes de personal", observamos:

1. Evolución del nivel de empleo:

	1975	1979
	44.362	44.018

2. Progresión de la productividad:

* **productividad física (Tm/persona): se observa un estancamiento (Ensidesa: 190 Tm/persona; AHV: 165-170 Tm/persona).**

* **El ratio horas/Tm. acero:**

	1974	1978	1979
Ensidesa	10,5	9,8	9,5
AHV	13,4	11,5	

la evolución es similar a la experimentada por las siderurgias de la CECA.

No obstante, "si se contemplan indicadores de productividad empresarial más significativos desde el punto de vista económico, como "la facturación por persona" o "el valor añadido por persona", también se encuentra la siderurgia española sensiblemente rezagada con las del resto del mundo".

* facturación/persona: 3,9 millones de pesetas por persona (el 73% de la media de la CECA en 1978);

* valor añadido/persona: 1,3 millones de pesetas por persona (la media española alcanza sólo el 69% de la media de la CECA en 1978). (3)

3. Crecimiento de los salarios:

El coste total de personal por persona se acerca a los niveles europeos. En 1978, 1,1 millones de pesetas/persona supera a Inglaterra e Italia y se aproxima al valor medio de la CECA, situado en 1,3 millones de pesetas/persona (es decir, el 85% de la media de la CECA).

En cuanto a su incremento entre 1972-1978 (en 1979 se ha dado una inflexión en todos los países), es significativo señalar que, mientras en Europa ha sido del 20%, en España ¡del 55%!.

III./ Programa de saneamiento de la industria siderúrgica española

De lo examinado en el apartado anterior inferimos que la situación de la siderurgia integral, declarada sector en crisis en el Plan Económico del Gobierno, es la siguiente:

- * relación muy elevada costes de personal/facturación (30,5%, según el documento nº 2 de Enero de 1980);
- * productividad inferior a la europea;
- * GBF insuficiente frente a elevadas cargas financieras (GBF/facturación: 9%, mientras que cargas financieras/facturación: 15%);
- * situación financiera muy deteriorada (pérdidas del sector en 1979: 23.000 millones de pesetas; déficit de tesorería, es decir deudas vencidas y no pagadas: 48.000 millones; relación de los fondos propios/pasivo total: 3,7%, ó lo que viene a ser igual: liquidación del patrimonio de la empresa, descapitalización y endeudamiento totales).

El acuerdo sindicatos-gobierno-patronal: menos salarios y menos puestos de trabajo

El plan de saneamiento negociado entre CCOO-UGT, las empresas y la Administración, ya es firme, estando únicamente a la espera de la ratificación por referéndum de los trabajadores del sector.

Las medidas del acuerdo están agrupadas en los siete apartados siguientes:

1. Saneamiento financiero.

Para el saneamiento del sector se renegociarán 139 millones de pesetas de deudas, y la captación de 61 mil millones de pesetas de crédito para equilibrar la tesorería, de forma que al final la estructura de los pasivos tenga una relación de fondos propios a pasivo total situada en el 40/50%.

Por estas operaciones, las cajas financieras de financiación permanente sobre la facturación alcanzará en 1983 un porcentaje en torno al 8%.

2. Inversiones.

Se coordinará un plan de inversiones para evitar duplicidades, conseguir equilibrar en su conjunto la capacidad de producción de acero con la capacidad total de transformación y modernizar las instalaciones.

Las inversiones básicas que se prevén van dirigidas del siguiente modo:

1. Dos nuevas acerías que sustituyen a las actuales que poseen costes superiores a la competencia internacional.
2. Instalaciones de coladas continuas que eleven el acero fabricado por este sistema a un 70% del total, que contrasta con el 10% actual.
3. Nuevo tren de bandas en caliente para poder alimentar el tren frío de Sagunto mediante bobinas y hacerlo viable.
4. Instalar acabadoras adecuadas a la evolución tecnológica de productos finales.
5. Otras inversiones diversas, muy selectivas en ahorro energético.

El conjunto de estas inversiones, más de 130 mil millones, será estudiado antes de Noviembre del 81.

Las inversiones complementarias previstas ascienden a casi 20 mil millones de pesetas, repartidas de la siguiente forma: 13 mil millones en ENSIDESA, 2 mil millones de Altos Hornos del Mediterráneo y 4.500 millones en Altos Hornos de Vizcaya.

3. Plantillas

La adecuación de plantillas se realizará bajo los siguientes criterios:

1º) Jubilaciones anticipadas a los trabajadores que cumplan 60 ó más años durante 1981. Ofrecidas en ese año y efectuadas escalonadamente en los ocho años siguientes. Estas

jubilaciones anticipadas serán con el 100% del salario de los últimos 12 meses.

2º) Reducciones voluntarias y/o vegetativas.

3º) Bajas por incapacidad total o absoluta.

Las empresas y centrales fijarán de acuerdo las jubilaciones para 1982 y 1983. Estas medidas permitirán una reducción de plantillas entre 1981 y 1983 del orden de 5.800 trabajadores.

4. Reducción de costos y política técnico-comercial

Para lograr los objetivos de los programas de reducción de costos y de política técnico-comercial, son necesarias las siguientes medidas: medidas que garanticen la disciplina de precios en el mercado interior, según el sistema de la CEE. Segundo, controles sobre importación de reposición y dumping. Tercero, política de precios en materias primas nacionales similares a las de la Comunidad Económica Europea. Cuarto, las empresas complementarán en precios e intercambios, evitando importaciones no necesarias. Cinco, planes de ahorro en el coste energético y de transporte. Seis, programas de control de calidad, estímulo de nuevas calidades y productos. Siete, política coordinada de carácter comercial en el exterior.

5. Salarios

Los salarios se incrementarán en un 9% sobre tasas salariales en 1981, en base a 1980, compatible según los cálculos, con el aumento global de personal para ese año de 8,80%.

Las empresas y centrales convienen en que en 1982 habrá un incremento equivalente al 70% del aumento del IPC en ese año.

6. Jornada

Sobre la jornada de los convenios vigentes se reducirá 24 horas en cada uno de los años 82 y 83, así que al final de ese año la jornada laboral sea la misma en toda la empresa. Quedarán excluidas las jornadas inferiores en relación con las generales establecidas.

7. Comisión de Seguimiento

Se crea una Comisión de Seguimiento con el objeto de asegurar el cumplimiento de los puntos del acuerdo reseñado, en la filosofía que lo sustenta y en la forma que deben ser desarrollados.

Sus atribuciones serán: el dictamen sobre localización, financiación, fecha de iniciación y etapas de ejecución de las inversiones básicas del acuerdo; seguimiento de las inversiones y de la marcha financiera de las empresas, contando con las auditorías técnicas y financieras; y analizar el desarrollo y definición de la siderurgia integral en el horizonte 1985-1990.

La Comisión estará compuesta por representantes de las Empresas y de las centrales sindicales, y será ampliada con la Administración en los temas que afecten a los aspectos precedentes.

IV./ Crítica al plan de saneamiento y reconversión

Nos encontramos ante un proyecto de saneamiento de un sector industrial del corte más clásico dentro de una lógica capitalista.

El documento "Situación de la industria siderúrgica integral española", diciembre de 1979, del Ministerio de Industria y Energía, sobre el que parece fundamentarse el plan de saneamiento y reconversión no es más que un intento de dar a éste una apariencia objetiva y rigurosa a través de lo que parece un análisis científico. Nuestra crítica empieza por la puesta en causa del método seguido que sitúa al incremento de los costes de personal como único responsable de la situación del sector:

Si consideramos las funciones:

$$\text{dividendos} = \text{GBF} = \text{Facturación} - (\text{Costes personal} + \text{Costes materias primas} + \text{Otros Costes}) + \text{reservas y amortizaciones} + \text{cargas financieras}$$

vemos que en el programa de saneamiento únicamente se incide, en cada una de las dos funciones, sobre una variable como responsable del deterioro de la GBF: los costes de personal y las cargas financieras respectivamente. Y en cuanto a las cargas financieras, con la precisión de que son el resultado de un periodo de cuantiosas pérdidas acumuladas que han descapitalizado a las empresas y, por consiguiente, les han ocasionado el excesivo endeudamiento que padecen. Sin embargo, arbitrando fondos este aspecto del problema tiene inmediata solución.

En cuanto a la otra función, el razonamiento pretende integralmente demostrar que una contracción drástica de los costes de personal es la condición "sine qua non" del saneamiento sectorial. Tanto la facturación como los demás costes, sobre todo los de energía, los cuales sería deseable reducir a una proporción más idónea, son una constante que viene dada por inmutables leyes económicas. Todo lo más, se puede formular el voto piadoso de que se intentará ahorrar energía, y el Estado pondrá en práctica una política de precios y de protección del mercado, en la línea de la CEE, que tendrá efectos beneficiosos sobre la facturación y los costes de materias primas y otros.

Pero retomemos por ejemplo una de las variables más significativas de las dos funciones consideradas:

GBF = Facturación — costes de explotación.

- **La facturación:** en 1979 sólo alcanzaba el 96,3% de lo que fue en 1974, en pesetas constantes. En idéntico periodo no sólo no se han incrementado significativamente las ventas en términos cuantitativos, medidas en Tm. de acero equivalente, sino que una política de exportaciones masivas e indiscriminadas ha contribuido seriamente a deteriorar la cuenta de explotación de las empresas.

En realidad, no se trata de un problema nuevo. En 1971, cuando los gastos de personal sólo ascendían al 14,2% de la facturación, Ensidesa ya hacía pérdidas; AHV, por su parte, encaja pérdidas desde 1975, camufladas por beneficios atípicos destinados a pagar el dividendo.

- **Costes totales de personal:**

- Sobre **productividad:**

La productividad física medida en horas/Tm ha mejorado notablemente, sigue incluso una trayectoria pareja a la media en los países de la CECA, aunque en AHV sea difícil mejorar la productividad física sin un adecuado plan de mantenimiento y en Ensidesa la dispersión de las instalaciones no favorezca mucho las mejoras productivas.

Introducir los ratios "facturación/persona" y "valor añadido/persona", ratios empresariales en que inciden factores ajenos al trabajo, no es significativo. En realidad, estos indicadores reflejan más una situación imperfecta en el plano técnico, comercial e industrial que la productividad del trabajador.

- Sobre los **incrementos salariales:**

Al comparar, tanto en términos absolutos como relativos, los aumentos intervenidos en la siderurgia española con los que se han producido en las siderurgias europeas, se introducen elementos distorsionadores con el objeto de dar la impresión de un crecimiento intolerable por parte de los primeros. No es aceptable, por ejemplo, fijar el monto exacto de la media española de los gastos de personal por persona y por año en 1,1 millones de pesetas, en 1978, frente al 1,3 europeo, sin precisar el tipo de cambio adoptado. Las variaciones pueden fluctuar, en un periodo de un año, entre + 15% ó más.

V./ ¿Qué alternativa?

El Plan de saneamiento aceptado por las direcciones de

CCOO y UGT no difiere en nada sustancial al propuesto por el Ministerio de Industria y Energía. Y este plan, lo refleja con nitidez su simple lectura, es un clarísimo Plan antiobrero. Lo es en su lógica de planteamiento y en su propia filosofía: a una situación de crisis creada por el capitalismo a nivel mundial y amplificada por los errores y corruptelas de la Administración y el capitalismo del Estado español, se responde, echando la culpa a los salarios, al exceso de personal, a la rigidez de las plantillas y adoptando en consecuencia medidas directas contra los trabajadores.

Hemos intentado explicar cómo este Plan no ofrece ninguna salida real a la crisis del sector, que es un programa de saneamiento a costa de los trabajadores, que toda la literatura sobre la responsabilidad del crecimiento salarial en la crisis no busca más que tener un terreno favorable para introducir medidas antiobreras, pero que la crisis es más profunda que todo eso y las responsabilidades están en otro sitio. Además, de cara al futuro, ninguna de las medidas antiobreras emprendidas asegura la defensa de los salarios y el empleo en el futuro.

Las agresiones que contiene el plan son: la congelación salarial, la movilidad y la disminución de empleo. Esta comporta un inaceptable coste social para un país con 2.000.000 de parados, no va a ser sentida por los trabajadores como una agresión tan fuerte, dada la vía de jubilaciones anticipadas e incapacidades, con el 100%, que se ha arbitrado para llevarla a cabo, pero supone un precedente suicida para los propios trabajadores de la siderurgia y una agresión al empleo irreparable (el 13%).

¿Qué va a pasar después del 83? ¿Qué garantías hay de que no habrá nuevas congelaciones y sobre todo, más pérdida de puestos de trabajo?

Para conseguir una productividad de 210 Tm. por persona al año, para ponerse al nivel europeo que eso implica, a la siderurgia española "le sobran" 16.000 puestos de trabajo. ¿Por qué no se ha abordado este tema en las negociaciones?

La movilidad que las centrales sindicales han aceptado aparece ahora como una mera palabra, pero va a tener consecuencias muy funestas en cuanto empiece a aplicar empresa a empresa. Los oficios van a quedar depreciados, pero sobre todo, la inseguridad en el puesto de trabajo va a generar miedo y retraimiento en los trabajadores. Va a ser también una excusa para intentar dismantelar factorías enteras con los efectos que esto tiene para los trabajadores, los pequeños talleres auxiliares y los comercios de la zona, particularmente en Asturias.

Conclusión

— No hay que aceptar el chantaje de la congelación salarial para mantener el empleo. La defensa del poder adquisitivo es irrenunciable. Nos dirán que es necesario reducir las pérdidas, pero una empresa puede funcionar (y funcionan) con pérdidas controladas para las que se diseña una correcta financiación. En todo caso no es la responsabilidad de los trabajadores. Ni tampoco solución el problema de las pérdidas. Los problemas no se encuentran a niveles técnicos o contables. Si se congelan los salarios aumenta la plusvalía.

— La resistencia a la implantación a la movilidad de plantillas ha de tener dos niveles: 1. Negarse a aceptarla en el Plan global. 2. Si éste se implantara, estableciendo medidas concretas de resistencia frente a ella en la empresa que la hagan impracticable (no movilidad fuera del oficio, categoría y salario; no movilidad fuera de taller y centro de trabajo, etc.).

— En cuanto al empleo, la pérdida de un sólo puesto de trabajo es inadmisibile. Frente a esa pérdida del 14% de las plantillas, hay otras medidas a aplicar desde los intereses de



Democracia autoritaria y capitalismo maduro

Luigi Ferrajoli y Danilo Zolo

**(Traducción y prólogo de
Perfecto Andrés Ibáñez, El Viejo
Topo, Barcelona 1980)**

¿Existe una democracia representativa?, ensayo de Ferrajoli que constituye el grueso del libro, se inscribe en el debate sobre el carácter, funciones y futuro de las instituciones representativas formales, es decir, sobre su validez o no para la transición del capitalismo al socialismo e incluso para la fase consumada de éste, iniciado por la izquierda reformista italiana al grito de "¡socialismo y democracia!". "En definitiva", escribe Ferrajoli, "después de tanto hablar de 'democracia y socialismo', no resulta inoportuno hablar de democracia y capitalismo".

Ferrajoli analiza las líneas de tendencia fundamentales de la transformación del Estado y sus papel en el capitalismo maduro-tardío, si se prefiere. La primera es la creciente impotencia de los representados frente a una representación política parlamentaria que se configura progresivamente como representación de segundo grado —mediada por los grandes partidos—, consensual —los partidos reformistas pretenden representar a todo el pueblo, en vez de representar los intereses de una clase buscan organizar su adhesión al sistema—, integrista —excluye toda oposición o disenso—, oligopólica —reducida a un pequeño número de partidos que terminan por reducir sus alternativas en función de la caza de los votos intermedios, vale decir los más despolitizados— y preñada de tentaciones autoritarias y totalitarias. La segunda es el desplazamiento y autonomización de la sede real del poder del parlamento al gobierno y de este a los aparatos burocráticos, con la creación de espacios extralegales o de legalidad atenuada en los que resulta inviable el control político y la consiguiente crisis de los principios del Estado de derecho: separación de poderes, legalidad, motivación y publicidad, control jurisdiccional.

Ferrajoli insiste, no obstante, en que esto nada tiene que ver con una concepción instru-

mentalista del Estado según la cual se vería transformado en una máquina neutra útil tanto para el capitalismo como para el socialismo. Es la propia estructura del Estado, incluidas la división entre estructuras representativas y sedes reales del poder y el supuesto caos administrativo lo que resulta funcional al sistema capitalista y conformado de acuerdo con su lógica.

La conclusión surge por sí sola: el Estado burgués representativo no es utilizable para fines socialistas. Democracia representativa y Estado de derecho resultan históricamente irre recuperables, aunque ello no significa negar la importancia de su defensa bajo el capitalismo contra las tendencias señaladas. Ferrajoli, por último, pone en guardia contra la identificación entre abolición del Estado y abolición del derecho: éste, en cuanto mecanismo de control del poder —no en cuanto mecanismo de legitimación— y complejo de garantías jurídicas, deberá ser protegido y potenciado mientras exista un vestigio de Estado.

El libro, más por conveniencia editorial que con coherencia, incluye otro ensayo de Ferrajoli y D. Zolo, **Marxismo y cuestión criminal**. Un breve apunte, en realidad, que tras prevenir contra los riesgos economicistas y "olistas" (eticistas) de pretender extraer de la obra marxiana —tanto más de Engels que de Lenin— una doctrina criminológica, recoge en Marx elementos que apuntan hacia una estrategia resumible en cuatro puntos: instauración de garantías sociales de la existencia individual como forma de combatir la marginación de la fuerza de trabajo de efectos criminológicos y criminalizantes, organización de las clases sometidas como forma de socialización alternativa frente a la desocialización que produce la criminalidad, socialización del tratamiento penal frente a la ideología cristiano-burguesa de la responsabilidad y la culpa individuales y reducción de la esfera de intervención penal e inversión de sus prioridades.

La lectura del primer ensayo resulta especialmente recomendable para quienes quieran profundizar en la estructura, la función y el futuro de la democracia representativa y el Estado de derecho. La del segundo, para los estudiosos de la desviación y la criminología y para quienes ponen su atención en eso que hoy se llama marginación.

M.F.E.

El pensamiento político de Karl Marx

Robin Blackburn y Carol Johson
Trad. de Francisco Cuso.
Fontamara. Barcelona, 1981.

Integrado por dos ensayos coherentes y complementarios, debidos a la pluma de dos asiduos colaboradores de la prestigiosa *New left Review*, el libro que comentamos constituye una de las novedades políticas sobresalientes del exiguo mercado del libro español, en momentos en que, pasada la euforia de la "revolución inminente", los editores han comprobado que el marxismo como negocio puede ser un mal negocio. En efecto, el público se ha vuelto exigente y esperamos que ello redunde en una mejor selección de títulos. En ese sentido, **El pensamiento político de Karl Marx** es un ejemplo digno de imitación: ni una palabra de más ni de menos y, por lo que cuesta una entrada de cine y un canceroso paquete de tabaco, podemos tener acceso a una de las más brillantes síntesis de la teoría marxista de la revolución proletaria de la que tengamos noticia, y a un reflexivo estudio sobre las causas teóricas y dificultades histórico-objetivas que llevaron a Marx a cometer errores de predicción.

En efecto, el primero de los ensayos que integran el libro nos da las claves políticas de la necesidad **objetiva** de la revolución proletaria, mientras el segundo nos desvela las dificultades subjetivas que, por subvaloración o desconocimiento de Marx, han retrasado históricamente la superación del modo de producción capitalista. Si bien el texto de Blackburn brilla por su carácter pedagógico y metodológico, el ensayo de Carol Johnson nos revela el profundo sentido de aquella frase de Lenin tan repetida como incomprendida en su profundo significado: **el marxismo es una guía para la acción**. De ahí la necesidad de subrayar hoy más que nunca la necesidad de acentuar políticamente el carácter científico del socialismo, dejando para el sacerdocio político la lectura de Marx —o de Trotsky— como si sus obras constituyeran escrituras sagradas. Porque si bien la historia la hacemos los hombres, no la moldeamos a partir de condiciones escogidas por nosotros; de ahí la imperiosa y urgente necesidad de la investigación marxista y de la verificación en la práctica socio-histórica, como condición inexcusable del carácter científico de la praxis marxista.

En contraste con la evidente crisis del marxismo de **algunos** ex-marxistas, la obra de Blackburn y Johson es un estímulo y un reto para aquellos que no confunden la crisis global social del capitalismo con su propia crisis ideológica personal

J.E.S.

El pensamiento de Trotsky

Ernest Mandel
Trad. de A. Maraver. Fontamara.
Barcelona, 1981.

Es indudable que el legado teórico de León Trotsky se va abriendo paso por el difícil sendero del reconocimiento universal. Estudiosos de innumerables países le dedican envidiosos estudios que van desde la apología acrítica hasta la falsificación de sus ideas; de la defensa apasionada al combate político encarnizado. Lo destacable, en todo caso, es que el proscrito empieza a ser reconocido y aceptado como uno de los teóricos más brillantes de nuestro siglo, digno de estudio y comprensión, o, mal que pese a muchos, como un adversario cuya talla y "peligrosidad" no se puede fingir ignorarlas. De todo ello da fe la abundancia de tesis doctorales y ensayos de interpretación que, desde muy diversas posiciones teóricas y políticas, empiezan a encontrar, a sacudidas, su espacio en librerías y escaparates, tanto en occidente como en la propia URSS.

Evidentemente, éste fenómeno hunde sus raíces y encuentra su explicación en la convulsa realidad social de nuestros días: el mundo capitalista expresa en todas y cada una de sus manifestaciones la extrema gravedad de la crisis de civilización que engendra y reproduce un sistema, ya en su fase agónica, en el cual el dilema "barbarie o socialismo" ha dejado de ser la sentencia profética de los profesionales del pesimismo, para convertirse en el terror y la miseria humana de que está impregnada nuestra alienada cotidianidad. Pese a todo, la necesaria **revolución de la mayoría** alimentó su esperanza en el Este: de allá venían los aires renovadores y de esperanza: ellos pudieron, y con ellos nosotros también. Pero muy pronto la esperanza se trancó en desesperanza: Alemania, Hungría, Checoslovaquia, Polonia y un largo etcétera de amargas experiencias.

Es esta profunda e irreversible crisis social y política la que ha puesto a la orden del día la necesidad imperiosa de deshechar los caminos sin salida (Chile, Uruguay, Bolivia) o las "novedosas" formulaciones que hicieron exclamar a un obrero del PSUC "el eurocomunismo es romper huelgas", como también cuestionar sin ambages un "socialismo realmente existente" que reprime sindicatos y manifestaciones, exilia a mujeres que exigen su reconocimiento como personas o "salva" naciones invadiéndolas y bombardeándolas, eso sí, con armas y bombas "socialistas".

De ahí la importancia e interés del libro que nos ocupa: Mandel no nos ofrece una hagiografía, tampoco un manual de cómo hacer una revolución en diez lecciones, ni nos presenta un nuevo icono papalmente infalible. Por el contrario, nos expone de forma coherente y comprensible la lógica del pensamiento de Trotsky, contrastándolo con la realidad de nuestros días,

señalando lagunas, sobrevaloraciones y subvaloraciones, y, lo que es más importante, destacando las que **realmente** pueden ser consideradas aportaciones destacadas de Trotsky al marxismo, pues él, como Marx, jamás aceptó una corriente política y teórica que no fuera la del **socialismo científico**.

Si, como bien dijo Marx, la humanidad sólo se plantea aquéllos problemas que puede resolver, no cabe duda que el libro de Mandel nos facilita la comprensión de las ideas fundamentales de un hombre que no sólo dedicó toda su vida a intentar resolver el problema central de nuestra época —la superación del modo de producción capitalista— sino que además tuvo el honor de asumir sobre sus hombros la tarea de llevar a decenas de millones de personas a resolver, en la práctica, tales problemas.

J.E.S.

Marinaleda, Andaluces, levantaos

**J.M. Sánchez Gordillo
Aljibe. Granada 1980**

...Y aquí nos quedamos, tras la tierra, tras la libertad, tras el socialismo, tras un trabajo que se nos niega, tras una cultura que nos roban a diario, tras una Humanidad que estamos construyendo segundo a segundo de nuestro esfuerzo. Nuestro poder sigue creciendo a pesar de las amenazas. Nuestro poder que somos nosotros mismos, convertido en contrapoder, en un poder del explotado frente al poder del explotador...

Y en Agosto fueron a la huelga de hambre porque el gobierno pretendía escupir una limosna de 400.000 pesetas del Fondo de Empleo Comunitario para la subsistencia de 300. parados. Diez días de huelga de hambre. Y somos más de setecientos y queremos soluciones: fondos suficientes hasta que llegue la aceituna negra (diciembre) que al menos nos permita comer todos los días; ordenación de cultivos de la zona de Herrera-Ecija, en la que existen 23.000 Has de tierras en regadío sembradas con cultivos de secano... Y la solidaridad aumenta mientras los políticos están de vacaciones: El Rubio, Herrera, Las Cabezas, Aguadulce, Osuna, Los Corrales, Gilena, Pedrera, Martín de la Jara... Villafranca de Ordizia (Euskadi), Manresa... Que lástima que no podamos seguir otros diez días más. Porque si nos pudieramos mantener estoy seguro que el gobierno iba a tener que entregarnos todo cuanto nos debe a nosotros y a Andalucía, desde el robo de la Autonomía hasta el trabajo, aunque para eso tuviera que tocar la propiedad de los medios de producción. Al final se consigue la entrevista en Salamanca con el señor Sánchez Terán, terrateniente, ministro de agricultura. Charlamos y charlamos pero no hay diálogo. Es el monólogo de una clase y el monólogo de otra clase.

Y antes, en Febrero, habían hecho otra huelga de hambre en solidaridad con el gesto del presidente de la junta de Andalucía. Y una

marcha a Sevilla para pedir movilizaciones el 29 de febrero en respuesta al pucherazo martinvilista del 28-F. El presidente nos escucha, pero todos nos damos cuenta de que no nos está oyendo. Entonces aprendieron que aquellas banderas blancas y verdes que habían llevado durante todo el día no tenían que cederlas a nadie.

Y antes, en julio de 1978, habían tomado la finca de Aparicio en Osuna. En la Sierra Sur existe una zona de cerca de 8000 Has de monte baldío, entre Osuna, el Saucejo y Los Corrales y como una de las reivindicaciones era la repoblación forestal, se eligió aquel lugar para llevar a cabo una ocupación. Lo que más se me quedó grabado fue cuando nos echó la guardia civil... ¿Que si volvería a ir a una toma de tierras? Todas las veces que haga falta.

El jornalero y el terrateniente se han visto enfrentados casi en todas las épocas desde los Reyes Católicos, con un testigo que apenas nos abandonará: el hambre. El jornalero quiere su oficio. No quiere que le roben lo único que sabe, por lo único que vivió. La tierra es su ser y su raíz, porque un jornalero sin tierra es como un árbol sin raíces.

Y aquí nos quedamos: 2380 vecinos, a 110 kilómetros de Sevilla, con dos meses de trabajo al año y los otros diez paraos, con una renta per cápita de 111 pesetas diarias, con nuestras asambleas en las que las mujeres van ocupando el mismo lugar que los hombres, en las que nuestros ancianos al sentirse escuchados en sus opiniones empiezan a sentirse útiles... como nos vamos sintiendo de una misma clase, somos los explotados. Con nuestros nueve concejales de la CUT (candidatura unitaria de trabajadores), Lucrecia y Matilde entre ellos, que es la primera vez en la historia del pueblo que las mujeres alcanzan cargos públicos, y con nuestros Domingos Rojos en los que recogemos las basuras todos, incluidos alcalde y concejales porque aquí no puede haber privilegios para nadie. La calle Sanjurjo se llama ahora Federico García Lorca. El mundo va a cambiar de base.

L.G.

